ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Categoría I

Proyecto: **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Promotor: **Playa Escondida Beach Front, S.A.**

Localización: corregimiento de Chame, distrito y provincia de Panamá Oeste

Consultores:

SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A.
Registro DEIA-IRC-038-2021

Julio de 2024

1. ÍNDICE

Contenido

1. ÍNDICE 2

2. RESUMEN EJECUTIVO 7

2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor. 7

2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión. 8

2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto. 8

2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control. 9

3. INTRODUCCIÓN 11

3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página. 11

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD 12

4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación. 13

4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente. 13

4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente 15

4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto. 15

4.3.1 Planificación 15

4.3.2 Ejecución 16

4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). 16

4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos

directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). 21

4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto. 23

4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases 24

4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases. 25

4.5.1 Sólido 25

4.5.2 Líquidos 26

4.5.3 Gaseosos 26

4.5.4 Peligrosos 27

4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31 27

4.7 Monto global de inversión 28

4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto. 28

5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO 31

5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto 31

5.3.1 Caracterización del área costera marina. 31

5.3.2 La descripción del uso del suelo 32

5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de actividad, obra o proyecto. 33

5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento 33

5.5 Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada 33

5.5.1 Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización. 34

5.6 Hidrología 34

5.6.1 Calidad de aguas superficiales 35

5.6.2 Estudio Hidrológico 35

5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual) 36

5.6.2.2 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente. 36

5.7 Calidad de aire 37

5.7.1 Ruido 37

5.7.3 Olores Molestos 37

5.8 Aspectos Climáticos 37

5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica. 38

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO 41

6.1 Características de la Flora 42

6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción. 43

6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio. 47

6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente. (ver anexo 14.8) 50

6.2 Características de la Fauna 52

6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía. 52

6.2.2 Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación. 53

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO 54

7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto. 56

7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros. 57

7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana. 69

7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura 85

7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto 85

8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL 86

8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases. 86

8.2 Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentara o generara la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia. 88

8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental. 94

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos. 95

8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4. 102

8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que pueda generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases. 103

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 108

9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto. 108

9.1.1 Cronograma de ejecución. 112

9.1.2 Programa de Monitoreo Ambiental. 114

9.3 Plan de prevención de Riesgos Ambientales 116

9.6 Plan de Contingencia 121

9.7 Plan de Cierre 126

9.9 Costos de la Gestión Ambiental 128

11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL 129

11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista. 129

11.2 Lista de nombres número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de la cédula. 130

12. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES 131

13. BIBLIOGRAFÍA 132

14. ANEXOS 132

14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, copia de la cédula del promotor 133

14.2 Copia de la paz y salvo, y recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente. 136

14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica. 139

14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio. 141

14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de la cedula del promotor, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto 143

14.5 Mapa de ubicación geográfica 148

14.6 Plano topográfico 150

14.7 Planos de desarrollo del proyecto 152

14.8 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo 166

14.9 Estudio Arqueológico 168

14.10 Encuestas 200

14.11 Volante Informativa 285

14.12 Nota enviada a actores claves 287

14.13 Monitoreos 291

14.14 Uso de suelo 321

2. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta el Resumen Ejecutivo del Proyecto

2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.

A continuación, se detallan los datos generales del promotor

Tabla 1 Datos Generales

Nombre del Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.	
Apoderado Legal: ALFREDO ALEMÁN MIRANDA	
Persona a contactar: Ingrid Kam	
Oficina: calle 56 A Este, Paitilla, ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá	
Teléfono: 507 207-8888, celular 6949-1962	
Correo electrónico: kami@glp.com.pa	
Página web: https: no tiene	
Empresa consultora:	
SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A./Registro DEIA-IRC-038-2021/ DEIA-ARC-062-2024	
Teléfono Móvil: 6232-5673	**Correo:** sesolutions1517@gmail.com

2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.

El proyecto denominado "**Margaritaville Beach Resort & Residences**", consiste en construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N° 30198402, código de ubicación 8701, con una superficie de 9 has + 2,504.15 m^2, ubicado en el corregimiento y Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste.

El monto global de inversión para este proyecto es de aproximadamente treinta y dos millones seiscientos siete mil ochocientos siete (B/. 32,607,887)

2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

Características físicas:

El área del proyecto, está ubicada en la costa del Pacífico de Panamá, a unos 80 km de la capital. El terreno de desarrollo del proyecto es plano con pendientes desde 0 a 3%.

Características Biológicas:

El polígono del citado proyecto se ubica en una zona de vida de bosque húmedo tropical el cual se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Panamá, Colón, Coclé, Darién, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro, Los Santos. La vegetación presente es tipo gramínea con pocos arboles dispersos.

Características socioeconómicas:

El distrito de Chame posee una superficie territorial de 375.3 km^2, distribuidos en sus 11 corregimientos que lo conforman, cuya plataforma topográfica es mayormente plana hacia la zona con influencias costero-marinas y el resto entre áreas planas, colinas, montañas. Según la distribución demográfica registrada en los tres últimos periodos censales iniciando desde el 2000, 2010 hasta el 2023, este distrito ha tenido un incremento poblacional progresivo de 19,625 luego de 24,471 y 28,055 respectivamente, siendo los corregimientos de Bejuco y Nuevo Gorgona los que concentran mayor número de habitantes en los tres periodos con respecto al resto de los corregimientos con: 4,509 *(2000)*, 5,548 *(2010)*, 6,248 *(2023)* y 3,140 *(2000)*, 4,075 *(2010)*, 4,945 *(2023)* respectivamente.

2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.

Los impactos tanto ambientales como sociales generados por el desarrollo del proyecto se describen a continuación:

- ✓ Contaminación por Incremento de la concentración de gases y partículas de polvo
- ✓ Contaminación por Incremento de la presión sonora y vibraciones
- ✓ Contaminación por generación de desechos líquidos
- ✓ Aumento de plazas de empleo
- ✓ Auge económico.
- ✓ Aumento del flujo vehicular
- ✓ Acceso a áreas de recreación para los residentes

Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.

Medidas de mitigación frente a cada impacto relevante

Contaminación por Incremento de la concentración de gases y partículas de polvo

- ✓ Prohibición de quema de maderas, desechos u otros materiales combustibles.
- ✓ Todos los camiones que transporte la materia prima deberán colocar lonas protectoras sobre la carga para evitar que se disperse. Para ello se debe utilizar una lona de protección que cubra hasta 30 cm del borde superior, tal cual lo establece el reglamento de tránsito.
- ✓ No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para evitar su levantamiento.
- ✓ Mantener la superficie de suelo expuesto húmedo, pero sin formar lodo.

Contaminación por Incremento de la presión sonora y vibraciones

- ✓ Se deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en materia de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo a realizar.
- ✓ Toda maquinaria que labore en el proyecto deberá contar con un mantenimiento preventivo. Se debe mantener registros de mantenimiento fuera del área del proyecto.
- ✓ Trabajar en horario diurno y de requerir trabajos en horas nocturnas coordinar e informar a la comunidad más próxima al área de proyecto.
- ✓ Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad personal.
- ✓ Prohibir el uso inapropiado e innecesario de bocinas, troneras y otros dispositivos que generen ruido excesivo.
- ✓ Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo y prevención de la contaminación ambiental.
- ✓ Apagar los equipos cuando no estén en uso

3. INTRODUCCIÓN

La presentación ante Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto "**MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**", tiene como objetivo cumplir con las exigencias establecidas en la Ley General del Ambiente Nº 41 del 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo Nº 1 del 1 de marzo de 2023 por lo cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la presente Ley, y Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Que crea al Ministerio de Ambiente y dicta otras disposiciones.

El proyecto consiste en construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades. El proyecto se desarrollará dentro del proyecto Playa Caracol el cual cuenta con Estudio de Impacto Ambiental Aprobado mediante Resolución DIEORA No. IA-022-2015 del 13 de marzo de 2015.

3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.

El presente documento contiene los principales criterios de desarrollo que el promotor a identificado para la elaboración del proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES,** como una propuesta para el sector turismo desarrollado en el complejo Playa Caracol.

Alcance:

EL presente Estudio de Impacto Ambiental tiene la finalidad de cumplir con los contenidos establecidos por la normativa ambiental vigente para la construcción de este tipo de actividad. Establecer las acciones generadas por el proyecto y las medidas ambientales correspondiente de acuerdo a la actividad a desarrollar.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto **"MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES",** consiste en construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) el cual contará con tres (3) edificios de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, área de juego, área para eventos, asoleaderas. Adicional, tiene contemplado un área de estacionamientos de 6 niveles de 335 estacionamientos para residentes, visitas, comercio. El proyecto será desarrollado en tres fases.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N° 30198402, código de ubicación 8701, con una superficie de 9 has + 2,504.15 m^2, ubicado en el corregimiento y Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste.

El proyecto se desarrollará dentro del proyecto Playa Caracol el cual cuenta con Estudio de Impacto Ambiental Aprobado mediante Resolución DIEORA No. IA-022-2015 del 13 de marzo de 2015. El área de desarrollo presenta una leve intervención al ser parte de los caminos de acceso de otros desarrollos dentro del proyecto Playa Caracol.



4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.

Objetivos:

Tiene como objetivo la construcción de un de hotel de playa, entre otras amenidades propias del desarrollo de esta actividad turística. Contribuyendo de esta forma a la promoción del turismo de playa en un entorno cercano al centro de la ciudad.

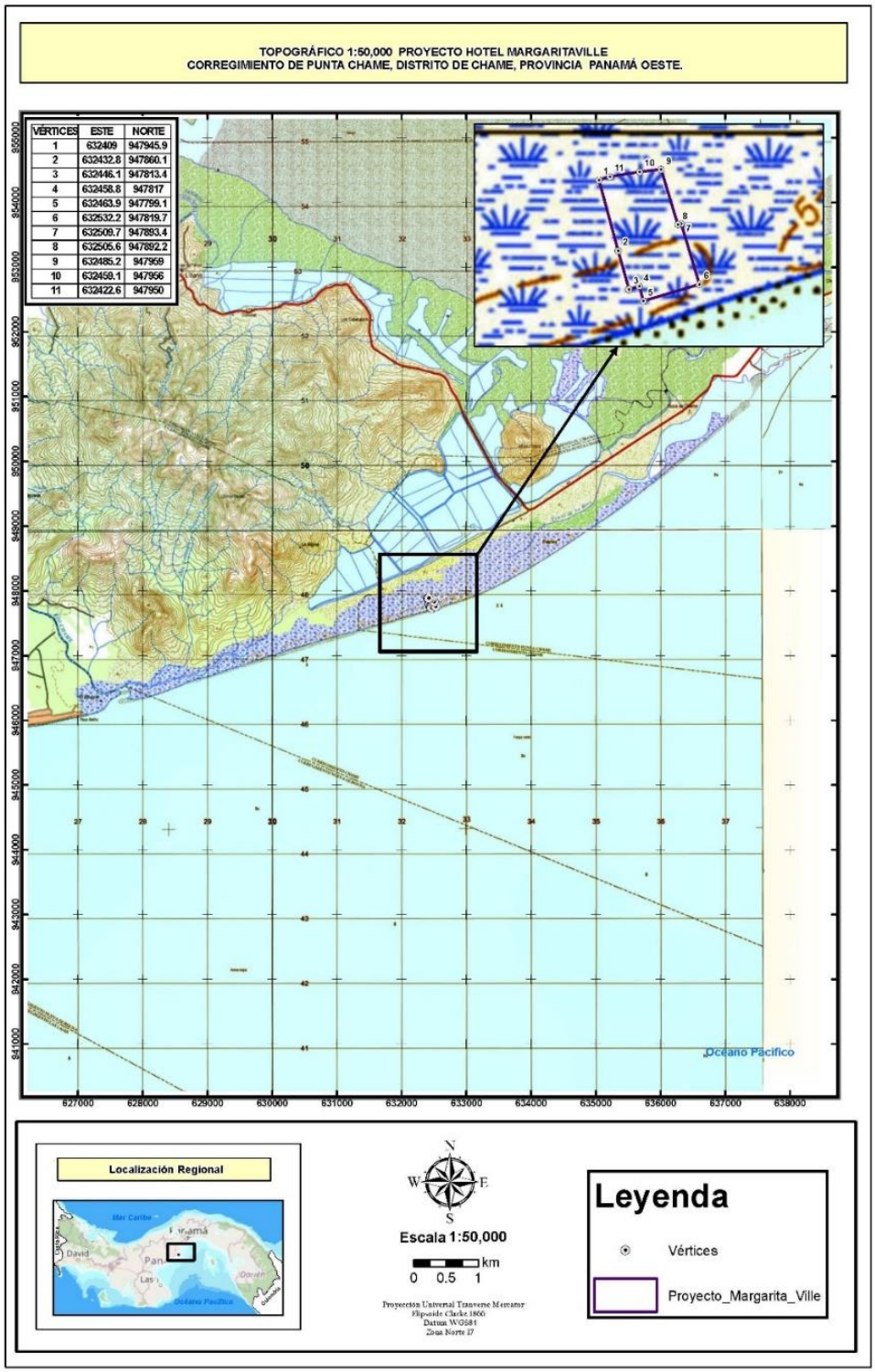
Justificación:

La ejecución del proyecto tiene como justificación potenciar el desarrollo turístico de la zona, aprovechando el valor y belleza natural de la costa y playas que tiene el sector de Chame.

4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.

El mapa a escala que permita la visualización del proyecto se encuentra en la sección de anexos (ver anexo 14.5).

Mapa de ubicación geográfica



4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente

A continuación, se presentan las coordenadas del polígono del proyecto a desarrollar

Tabla 2 Coordenadas UTM: DATUM WGS84

VERTICES	ESTE	NORTE
1	632409.0376	947945.8719
2	632432.7904	947860.0924
3	632446.1421	947813.3955
4	632458.7855	947817.0105
5	632463.8987	947799.1271
6	632532.198	947819.7086
7	632509.6872	947893.445
8	632505.5746	947892.1895
9	632485.1674	947959.0354
10	632459.0597	947956.0485
11	632422.6192	947950.0181

4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.

Las actividades del proyecto se han dividido en cuatro fases: Planificación, Construcción, Operación y abandono, las cuales serán descriptas a continuación:

4.3.1 Planificación

En la etapa de planificación los procesos más importantes son los que confirman la viabilidad del proyecto, en lo financiero y principalmente en el plano técnico ambiental.

En esta etapa se deben seguir las recomendaciones de los diferentes entes de servicios públicos como los son, El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), Cuerpo de Bomberos, Municipio, entre otros.

En la planificación del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

1. Definir su viabilidad técnica ambiental y elaboración del estudio de impacto ambiental.
2. Resolución de aprobación ambiental.
3. Tramitar los permisos ante las entidades competentes.
4. Y contratos

4.3.2 Ejecución

La ejecución del proyecto se ha dividido en dos fases a saber, la Construcción y la operación del proyecto los cuales se detallan a continuación:

4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)).

En esta etapa se inicia la construcción del proyecto.

Actividades que se realizaran durante esta fase

Entre las acciones definidas que se desarrollarán en la etapa de construcción del proyecto se pueden mencionar:

- Establecimiento del letrero de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Aprobación de los planos ante el Municipio
- Trámite de permiso de construcción
- Establecimiento de medidas de mitigación para evitar la afectación de colindantes
- Adecuación y Nivelación del terreno
- Levantamiento de las estructuras o cimientos de la obra.

- Limpieza de los materiales sobrantes durante el desarrollo del proyecto.
- Limpieza general del proyecto, levantamiento y traslado de desechos sólidos producidos por la fase de construcción.

Infraestructura a desarrollar

El área de desarrollo del proyecto se ubica en un área la cual ha sido adecuado para este fin. Entre la infraestructura a desarrollar podemos mencionar:

Hotel el cual contara con

- Cabañas para masaje frente a la playa
- Piscina.
- Tobogán.
- Cancha de voleibol.
- Kids club.
- Área comercial.
- Restaurante
- Bar
- Áreas deportivas entre otras amenidades

El proyecto contará con la siguiente infraestructura

Construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) el cual contará con tres (3) edificios de 181 unidades habitacionales. Adicional, tiene contemplado un área de estacionamientos de 6 niveles de 335 estacionamientos para residentes, visitas, comercio.

El proyecto se desarrollará en tres fases:

- Edificio Fase 1: Planta Baja más 10 niveles y azotea con 50 condominios o unidades.
- Edificio Fase 2: Planta Baja más 13 niveles y azotea con 95 condominios o unidades. La Planta Baja cuenta con Lobby, gimnasio, cafetería y bebidas y área comercial para restaurante, comercios.

- Edificio Fase 3: Planta Baja más 12 niveles y azotea con 36 condominios o unidades. La Planta Baja cuenta con área de juegos para niños (teens club, video), servicios de playa, renta de toallas.

Ilustración 1. Proyecto Margaritaville



Fuente: Promotor del Proyecto

Ilustración 2. Área de piscina



Fuente: Promotor del Proyecto

Equipo a utilizar:

La maquinaria y equipo de construcción a utilizar para el desarrollo del proyecto, entre los equipos a utilizar en este tipo de proyectos podemos mencionar: Bombas, Compresores, Minicargadores, Soldadoras, Puntales Andamios, Escaleras, Máquinas pulidoras y/o cortadoras de disco y Otros (cepilladora, taladros, taladro horizontal para acoplos, taladro para atornillar, sierras, radial, rooter y juego de cuchillas, lámparas, guillotinas, pegamento).

Mano de obrar requerida (empleos directos e indirectos)

Durante las diferentes etapas del proyecto se contratará mano de obra como:

Empleos directos: ayudantes, albañiles, plomeros, soldadores, carpinteros, electricistas, entre otros. Se espera que para la construcción del proyecto un personal en toda la fase de aproximadamente 25 trabajadores, entre operario de equipo y los trabajadores de la construcción.

Empleos indirectos: los empleos indirectos corresponden principalmente al servicio de transporte que utilicen los trabajadores hacia el proyecto, un restaurante cercano donde los trabajadores puedan adquirir sus alimentos, y todos los proveedores de insumos para la construcción del proyecto.

Insumos

Entre los insumos que se necesarios para el desarrollo del proyecto se pueden mencionar los siguientes: alambre, tubería PVC, hormigón Cemento, arena, piedra molida, acero de diferentes especificaciones, bloques de concreto, carriolas, láminas de zinc, madera, cables eléctricos. Los insumos serán adquiridos a nivel local.

Servicios básicos requeridos

El área donde se localiza el proyecto cuenta con la infraestructura básica para el suministro de agua potable, descarga de aguas pluviales y residuales, red eléctrica y de telecomunicaciones.

Requerimiento de agua potable.

El área de desarrollo del proyecto cuenta con los servicios de agua potable, la misma será proporcionada por las conexiones que cuenta el proyecto Playa Caracol.

Energía Eléctrica

Para el suministro de energía eléctrica se realizará los trámites correspondientes con la empresa responsable de la comercialización de la energía eléctrica para este sector del país durante la etapa de operación.

Vías de acceso

La vía de acceso al área del proyecto en la etapa de operación es a través de la Carretera Panamericana en dirección hacia y desde el interior del país, entrando por la vía que conduce hacia Punta Chame hasta llegar al actual desarrollo del proyecto Playa Caracol, la cual será la entrada principal del proyecto, igualmente se proyecta un acceso futuro utilizando un camino existente de tierra que se encuentra en la zona norte del polígono.

Figura 1 Vías de Acceso al proyecto



Fuente Google Earth

Transporte público:

El transporte público para el área del proyecto cuenta con transporte público que van hacia la comunidad de Punta Chame, igualmente en el área de chame se encuentra un servicio de transporte selectivo que cuenta con una piquera de taxi ubicada que transporta gente al sector o área del futuro proyecto.

4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)).

Recibida la autorización para la ocupación de la obra, se procede a la apertura de la instalación de acuerdo a la planificación establecida.

Mano de obrar requerida (empleos directos e indirectos)

Durante las diferentes etapas del proyecto se contratará mano de obra como:

Empleos directos: durante esta fase los empleos directos corresponden al personal que contrate para, mantenimiento de las instalaciones.

Empleos indirectos: los empleos indirectos corresponden principalmente al servicio de transporte que utilicen los trabajadores hacia el proyecto, entre otros.

Servicios básicos requeridos

El área donde se localiza el proyecto cuenta con la infraestructura básica para el suministro de agua potable, descarga de aguas pluviales y residuales, red eléctrica y de telecomunicaciones.

Requerimiento de agua potable.

El área de desarrollo del proyecto cuenta con los servicios de agua potable, la misma será proporcionada por las conexiones que cuenta el proyecto Playa Caracol.

Energía Eléctrica

Para el suministro de energía eléctrica se realizará los trámites correspondientes con la empresa responsable de la comercialización de la energía eléctrica para este sector del país durante la etapa de operación.

Vías de acceso

La vía de acceso al área del proyecto en la etapa de operación es a través de la Carretera Panamericana en dirección hacia y desde el interior del país, entrando por la vía que conduce hacia Punta Chame hasta llegar al actual desarrollo del proyecto Playa Caracol, la cual será la entrada principal del proyecto, igualmente se proyecta un acceso futuro utilizando un camino existente de tierra que se encuentra en la zona norte del polígono.

Figura 2 Vías de Acceso al proyecto



Fuente Google Earth

Transporte público:

El transporte público para el área del proyecto cuenta con transporte público que van hacia la comunidad de Punta Chame, igualmente en el área de chame se encuentra

un servicio de transporte selectivo que cuenta con una piquera de taxi ubicada que transporta gente al sector o área del futuro proyecto.

4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto.

Debido a las características del proyecto no se contempla una etapa de abandono, sin embargo, de ocurrir esta eventualidad, el promotor del proyecto adoptará las previsiones del caso para acondicionar el área dejándola apta para su uso futuro, cumpliendo con la legislación vigente. Al concluir la fase de construcción la obra debe ser entregada limpia, sin residuos, desechos, escombros o restos de materiales de construcción.

4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases

MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES

CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION

Descripción	Duración (Meses)	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7			
		3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12
Preliminares/Cerca/Acceso	6																												
Movimiento de Tierra	6																												
Infraestructura	15																												
Construcción de Edificios (Fase 1 y 2)	51																												
Construcción de Edificios (Fase 3)	51																												

CRONOGRAMA RESUMEN DE CONSTRUCCION

Descripción	Duración (Meses)	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7			
		3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12
Fase 1 y 2	54																												
Fase 3	27																												

4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.

El manejo y disposición de los desechos en todas las fases será realizado de tal forma, que no se deteriore el entorno ambiental del proyecto y se realizará de la siguiente forma.

4.5.1 Sólido

Fase de planificación: durante la fase de planificación no será generados desechos sólidos dentro del área de influencia directa del proyecto.

Fase de Construcción: Una cantidad moderada de desechos se generará durante la etapa de construcción, consistiendo principalmente, en restos de materiales de construcción producto de la construcción, tales como: pedazos de madera, metales, alambres, restos de concreto, bolsas de papel y plástico; así también se originarán desechos domésticos derivados del consumo de bebidas y comidas por parte del personal que colaborará en la construcción.

- ✓ Desechos sólidos de la construcción de infraestructuras: este desecho consiste en pedazos de acero, bloques, arena, piedra, concreto, madera, clavos, alambres, embalajes, recipientes y otros, serán dispuesto en un sitio seguro (contenedores) dentro del polígono hasta su posterior traslado, por la empresa autorizada.
- ✓ También se generarán desechos comunes como papel, trapos y otros. Para el depósito de estos desechos se colocarán tanques de 55 galones con bolsas plásticas y tapas, para ser retirados del área por una empresa concesionaria.

Fase de operación:

Durante esta etapa se generarán desechos sólidos comunes de tipo domiciliarios. El manejo de los desechos será a través de la administración del proyecto el cual

transportará los desechos hasta un sitio de acopio para su posterior retiro por una empresa o la autoridad correspondiente hasta un sitio de disposición final autorizado.

Fase de Abandono: No se prevé el abandono del proyecto, en caso de darse, el promotor deberá cumplir con las normas ambientales vigentes en ese momento.

4.5.2 Líquidos

Fase de Planificación: durante la fase de planificación no será generados desechos líquidos dentro del área de influencia directa del proyecto.

Fase de Construcción: Durante la fase de construcción, para el manejo de los desechos líquidos humanos, se utilizarán servicio sanitario alquilados, el promotor deberá contrata para el uso de las letrinas a una empresa que cuente con todos los permiso y requisitos establecidos por la normal DGNTI-COPANIT-35-2019.

Fase de operación: durante la fase de operación los desechos líquidos serán manejados a través sistema de tratamiento del proyecto Playa Caracol. El proyecto se acogerá a la norma DGNTI-COPANIT-35-2019. Ver plano de recorrido de la Descarga.

Abandono: No se prevé el abandono del proyecto, en caso de darse, el promotor deberá cumplir con las normas ambientales vigentes en ese momento.

4.5.3 Gaseosos

Fase de planificación: durante la fase de planificación no será generarán desechos gaseosos dentro del área de influencia directa del proyecto.

Construcción: Durante la construcción no se espera la generación de desechos gaseoso solo los producidos por la combustión de los autos que serán dispersados en la atmósfera. El manejo de estos desechos comprende la mitigación o minimización

de los mismos por medio de un plan de mantenimiento y revisión del equipo rodante, en sitios autorizados fuera del área del proyecto.

Operación: No se producirá la emisión de partículas perjudiciales para la salud o el ambiente.

Abandono: no se considera el abandono del proyecto.

4.5.4 Peligrosos

Planificación: No aplica. Esta etapa comprende casi exclusivamente tareas de escritorio, en las cuales no se generan desechos peligrosos.

Construcción: durante estas fases la principal fuente de desechos peligrosos está dada por fugas que puedan presentar el equipo y maquinaria que trabaja en el área. Además de solventes o pinturas que se utilicen durante esta fase. Las medidas de mitigación y de prevención de riesgo serán establecidas en el capítulo 9 de este documento.

Operación: durante la operación del proyecto no se realizarán procesos que puedan generar desechos de tipo peligrosos.

Abandono: No se prevé el abandono del proyecto, en caso de darse, el promotor deberá cumplir con las normas ambientales vigentes en ese momento.

4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31

El uso de suelo en el área de desarrollo del proyecto corresponde a RM2C2, en la sección de anexos (anexo 14.14) se incluye la certificación de uso de suelo, así como la resolución y plano de EOT aprobado.

4.7 Monto global de inversión

El monto global de inversión para este proyecto es de aproximadamente treinta y dos millones seiscientos siete mil ochocientos siete (B/. 32,607,887)

4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capitulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114,115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños

Sobre esa base, se dictan leyes y normas tendientes a hacer cumplir lo que establece nuestra Carta Magna, misma que sirven de parámetro para la planificación del presente proyecto que se somete a la consideración del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) y de las otras Instituciones Gubernamentales que tienen injerencia con esta actividad, a través del Estudio de Impacto Ambiental.

Entre las normas legales que son aplicables al proyecto de urbanización podemos señalar las siguientes:

- Constitución de la República de 1972 en su título III establece el Régimen Ecológico y ordena deberes y derechos para salvaguardar los ecosistemas.
- Código del Comercio que regula todas las actividades comerciales y el establecimiento legal de las sociedades.
- Código Fiscal y Código de Trabajo que complementan el marco legal de las actividades comerciales en Panamá.

En Materia Ambiental podemos indicar las siguientes:

- Decreto Ejecutivo Nº 1 del 1 de marzo de 2023, el cual regula el proceso de evaluación ambiental.
- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003, por la cual se estable la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y edificaciones.
- Ley Nº 41 del 1 de julio de 1998 por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- Ley 8 de marzo de 2015, Que crea al Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.

AIRE

- Decreto Nº 160 del 7 junio de 1993, por el cual se expide el Reglamento de tránsito vehicular de la República de Panamá.
- Ley Nº. 88 de 1998 Protocolo de Kyoto regula la reducción de emisiones CO2, CH4, NO2
- Ley N. 225/1998 Cronograma de desaparición de CFC's.

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

- Ley 44 de 12 de agosto de 1995. Por la cual se dictan normas para regularizar y modernizar las relaciones laborales.
- Ley Nº 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario que autoriza al Ministerio de Salud a regular el saneamiento ambiental e higiene industrial.
- Código NEC sobre Instalaciones Eléctrica.
- Resolución N° 319 de 1999. Establece niveles mínimos de iluminación.

- Decreto Ejecutivo N° 306 de 04 de septiembre de 2002. Por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes Laborales.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 enero de 2004, por el cual se determinan los niveles de ruido para las áreas residenciales.
- Decreto Ejecutivo Nº 1 de 2004. Límite de ruido ambiental diurno.
- DGNTI.COPANIT 44-2000. Criterios de selección ruido ocupacional.

AGUA

- DGNTI-COPANIT 35-2019. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.
- DGNTI-COPANIT 39-2000. Descarga de efluentes líquidos al sistema de alcantarillado.
- DGNTI-COPANIT 21- 393-99. Calidad de Agua: Toma de Muestra.
- DGNT-COPANIT 22- 394-99. Calidad de Agua: Toma de Muestra para análisis biológico.

5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

A continuación, se presenta la descripción del ambiente físico en general identificada en el área del proyecto.

5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto

El área estudiada está compuesta por la formación Rio Hato (QR-Aha), compuesto por conglomerados, arenisca, lutitas, tobas, arenisca no consolidadas, pómez.

De acuerdo al mapa de capacidad agrologica de Panamá el área de desarrollo del futuro proyecto corresponde a la clase VIII. Estas tierras presentan limitaciones muy severas, no corregibles, de relieve y suelos que imposibilitan el uso de cultivos comerciales y pastizales, solamente posibilitan la vida silvestre, protección de cuencas, propósitos estéticos y recreación.

5.3.1 Caracterización del área costera marina.

La Costa es la parte del continente o de una isla que limita con el mar u otro cuerpo acuático de gran extensión. Nuestro país está rodeado de aproximadamente 3,000 kms. de costas; así tenemos en el Pacifico 1.700.6 Km y en el Mar Caribe con 1.287.7 Km costas formada por diversos accidentes costeros como: playas, campos de dunas, acantilados, ensenadas, estuarios, cabos, puntas, etc. Todos formados por la acción continúa del agua, la tierra, la temperatura y el viento. Nuestra legislación para esta zona la tipifica, define y establece los lineamientos para su uso; a sí tenemos la ley 80 de 2009 que entre sus definiciones tiene:

Zona costera: Faja de terreno comprendida en un área de 200 metros de anchura desde la línea de alta marea hacia adentro de la costa, en tierra firme, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en las normativas legales y reglamentarias.

Playa: Faja de Terreno comprendida entre las líneas de alta marea alta y baja marea.

Ribera de Playa: En la costa del Pacifico, faja de terreno que se inicia en la línea de alta marea y termina en una línea paralela a una distancia de 22 metros hacia adentro de la costa, sin perjuicio de los derechos adquiridos, y en la costa del atlántico, faja de terreno que se inicia en la línea de alta marea y termina en una línea paralela a una distancia de 10 metros hacia adentro de la costa, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

La bahía de Chame se encuentra en Panamá y forma parte de una región biogeográfica más amplia. Las regiones biogeográficas son áreas extensas de la superficie terrestre que se delimitan principalmente en función de la vegetación natural y comparten características ecológicas distintivas. En el caso de Panamá, se reconocen varias ecorregiones y regiones biogeográficas.

El tipo de litoral de Chame se caracteriza por ser una costa de sedimentación, que incluye playas y humedales costeros. Este tipo de litoral se forma debido a los procesos geomorfológicos dominantes y los elevados aportes de sedimentos, tanto orgánicos como inorgánicos, provenientes de las cuencas hidrográficas. Estos sedimentos fertilizan el litoral y contribuyen a altas tasas de productividad y al mantenimiento de las redes tróficas.

El área de Chame se ve influenciada por varias corrientes marinas. Una de las corrientes más relevantes es la Corriente de Humboldt. Esta corriente, también conocida como Corriente de Perú, es una corriente fría que fluye desde el sur de Chile hasta el norte de Perú. Es una corriente rica en nutrientes que asciende desde aguas profundas hacia la superficie, lo que la convierte en una zona muy productiva para la pesca.

5.3.2 La descripción del uso del suelo

El área donde se pretende desarrollar el proyecto ha sido intervenida por las acciones antrópicas, el uso principal del Terreno es predominantemente turístico, residencial, comercial, e industrial.

5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de actividad, obra o proyecto.

El proyecto colinda:

- **Al Norte:** Resto libre de la finca
- **Al Sur:** Océano pacifico
- **Al Este:** Proyecto Playa Caracol
- **Al Oeste:** Resto libre de la finca desarrollo futuro

En el área donde se desarrolla el proyecto, el uso de la tierra en sitios colindantes es residencial y comercial mixto.

5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento

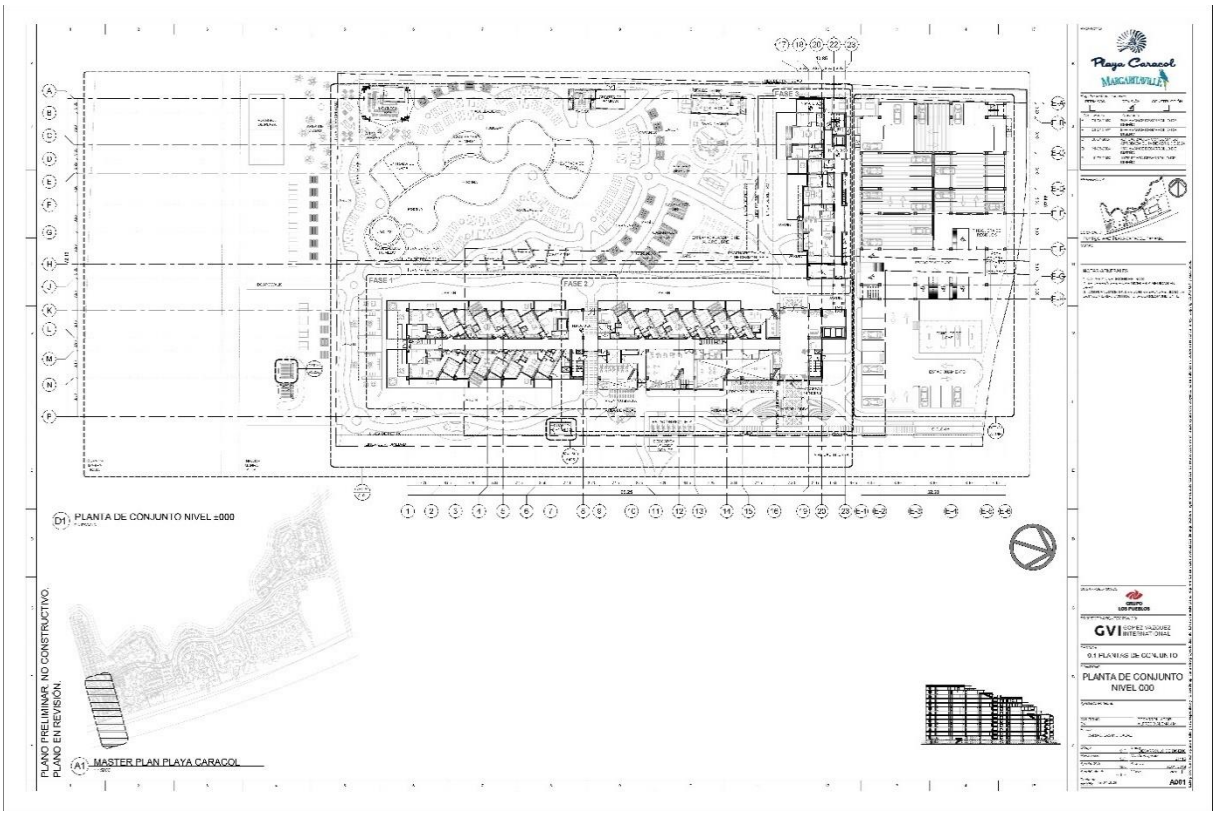
Una de las características del terreno de desarrollo del proyecto es que es plano con pendientes desde 0 a 3%, por lo que no se considera un sitio propenso a erosión y deslizamiento, sin embargo, se deben tomar las medidas necesarias para evitar que se generó erosión durante el movimiento de tierra.

5.5 Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada

La topografía actual del terreno es plana, con el desarrollo del proyecto se realizará un relleno, pero esta se mantendrá plana.

5.5.1 Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.

Planos a escala visible en la sección de anexos (ver anexos 14.6)

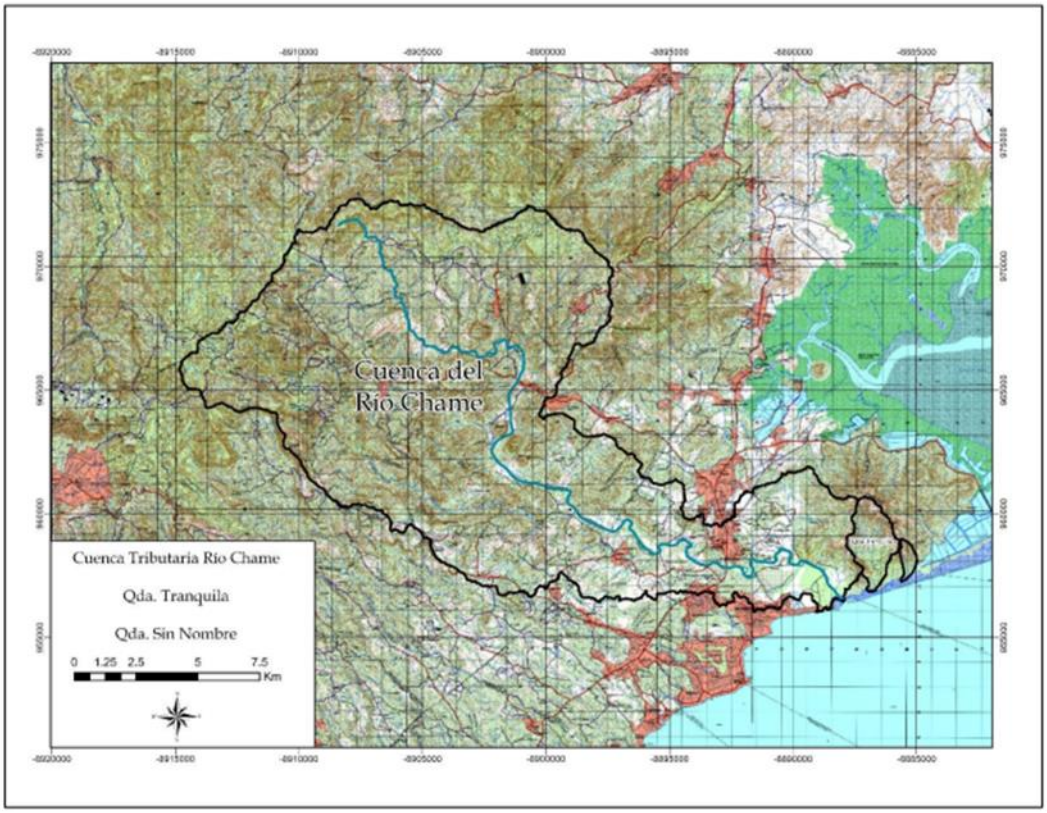


Fuente: promotor del proyecto

5.6 Hidrología

El área en estudio se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica de los ríos entre el Antón y Caimito (cuenca 138). Esta cuenca se ubica entre las provincias de Coclé y Panamá Oeste, en la vertiente del pacífico. Tiene una extensión territorial de 1,412.09 km2. Colinda con las cuencas del Río Antón (cuenca 134), Río Indio (111), cuenca del canal de Panamá (115) y Río Caimito (140).

Cuenca del Rio Chame



Fuente: Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA)

5.6.1 Calidad de aguas superficiales

Dentro del polígono del proyecto no existe fuente de aguas superficiales por lo tanto no fue necesario la realización de análisis de calidad de agua.

5.6.2 Estudio Hidrológico

Dentro del polígono del proyecto no existe fuente hídrica que se afecte con el desarrollo del mismo.

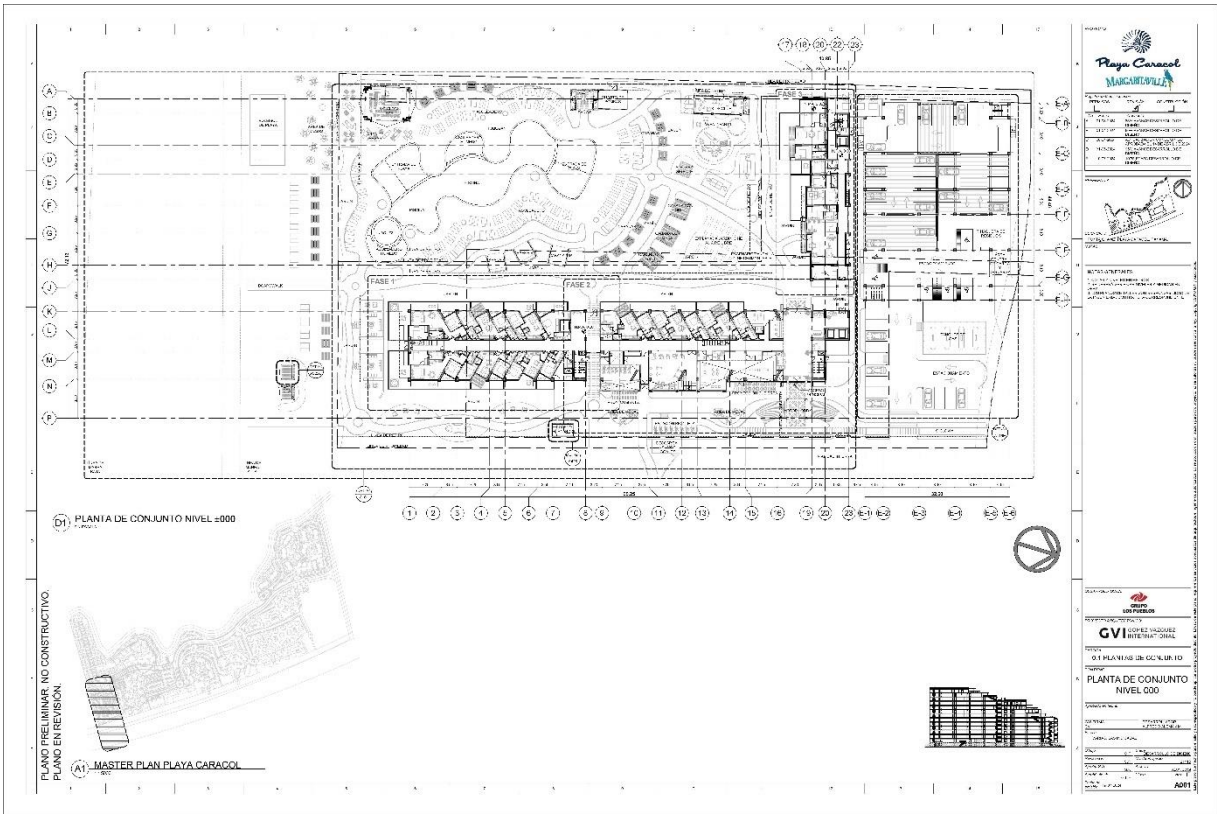
5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)

Dentro del polígono del proyecto no existe fuente hídrica.

5.6.2.2 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.

Dentro del polígono del proyecto no existe fuente hídrica que se afecte con el desarrollo del mismo. En la sección de anexos se adjunta plano a escala visible del polígono del proyecto. (ver anexo 14.6)

Plano de desarrollo del proyecto



Fuente: promotor del proyecto

5.7 Calidad de aire

En cuanto a la calidad del aire los resultados obtenidos, del sitio de monitoreo, están por debajo de los valores guías máximos permitidos de la Organización Mundial de la Salud, dando como resultado una buena calidad de aire. Ver resultados en la sección de anexo. (ver anexo 14.13)

5.7.1 Ruido

El resultado del monitoreo de ruido señala que el ruido en el área del proyecto está por debajo del límite permisible. Los Resultados de los monitoreos se encuentran en la sección de anexos. (ver anexo 14.13)

5.7.3 Olores Molestos

En la zona no se perciben olores molestos. En el área de influencia del proyecto no existen actividades que generen olores molestos. En la sección de anexos se adjunta el resultado de los análisis realizados. (ver anexo 14.13)

5.8 Aspectos Climáticos

El clima es el conjunto de los valores promedios de las condiciones atmosféricas que caracterizan una región. Para el estudio del clima, se analizan elementos ambientales tales como: la temperatura, la humedad, la presión, los vientos y las precipitaciones. Además, existen una serie de factores que pueden influir sobre estos elementos como son: la latitud, la altitud, el relieve, las corrientes oceánicas y la continentalidad, que es la distancia al océano o mar.

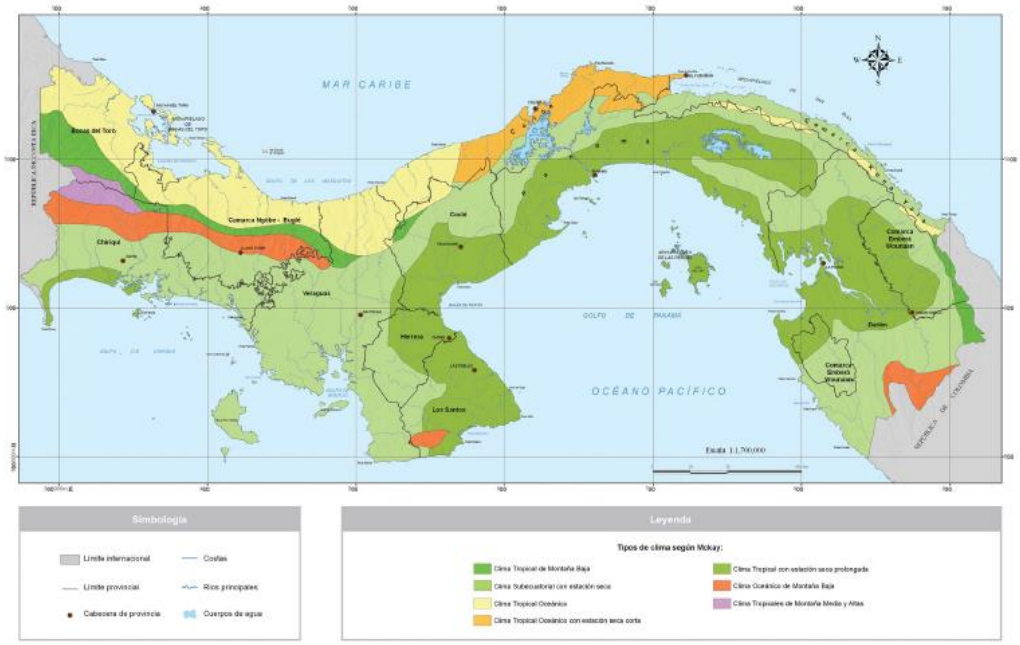
De acuerdo al mapa de clasificación según Mckay, año 2000 el área de desarrollo del proyecto se encuentra en la clasificación:

Clima tropical con estación seca prolongada:

Es cálido, con temperaturas medias de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país, los cuales llegan a 1,122 en Los Santos.

Este tipo de clima se presenta en el Valle de Tonosí, en las tierras bajas del derrame hidrográfico del golfo de Panamá, en las islas de este golfo y en las cuencas de los ríos Bayano, Chucunaque, Tuira y Sambú. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación.

Mapa 1 clasificación de clima Mckay 2000



Fuente: Ministerio de Ambiente Atlas de Panamá

5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.

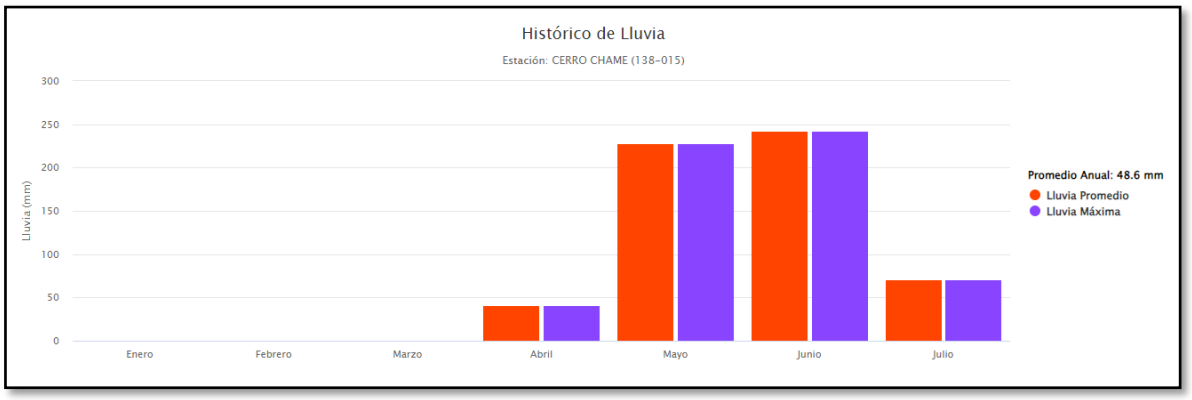
El clima se define como las condiciones meteorológicas medias que caracterizan a un lugar determinado. Para la descripción general de los aspectos climáticos tomaremos

los datos del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, específicamente las estaciones de Cero Chame y Antón, por ser estas las estaciones más cerca al área del proyecto con la información requerida.

- **Precipitación**

Se puede observar que la estación seca y la estación lluviosa están muy marcadas en los registros de precipitación a lo largo del año, siendo octubre el mes de mayor precipitación, con una precipitación promedio de 261.9mm. Por otro lado, febrero es el mes con menor precipitación, con una precipitación promedio de 5.5mm. La precipitación anual promedio es 48.6 mm.

Figura 3 Histórico de Lluvias

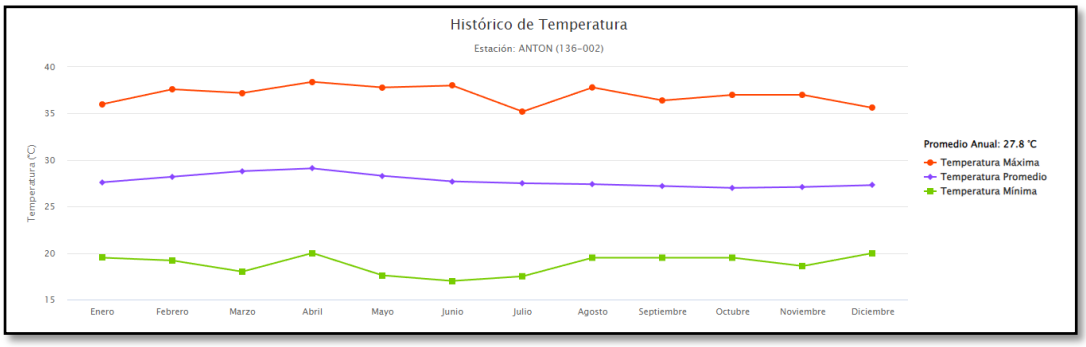


Fuente: https://www.imhpa.gob.pa/es/clima-historico

- **Temperatura**

De acuerdo con la información de la estación Antón, la temperatura promedio anual para la zona es de 27.8°C. Dicha temperatura es bastante homogénea a lo largo del año. Se identifica una temperatura máxima promedio de 37.0°C y una temperatura mínima promedio de 18.8°C.

Figura 4 Histórico de temperaturas

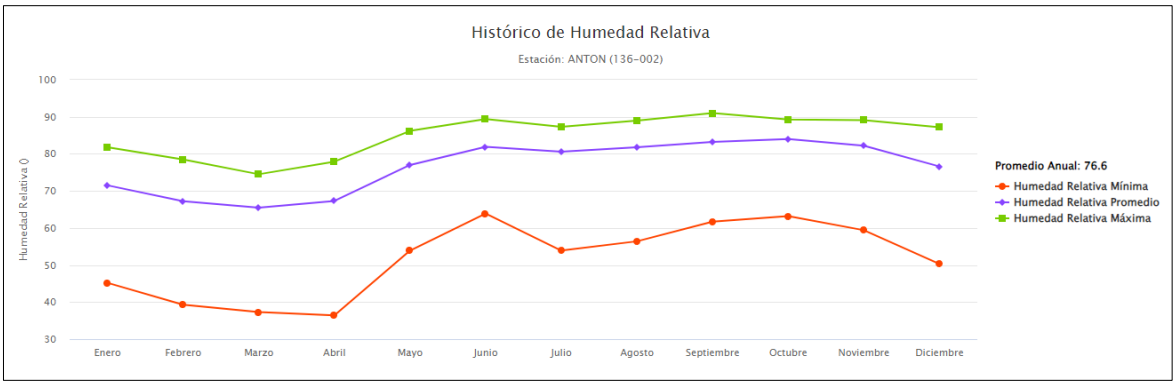


Fuente: https://www.imhpa.gob.pa/es/clima-historicos

- **Humedad**

Para el área de desarrollo del proyecto la humedad relativa tiene un promedio anual de 76.6%. Marzo es el mes con la menor humedad relativa de 65.5% y octubre el mes con mayor humedad relativa de 84% (Figura 6). Podemos observar que el comportamiento es homogéneo a lo largo del año con pequeñas variaciones. Las variaciones que se pueden apreciar corresponden con la estación seca y estación lluviosa.

Figura 5 Histórico de humedad Relativa



Fuente: https://www.imhpa.gob.pa/es/clima-historicos

- **Presión atmosférica**

la presión atmosférica mínima para el área de desarrollo del proyecto es de 10 1013 hPa y la mínima registrada es 1008 hPa.

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

El polígono del citado proyecto se ubica en una zona de vida de bosque húmedo tropical el cual se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Panamá, Colón, Coclé, Darién, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro, Los Santos.

Realizando un cálculo preliminar en el mapa de Zonas de Vida de Panamá, su extensión total en el país se acerca a los 24,530 Kilómetros cuadrados, es decir que ocupa un 32% de la superficie total del país.

Para definir las categorías de vegetación y/o uso actual de la tierra en la zona del polígono. El cual requiere un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I; para el análisis de la flora y los tipos de cobertura boscosa presente en el área de dicho proyecto, se realizaron las siguientes actividades:

Análisis y revisión de la información y/o documentación de carácter primario existente para el área de estudio.

- Revisión de la legislación y normas vigentes relacionadas con la indemnización ecológica, y la tala rasa, o parcial de bosque y vegetación.
- Gira de campo preliminar para la verificación del polígono a evaluar, y hacer las correcciones y/o ajustes correspondientes en el área de estudio.
- Con la información del área categoría de vegetación, se planifica el trabajo de campo para el levantamiento de la información necesaria que permita la evaluación objetiva y técnica de la vegetación y los tipos de coberturas existente en el área de estudio.
- Se establecieron recorridos pie a pie dentro del polígono donde se tomaron datos, de la flora y todos aquellos arboles con diámetro mayor a 20 cm de (DAP), se recopilaron estos datos como parte del inventario forestal.
- Y por último cálculo de volumen de las especies forestales utilizando la fórmula de Smalian.

Se analizó la información presentada por la empresa promotora del proyecto propuesto.

- ❖ Planos del área, imágenes satelitales ubicadas en GOOGLE. Se realizó inspección de campo para comprobación de la información que comprende el polígono del citado proyecto.
- ❖ Análisis y revisión; de las leyes, normas y reglamentos relacionados con el tema, entre ellas; Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente. Ley 1 de 1994 que establece la Legislación Forestal de la República de Panamá, establece que la administración de los bosques y tierras que constituyan Patrimonio Forestal del estado corresponde al ANAM, hoy día Ministerio de Ambiente. Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994 (Ley Forestal) en la que se definen los diferentes tipos de vegetación, en el caso que nos ocupan el bosque secundario joven. Resolución No. AG-0235-2003 (de 12 de junio de 2003), por la cual se establece la tarifa para el pago de indemnización ecológica, para los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones.
- ❖ Con la información obtenida del Mapa de Vegetación de Panamá año 2000 y el Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra del año 2021, para determinar las categorías dentro de la cual recae el polígono del proyecto, atendiendo la Resolución No. AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003.
- ❖ Concluidos los trabajos de campo se tabularon los datos obteniendo la siguiente información.

6.1 Características de la Flora

El área del proyecto forma parte del complejo turístico Playa Caracol el cual cuenta con EsIA aprobado, por lo que podemos encontrar vegetación tipo gramíneas y pocos arboles dispersos.

6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

Para comprender mejor la flora del sitio, se presenta una descripción de las categorías de vegetación observadas en el área de estudio y se indican las especies asociadas a cada una de estas. Además, se presenta una lista de las especies observadas durante los trabajos de campo para recabar datos para el inventario forestal del área, indicando la familia a que pertenece, su hábito de crecimiento y estatus de conservación según legislación nacional y organizaciones internacionales como UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y CITES (Convenio Internacional del Tráfico de Especies de Fauna y Flora Amenazada). Se incluye descripción fitosociología, indicando las especies presentes en cada categoría de vegetación según la resolución AG-0235 del 12 junio de 2003 que trata sobre indemnización ecológica para la expedición del permiso de tala y limpieza que se requiere para la ejecución del proyecto propuesto. Además, se revisó también el Atlas Ambiental de Panamá del año 2010, que presenta el Mapa de Vegetación de República de Panamá elaborado por la UNESCO a escala 1: 700,000 según dicho mapa el área objeto del proyecto, se ubica dentro del sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea (<10-50%), con código 27. Una vez revisada toda la información primaria se procedió a realizar visitas de campo con la finalidad de verificar el estado actual de la vegetación existente y realizar observaciones relacionadas con las categorías sobresalientes de cada categoría de vegetación. El polígono del proyecto de aproximadamente 1.22 ha objeto del presente Estudio y según la Resolución AG-0235-2003. Durante estas visitas se realizaron observaciones y/o anotaciones sobre la flora existente y se tomaron muestras de aquellas que no pudieron ser identificadas en campo, para luego ser identificadas con apoyo de las monográficas y claves taxonómicas de la Flora de Panamá, y el Herbario de Universidad de Panamá, y el Catálogo de Plantas Vasculares de Panamá (Correa, 2004).

a. – Vegetación herbácea con árboles dispersos.

En términos generales el 100% del polígono está ocupado por este tipo de vegetación y la misma ocupa las 1.22 ha destinadas al desarrollo del citado proyecto. Entre las especies arbóreas dispersas que logramos anotar están: Chaperno (*Lonchocarpus sp.*), Zorro (*Astronium graveolens*), Corotú (*Enterolobium cyclocarpum*), Negrito (*Guazuma ulmifolia*) entre otros.

Es importante recalcar que todo el polígono está dominado por esta formación vegetal y no existe una formación de bosque formado de manera natural, la zona está conformado por árboles dispersos y vegetación herbácea y arbustiva.



Foto No. 1 – *Vista parcial de la vegetación que integra el polígono, la cual está conformada por arboles dispersos y vegetación herbácea.*

Entre la flora arbustiva y herbácea presente en el sotobosque logramos anotar las siguientes especies: Cola de caballo (*Uniola pittieri*), Paja cabezona (*Paspalum virgatum*), Escobilla (*Waltheria indica*), Tuliviejo (*Bonellia macrocarpa*), Huesito (*Casearia sp*) entre otras.



Foto No. 2 – *Vista parcial de las especies herbáceas que se encuentran en el polígono del proyecto.*

b. - Inventario Florístico.

Cuadro No. 1 Frecuencia de Especies y Familias según grupo Florístico

Grupo	Cantidad total	
	Familia	Especie
Liliopsida	1	2
Magnoliopsida	5	6
Total	**6**	**8**

Objeto del presente inventario florístico el cual arrojó un promedio de 8 especies de plantas. De las cuales 6 especies del total observado forman parte del grupo de las Magnoliopsidas (75%), 2 especies pertenecen al grupo de las Liliopsidas (25%).

Estas especies se encuentran distribuidas en 6 familias, de las cuales las que presentan mayor abundancia de especies son: Fabaceae (2) y Poaceae (2).

La mayor abundancia de especies se encuentra en las familias Fabaceae y Poaceae lo cual corresponde una baja abundancia por el área del polígono del proyecto.

Cuadro No. 2 Especies registradas según grupo y hábito de crecimiento

CLASE LILIOPSIDA

Nombre Común	Especie	Familia	Habito de crecimiento
Cola de caballo	*Uniola pittieri*	Poaceae	Hierba
Paja cabezona	*Paspalum virgatum*	Poaceae	Hierba

Cuadro No. 3 CLASE MAGNOLIOPSIDA

Nombre Común	Especie	Familia	Habito de crecimiento

Chaperno	*Lonchocarpus sp*	Fabaceae	Árbol
Zorro	*Astronium graveolens*	Anacardiaceae	Árbol
Negrito	*Guazuma ulmifolia*	Malvaceae	Árbol
Corotu	*Enterolobium cyclocarpum*	Fabaceae	Árbol
Tuliviejo	*Bonellia macrocarpa*	Theophrastaceae	Arbusto
Huesito	*Casearia sp*	Salicaceae	Arbusto

6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.

Para la recolección de datos en campo se utilizó el sistema de muestreo pie a pie en la zona que comprende el polígono del proyecto de manera que se tomaran datos de las especies arbóreas en aquellas zonas con la mayor presencia de árboles con DAP arriba de los 20 cm.

A lo largo de este muestreo se toman datos, de diámetros (dap), o sea diámetro a la altura del pecho, 1.30 m sobre el nivel del suelo, altura total del tronco, tipo de tronco (A-B-C) según su forma, nombre científico y familia, las especies que no se logren identificar en campo se recogerán muestras botánicas para ser identificadas con ayuda de claves dendrologicas. El cálculo de volumen del material leñoso se calculó mediante la fórmula de Samalian:

$$V= 0.7854 \times D^2 \times H \times Ff$$ en donde,

V= Volumen de madera en metros cúbicos

D= Diámetro a la altura del pecho, en metros

H= Altura comercial en metros

Ff= Factor de Forma A (0.60), B (0.50) y C (0.40).

c. – Resultado del inventario forestal aplicado en el polígono del proyecto de aproximadamente 1.22 ha.

Para las mediciones se utilizan los siguientes instrumentos: cintas diamétricas, hipsómetro Sunnto, cinta métrica, libreta de campo, Brujula y GPS.

Para el Cálculo de Volumen de madera, se utilizó la fórmula de Smalian:

$V= 0.7854 \times D^2 \times H \times Ff$ en donde,

V= Volumen de madera en metros cúbicos

D= Diámetro a la altura del pecho, en metros

H= Altura comercial en metros

Ff= Factor de Forma A (0.60), B (0.50) y C (0.40).

Cuadro No. 4. Resultado del Inventario Realizado: Especie, No. de árboles, DAP (m), Altura (m), Factor de forma (Ff) y Volumen en m^3.

Especies	No. de árboles	DAP (m)	Altura (m)	Ff	Volumen (m^3)
Chaperno	1	0.25	9	0.60	0.2650725
Chaperno	2	0.30	11	0.60	0.4665276
Chaperno	2	0.33	9	0.60	0.461862324
Chaperno	1	0.27	10	0.60	0.34353396
Jobo	1	0.25	11	0.60	0.3239775
Negrito	1	0.22	6	0.50	0.11404008
Negrito	1	0.25	6	0.50	0.1472625
Negrito	1	0.20	5	0.50	0.07854
Zorro	1	0.25	11	0.60	0.3239775
Corotu	1	0.35	12	0.60	0.6927228
Corotu	1	0.45	11	0.60	1.0496871
Corotu	1	0.30	12	0.60	0.5089392
Corotu	1	0.33	10	0.60	0.51318036
Suma	**15**				**5.289323424**

Los resultados de las mediciones en el sitio de emplazamiento del proyecto, arroja un total de 25 árboles con DAP arriba de los 20 cm. La información relevante a los metros cúbicos de madera presentes en el polígono se muestra en el cuadro No. 4 Resultados del inventario forestal aplicado.

Cuadro No. 5 – Tipos de coberturas boscosas presentes en el polígono.

Tipo de cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Vegetación herbácea con árboles dispersos.	1.22	100
Total	**1.22**	**100**



Foto No. 4 – *Momentos del levantamiento del inventario forestal aplicado al polígono.*

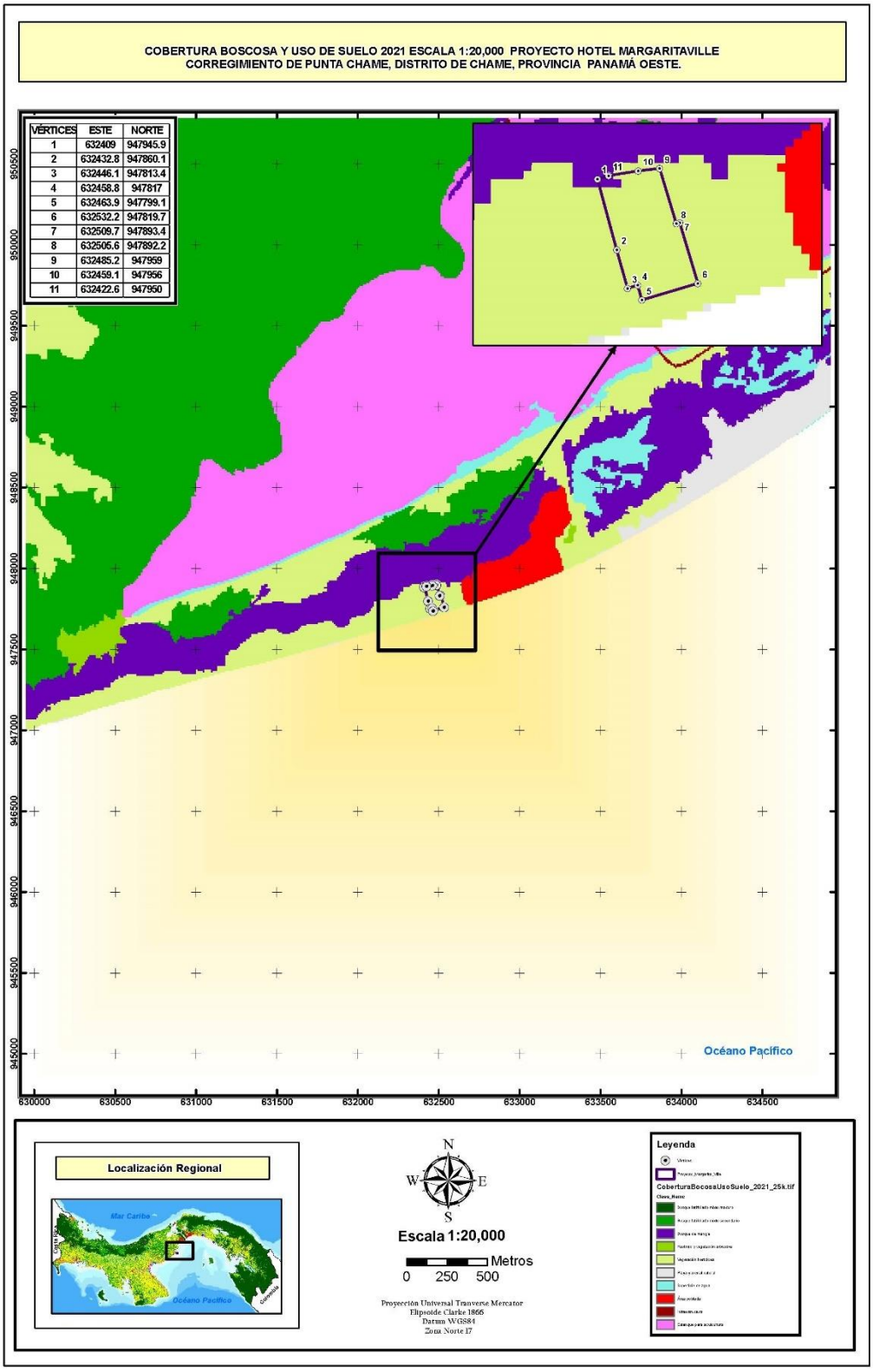
d. Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

Al comparar la lista de especies identificadas en el área de proyecto, con las listas de especies protegidas de (MiAmbiente, UICN, CITES), solo se registró una (1) especie considerada amenazada y protegida según la Resolución de Especies Amenazadas de Flora y Fauna del Ministerio de Ambiente (**Resolución N° DM-0657-2016**) la cual corresponde a Zorro (*Astronium graveolens*) la misma se ubica en estatus de Vulnerable (VU). Para el caso de especies CITES no se registró ninguna. Para el caso de especies endémicas no se registró ninguna. En el caso de especies exóticas no se registró ninguna especie.

6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente. (ver anexo 14.8)

De acuerdo al mapa de cobertura vegetal, la vegetación presente en el área del proyecto corresponde a vegetación herbácea. (ver mapa a escala en la sección de anexos 14.8)

Mapa de cobertura Vegetal y uso de suelo



6.2 Características de la Fauna

Los estudios se basaron en observaciones e interpretaciones de las condiciones en campo y de la información disponible de fuentes secundarias, necesarias para conocer el estado actual dentro del área de influencia del proyecto.

El área del proyecto corresponde a una zona ya desarrollada la cual forma parte del complejo turístico Playa Caracol.

Los estudios se basaron en observaciones e interpretaciones de las condiciones en campo y de la información disponible de fuentes secundarias, necesarias para conocer el estado actual dentro del área de influencia del proyecto.

6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.

A pesar de que el polígono se encuentra desprovisto de vegetación que pueda representar habitad para especies de fauna, se realizó una inspección al área del polígono del proyecto a fin de verificar la presencia o no la presencia de fauna en el área. Se utilizó el método de búsqueda generalizada a través de giras de campo, donde los registros se obtuvieron a través de observaciones directas de las especies, colectas y por observaciones indirectas (huellas, cantos, madrigueras, nidos, heces, etc.), utilizando la guía de rastros de Aranda 2000. Además, se efectuaron la obtención de información a través de referencias bibliográficas. El esfuerzo de muestreo es de 0.5 horas/hombre.

No se encontró huellas, nidos ni otras evidencias que demostraran especies permanentes en el área de desarrollo directa del proyecto.

6.2.2 Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.

Debido a las características del proyecto, cuya vegetación esta representadas en un 99% por vegetación herbácea, no se registraron especie de fauna como mamífero y reptiles, sin embargo, se registraron especies como aves.

Tabla 3 Listado Total de Aves Registradas en el Área del Proyecto

Categoría Taxonómica	Nombre común	Tipo de Registro	Hábitat	Categoría de Conservación
O. PELEANIFORME				
Ardeidae				
Ardea alba	Garza blanca	B, O	G, M, BG	-
Bubulcus ibis	Garza bueyera	O	G, M	
Cathartidae				
Coragyps atratus	Gallinazo negro	O	G, BSJ	-
O. CUCULIFORMES				
Cuculidae				
Crotophaga ani	Garrapatero	O	G	

Nomenclatura: TIPO DE REGISTRO: B= Bibliográfico; O= Observación directa en campo. HÁBITAT: BG=Bosque de galería; BSJ= bosque secundario joven; G= gramíneas y M= manglar. IUCN (2012) y LEGISLACIÓN PANAMEÑA (Resolución N° DM-0657-2016): DD= Datos Deficientes; LC= Riesgo Menor; NT= Cercano a peligro; VU= Vulnerable; EN= En Peligro; CR= Peligro; Crítico; EX=Extinto. CITES (2012): Apéndices I, II y III de CITES. ENDÉMICA / MIGRATORIA: PA= Panamá; M = Migratoria, ave de paso por Panamá. Arreglo taxonómico según American Ornithologists (AOU).

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO

En el informe siguiente se hace un compendio de la información recolectada en campo que nos permite describir las características socioeconómicas y culturales del área de desarrollo del proyecto. La información recolectada hace referencia a los indicadores calificativos y cuantificativos de crecimiento demográfico, aspectos sociales, económicos y culturales de los lugares poblados vinculados.

Área de Estudio.

El área en estudio se ubica en el litoral costero del Pacífico, dentro de los límites político administrativo del corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste. No obstante, los sectores poblados con influencia directa por el desarrollo de esta obra serían: Las comunidades de Punta Chame y Claridad (ubicadas en el corregimiento de Punta Chame), también están las comunidades Calabazos, Líbano que pertenecen al corregimiento de El Líbano.

Metodología.

Constituye un proceso dinámico de interacción de los distintos métodos y técnicas implementadas en un trabajo de investigación social, cuyos resultados permiten describir el contexto sociodemográfico y económico actual de las áreas pobladas que recibirán la influencia directa del proyecto en estudio. Dicho proceso se subdivida en dos fases:

En la ***Primera Fase***; Se procede la revisión y análisis la información de las fuentes secundarias que brinden datos contemporáneos del área del proyecto y zonas pobladas colindantes, entre los que se pueden mencionar: Censos de Población y Vivienda del 2,010, datos preliminares del censo del 2,023, Censo Agropecuario 2011, Mapas, Planos del proyecto e información que puedan ofrecer las instancias públicas locales. El diagnóstico a realizarse sobre las variables e indicadores del

comportamiento socia del área se harán en cumplimiento con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023 y sus modificaciones.

La ***Segunda Fase***; Consiste en la ejecución de las actividades en campo, que inicia con el proceso de identificación e interacción con los actores y comunidad en general, la divulgación del proyecto por medio de la transferencia de información sobre el proyecto mediante la entrega de la Volante Informativa y la conversación directa que muy importante para crear el escenario de relación que va a permitir al encuestador aplicar los instrumentos metodológicos para captar los datos que permitirán conocer las características generales del consultado y su posición respecto al desarrollo del proyecto en estudio. Los instrumentos comunes para llevar a cabo este proceso consultivos serían:

- **La Encuesta**; Cuyo formato presenta un contenido de preguntas abiertas y cerradas para que el consultado tenga opción de expresar sus opiniones de forma clara y objetiva. Dicho instrumento solo es aplicable a la población mayor de 18 años de ambos sexos. En principio va dirigida al Jefe o Jefa del hogar, en ausencia de éstos se aplica a la persona adulta que se encuentre al momento de la visita realizada por el consultor.
- **La Entrevista**. Este instrumento, por lo regular, va más dirigido a los actores claves que se han identificado durante el recorrido en el poblado. Actor, que, por su desempeño del cargo de pose, participación activa y dinámica dentro de la comunidad, le permite recorrer y conocer la situación social del área, de tal manera que le permite tener un enfoque holístico del entorno, el cual puede correlacionarlo con el desarrollo de la obra en estudio y determinar en su análisis la influencia positiva y/o negativa de dicha obra y los efectos que pueden generarse a corto, mediano o largo plazo.
- La **Volantes Informativas**; El material informativo comprende información importante sobre el proyecto, ubicación e impactos positivos y negativos, al igual que algunas de las medidas de mitigación sobre los impactos

identificados. La distribución de este instrumento informativo se hizo sobre la sobre la población visitada y consultada.

- La **Observación Directa**; La cual es utilizado por el consultor para obtener algunos datos generados durante el trabajo de campo, que son de utilidad para reforzar la información generada de los demás instrumentos.

Se incluye, además, las técnicas implementadas para lograr el proceso de interacción, divulgación y captación de la información de la población consultada.

Alcance: Como resultado de la información recopilada se genera un **Diagnóstico Socioeconómico** de la zona poblada más próxima a las influencias directas del proyecto en estudio, describiendo los indicadores básicos sobre la calidad de vida de las personas y dinámica de producción económica. Dicho análisis determina igualmente la percepción de la ciudadanía con relación a la construcción de este nuevo concepto de desarrollo inmobiliario.

Toto el contenido temático de este informe se ha estructurado de acuerdo a los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo Nº1 del 1 de marzo de 2,023.

7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

Chame es una comunidad semiurbana de baja densidad demográfica, conformada mayormente por personas nativas y una minoría procedentes del continente Europeo y Norte América, Centro y Sur América.

Es importante señalar que en la década de 1910 aproximadamente, llegaron las primeras familias a esta zona costera del pacífico, en los años sucesivos y de forma aislada fueron llegando otras familias quienes formaron nuevos núcleos de familias, pero no fue hasta la época del 60` que empezó a crecer paulatinamente, como resultado de los procesos migratorios, pero la posesión de tierras por los terratenientes

impidió un mayor crecimiento de la población porque no había suficiente terreno. Hoy en día debido al potencial turístico que posee esta región, el valor de las tierras ha aumentado significativamente, a tal punto que, solo las personas con solvencia económica pueden comprar un lote, esta situación igualmente limito que la población nativa pudiera expandirse hacia otras zonas contiguas, por ello, las nuevas generaciones de familias se ubican en los pocos espacios que existen dentro de sus fincas o emigran hacia otros sectores del distrito o hacia la ciudad de Panamá Oeste o Panamá Centro.

7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.

Población y Densidad.

El distrito de Chame posee una superficie territorial de 375.3 km^2, distribuidos en sus 11 corregimientos que lo conforman, cuya plataforma topográfica es mayormente plana hacia la zona con influencias costero-marinas y el resto entre áreas planas, colinas, montañas. Según la distribución demográfica registrada en los tres últimos periodos censales iniciando desde el 2000, 2010 hasta el 2023, este distrito ha tenido un incremento poblacional progresivo de 19,625 luego de 24,471 y 28,055 respectivamente, siendo los corregimientos de Bejuco y Nuevo Gorgona los que concentran mayor número de habitantes en los tres periodos con respecto al resto de los corregimientos con: 4,509 *(2000)*, 5,548 *(2010)*, 6,248 *(2023)* y 3,140 *(2000)*, 4,075 *(2010)*, 4,945 *(2023)* respectivamente.

Con relación al área en estudio, el corregimiento Chame su evolución demográfica también fue progresiva registrando una población total de 2,195, 2,432, 2,544 habitantes respectivamente dentro de los mismos periodos, en el caso del corregimiento de Punta Chame, su población es pequeña, pero igualmente registro un leve incremento entre los tres periodos con 375, 443 y 477 habitantes

respectivamente. Ambos corregimientos estarían ocupando el sexto (6) y noveno (9) lugar en cuanto a la cantidad total de habitantes.

En el cuadro siguiente se generan las estadísticas que describen el comportamiento poblacional del distrito y corregimientos que lo conforman, entre los periodos censales del 2000, 2010 y 2023 respectivamente.

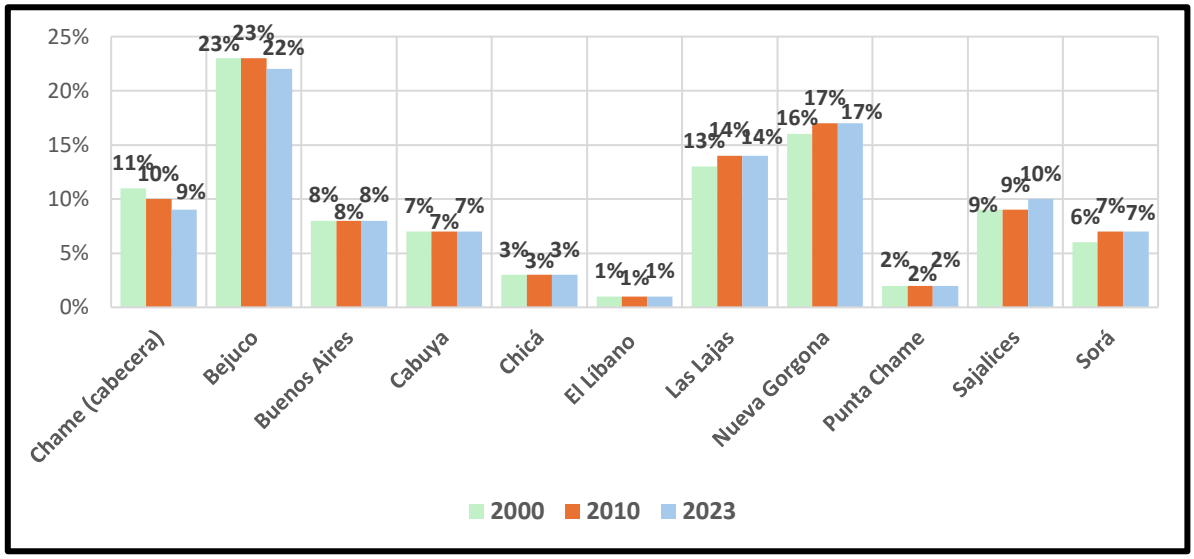
Tabla 4 Superficie, Población y Densidad en el Distrito de Chame y Corregimientos que lo conforman.

Distrito y Corregimientos	Superficie (Km^2)	Población			Densidad (habitantes por Km^2)		
		2000	2010	2023	2000	2010	2023
DISTRITO DE CHAME	**375.3**	**19,625**	**24,471**	**28,535**	52.1	65.0	76.0
Chame (cabecera)	**31.3**	**2,195**	**2,432**	**2,544**	**70.5**	**78.1**	**81.3**
Bejuco	59.4	4,509	5,548	6,242	75.6	93.0	105.0
Buenos Aires	40.9	1,615	2,030	2,288	40.5	50.8	56.0
Cabuya	44.7	1,354	1,666	2,078	30.2	37.2	46.5
Chicá	18.4	600	713	882	31.2	37.1	47.8
El Líbano	**30.5**	**191**	**200**	**299**	**6.2**	**6.5**	**9.8**
Las Lajas	13.3	2,531	3,431	3,893	190.6	258.4	292.7
Nueva Gorgona	19.2	3,140	4,075	4,945	157.9	204.9	256.9
Punta Chame	**16.6**	**375**	**443**	**477**	**22.1**	**26.1**	**28.8**
Sajalices	24.8	1,825	2,280	3,004	73.7	92.0	121.0
Sorá	76.2	1,290	1,653	1,883	16.9	21.7	24.7

Fuente: *Contraloría General de la República: Censo Nacional de Población y Vivienda, años 2000, 2010, 2023*

A continuación, se describe de forma gráfica el comportamiento demográfico antes señalado.

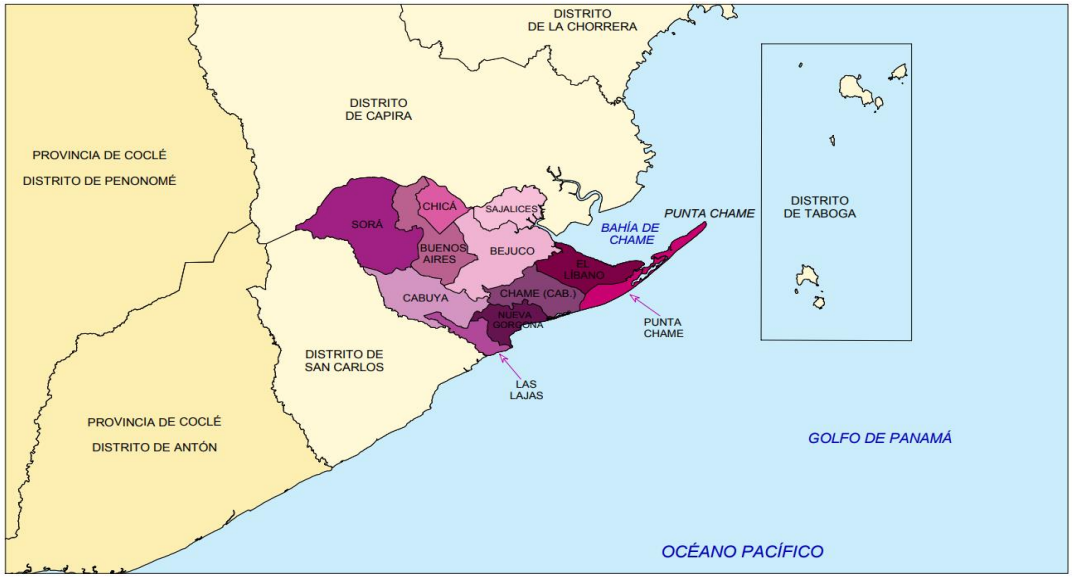
Gráfica 1Comportamiento demográfico de los corregimientos, según los periodos censales del 2000, 2010, 2023



Fuente: *Consultor*

En la imagen siguiente se observa la representación política y administrativa de los corregimientos que conforman el distrito de Chame. Según datos cartográficos de la Contraloría General de la República, 2023.

Ilustración 3 Distribución Política Administrativa del distrito de Chame.



Fuente: *Contraloría General de la República: Publicaciones Mapas de la República de Panamá. 2023*

a. Distribución por sexo.

Según los resultados expresados en el cuadro siguiente, a lo largo de las tres décadas la población ha evolucionado sin mostrar diferencia significativa en la distribución por sexo, esto en el ámbito del distrito y corregimiento de Chame, en tanto que en el corregimiento de Punta Chame la diferencia fue significativa sobre todo en el 2010, comparado a las otras décadas, no obstante, hacia el 2023 se muestra una tendencia hacia la baja de 36% a 8%. Algunos motivos como: la búsqueda de empleos y mejores centros educativos fueron las causas de las emigraciones nativas de ese corregimiento. Actualmente, los avances en la condición de las vías de acceso, cobertura de los servicios básicos, y desarrollo estructural de tipo residencial y comercial del distrito (impulsado en parte por el movimiento turístico que se genera desde las playas) el cual ha propiciado el aumento de oportunidades de empleos que son mayormente aprovechados por las mujeres. El hombre como tal, en esa región en estudio, se ha arraigado más a la actividad tradicional asociada a la pesca y desde entonces constituye su fuente principal para generar ingreso.

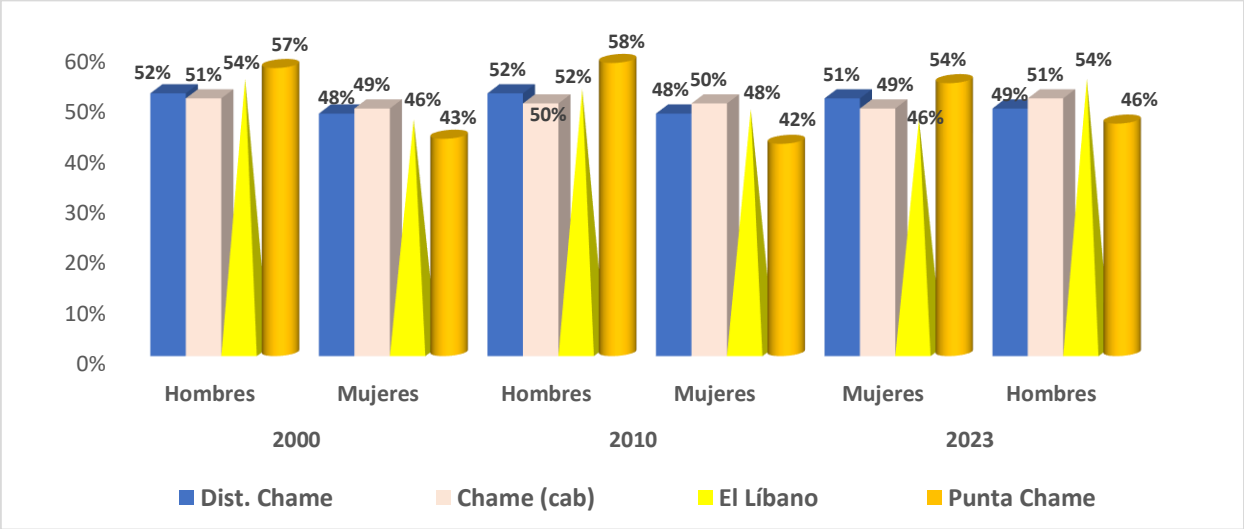
Tabla 5 Distribución por sexo de la población, según distrito y corregimientos.

Distrito y Corregimientos	2000				2010				2023			
	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
Dist. Chame	**19,625**	**10,211**	**9,414**	**108.5**	**24,471**	**12,705**	**11,766**	**108.0**	**28,535**	**14,458**	**14,077**	**102.7**
Chame (cab)	2,195	1,118	1,077	103.8	2,432	1,226	1,206	101.7	2,544	1,248	1,296	96.3
El Líbano	191	104	87	119.5	200	105	95	110.5	299	139	160	86.9
Punta Chame	375	214	161	132.9	443	256	187	136.9	477	256	221	115.8

Fuente: Contraloría General de la República: Censo Nacional de Población y Vivienda, años 2000, 2010, 2023

La gráfica siguiente describe la variación del comportamiento por sexo entre las tres últimas décadas de información estadísticas que ha generado el país.

Gráfica 2 Distribución de la población por sexo, según distritos y corregimientos.



Fuente: *Consultor*

El cuadro siguiente muestra las estadísticas oficiales en el ámbito de los lugres poblados objeto de este estudio, generadas en los tres últimos censos de población y viviendas realizados.

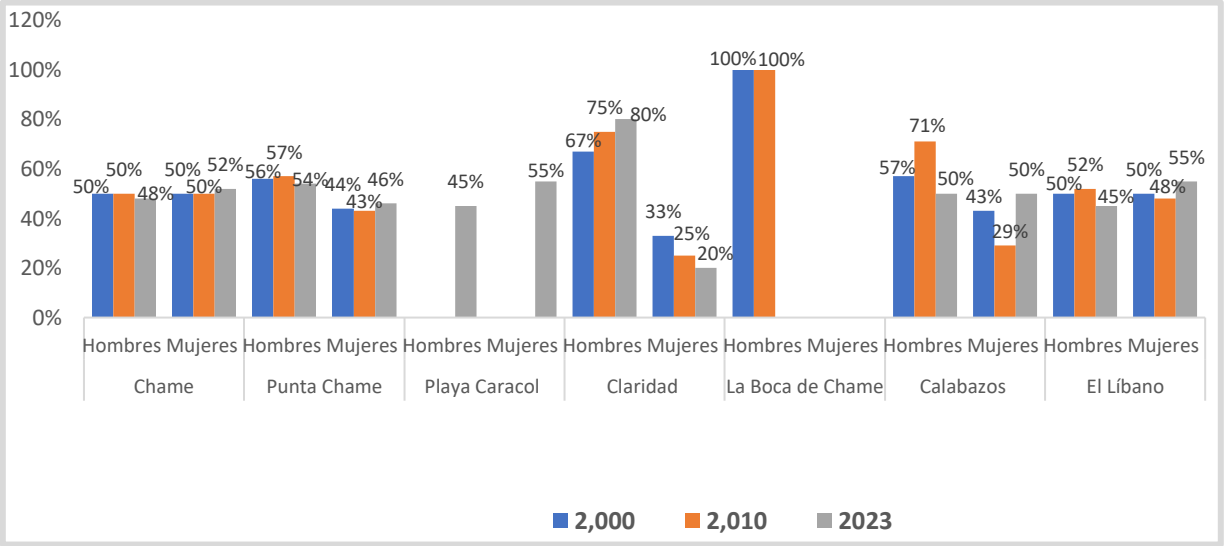
Tabla 6 Distribución por sexo de la población, según Lugares Poblados

L. Poblados	2000			2010			2,023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chame (cab.)	2,136	1,076	1,060	2,362	1,185	1,177	2,435	1 179	1 256
Punta Chame	361	204	157	424	241	183	461	247	214
Playa Caracol	-	-	-	-	-	-	11	5	6
Claridad	6	4	2	12	9	3	5	4	1
La Boca de Chame	4	4	0	1	1	0	0	0	0
Los Calabazos	7	4	3	7	5	2	24	12	12
El Líbano	141	70	71	183	95	88	260	118	142

Fuente: Contraloría General de la República: Censo Nacional de Población y Vivienda, años 2000, 2010, 2023

En la gráfica siguiente se dibuja el comportamiento estadístico descrito en el cuadro anterior.

Gráfica 3 Población por Sexo, según Lugares Poblados



Fuente: *Consultor*

b. Composición de la Población y Edad.

b.1. Composición de la Población según su Origen Étnico.

La estructura demográfica en esta zona poblada se encuentra mayormente conformada por residentes mestizos de origen latinos y de algunas de las descendencias negroides. No obstante, las incursiones regulares que se registran se relacionan con foráneos de origen caucásicos procedentes de distintas regiones de Europa, Norte América y Sur América, además de los asiáticos que se caracterizan por impulsar el comercio al por menor o al detal, en los llamados Kioscos o Minisúper. La importancia turística del área igualmente ha promovido el desarrollo de otros tipos de negocios que buscan explotar los beneficios ambientales esta zona costera del pacífico, tales como los restaurantes, Residencias de playa, Proyectos Residenciales, Hoteles, que generan las migraciones permanentes de población nacional y/o extranjera, pertenecientes a algunos de estos grupos étnicos.

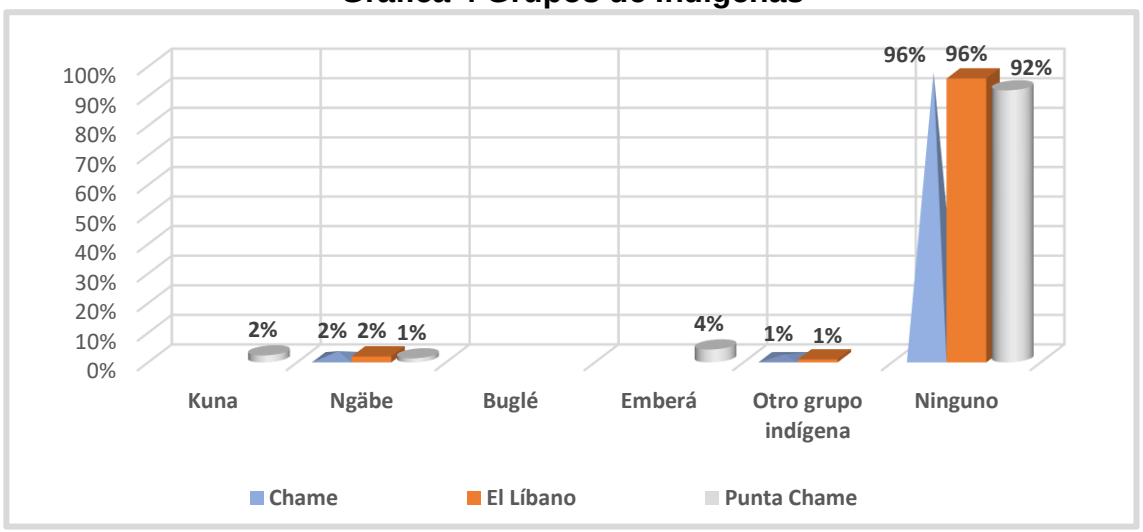
En el cuadro y gráfica siguientes se puede apreciar la distribución de la población de los corregimientos colindantes al proyecto en estudio, en la cual se observa que hay muy poca la población indígena radica en el área.

Tabla 7 Presencia de Grupos Indígenas en los corregimientos colindantes al proyecto

Grupos Indígenas	Chame	El Líbano	Punta Chame
Kuna	0%	0%	2%
Ngäbe	2%	2%	1%
Buglé	0%	0%	0%
Emberá	0%	0%	4%
Otro grupo indígena	1%	1%	0%
Ninguno	96%	96%	92%
Total	**100%**	**100%**	**100%**

Ver resultados graficados a continuación.

Gráfica 4 Grupos de Indígenas



Fuente: *Consultor*

La población originaria de la descendencia negroides en sus distintas agrupaciones étnicas representa más de la mitad de los habitantes en los corregimientos (El Líbano

y Punta Chame), pero mayormente que se generan producto de la relación de parentesco entre los grupos existentes del cual se derivan los Mulatos, culisos, Canele, inclusive surge el denominado costeño, es decir, que son mezclas de originarios de ese sector costero. En el caso del corregimiento de Chame este tipo de población es inferior ya que en las zonas rurales es más predominante la población con un mestizaje de ascendencia latina y caucásicos principalmente.

El cuadro y gráfica siguiente se reflejan los resultados estadísticos de este tipo de comportamiento demográfico de la población en estudio.

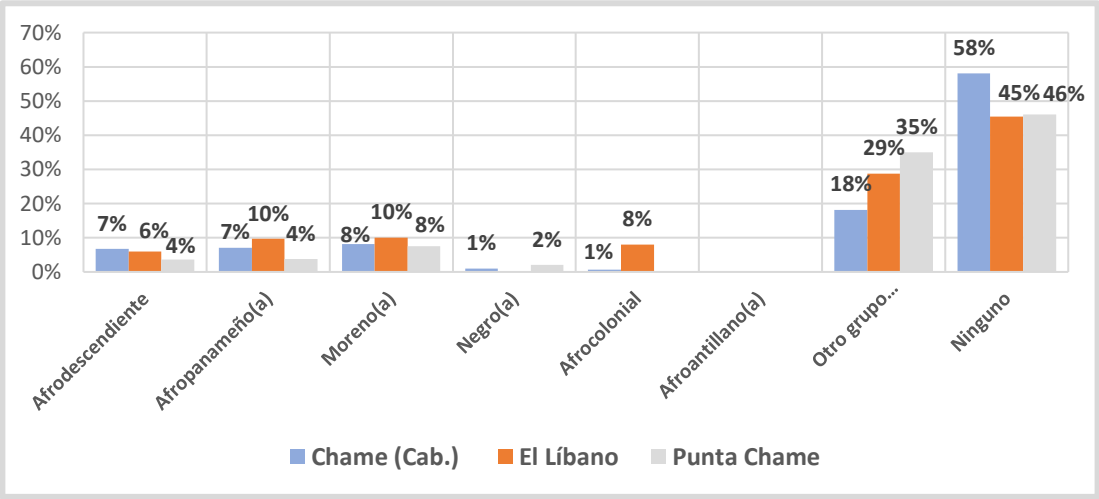
Tabla 8 Grupos Afrodescendientes, según corregimientos colindantes al proyecto

Grupos Afrodescendientes	Chame (Cab.)	El Líbano	Punta Chame
Afrodescendiente	7%	6%	4%
Afropanameño(a)	7%	10%	4%
Moreno(a)	8%	10%	8%
Negro(a)	1%		2%
Afrocolonial	1%	8%	
Afroantillano(a)			
Otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño, mulato, canela, carabalí, costeño)	18%	29%	35%
Ninguno	58%	45%	46%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100%**

Fuente: *Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2023*

En la gráfica siguiente se puede apreciar la figura que adoptan los resultados antes expresados.

Gráfica 5 Grupos Afrodescendientes, según corregimiento, colindantes al proyecto



Fuente: *Consultor*

Cabe señalar que la llegada de estos habitantes extranjeros, a esta zona costera se debe fundamentalmente al potencial turístico que ofrecen las playas, que son las más atractivas de este litoral pacífico del país, la cual es muy propicia para el desarrollo de proyectos hoteleros y residenciales.

b.2. Composición de la Población según las Edades.

Por medio de esta variable se determina también el comportamiento poblacional dentro de las zonas pobladas, que es esencialmente importante para estratificar a la población de acuerdo a la edad de cada individuo, que resulta eficiente para determinar la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente Activa (PNEA) y con ello, poder medir el dinamismo económico del área en estudio y el nivel de dependencia que genera la PNEA. En ese sentido se tiene que en el ámbito del distrito el 64% de la población se concentra entre los 15 a los 64 años que es el grupo considerado económicamente activo, que debe impulsar el movimiento económico local a través de las distantes actividades productivas que se mantienen activas y la empleomanía que genera la misma en su contexto. En tanto que el 36% puede ser la población dependiente de la estabilidad económica que mantenga la PEA para poder sobrevivir, aunque tal dependencia no necesariamente

es absoluta ya que, entre la población menor de 15 años y la de 65 años y más, pueden existir personas aún activas económicamente hablando. No obstante, la tendencia se mantiene dentro del grupo de 15 a 64 años ya que la edad va muy acompañada de la calidad de vida, preparación académica y la experiencia profesional / laboral.

Según el cuadro siguiente, en algunos corregimientos y lugares poblados se mantiene el mismo comportamiento registrado en el ámbito del distrito, en otros se concentra un mayor número de personas dentro del grupo de edad de 15 a los 64 años, que es la PEA, que el principio básico de estabilidad económico y subsistencia, es positivo porque entre más PEA concentra una zona poblada, menor es el grupo de habitantes que depende de otro para poder sobrevivir.

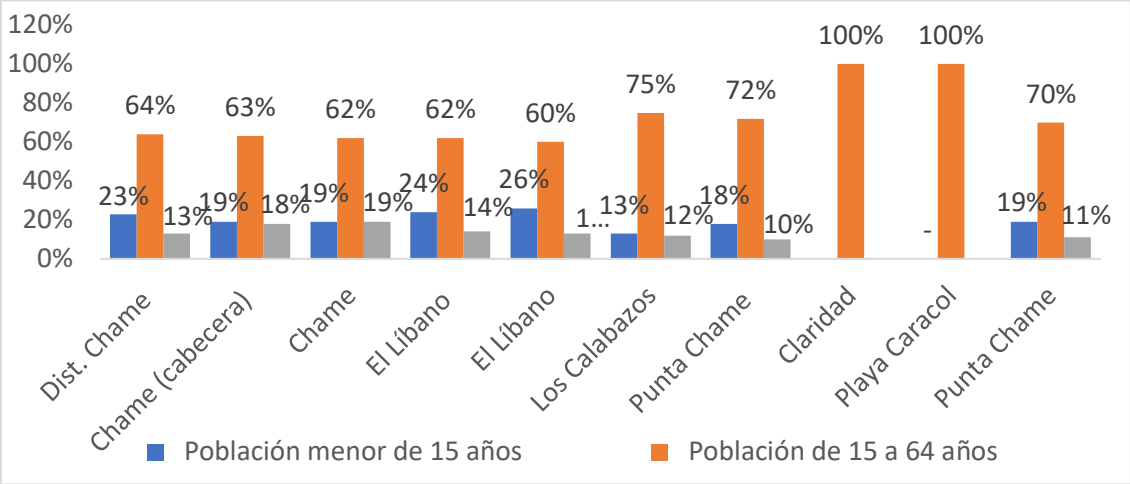
Tabla 9 Distribución por Grupo de Edades, según distrito, corregimientos y Lugares Poblados

Distritos, Corregimientos y Lugares Poblados	Población menor de 15 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 y más años
DISTRITO DE CHAME	23%	64%	13%
Chame (cabecera)	19%	63%	18%
Chame	19%	62%	19%
El Líbano	24%	62%	14%
El Líbano	26%	60%	13%
Los Calabazos	13%	75%	12%
Punta Chame	18%	72%	10%
Claridad	-	100%	-
Playa Caracol	-	100%	-
Punta Chame	19%	70%	11%

Fuente: *Contraloría General de la República: Censo Nacional de Población y Vivienda, año 2023*.

La gráfica siguiente muestra el comportamiento de los resultaos expresados en el cuadro anterior.

Gráfica 6 Composición por Grupos de Edades.



Fuente: *Consultor*

b.3. Migraciones

Es el desplazamiento, con cambio de residencia habitual o permanente, de los individuos desde un lugar de origen o de salida, a un lugar de destino o lugar de llegada durante un periodo definido (por ejemplo: un año, cinco años, diez años, etc.) y que implica atravesar los límites de un país, o de una división geográfica o división político-administrativa dentro de un país. A lo largo de las tres últimas décadas las migraciones han mantenido una constante en los indicadores de crecimiento demográfico en el ámbito del distrito de Chame, siendo la búsqueda de empleos la causa más común dentro del nivel de ocurrencia de este fenómeno social, seguido de la educación a niveles medio y superior, sin embargo, la oferta laboral formal está muy por debajo de la demanda existente por parte de la Población Económicamente Activa. A pesar del crecimiento urbano que registra este distrito, el desarrollo estructural no ha sido significativo para solventar la necesidad fuentes de empleos y el acceso a servicios educativos que le permitan a los lugareños a tener acceso a una preparación profesional sin la necesidad de tener que desplazare hacia la ciudad de Panamá.

Actualmente la actividad de la construcción y actividades relacionadas con este tipo de trabajo son las áreas en las que mejores oportunidades tienen las personas que viven en el distrito, la cual su proceso migratorio interno es de carácter temporal.

Por otro lado, con la proliferación en la construcción de residencias particulares y proyectos residenciales se genera un proceso migratorio de personas interesadas en vivir de manera permanente, siendo este un elemento importante dentro del proceso evolutivo que registra el distrito en cada uno de sus corregimientos y, particularmente aquellos enfocados en este estudio.

Basado en las estadísticas generadas en los últimos periodos, se tiene que entre el 2010 al 2023 se reduce el incremento demográfico comparado con el periodo entre el 2000 al 2010 en el ámbito del distrito y los corregimientos en estudio, con excepción de El Líbano, lo que indica la población tiende más a emigrar hacia otras regiones de la provincia o el país, según sea la necesidad, posiblemente en busca de mejores alternativas de empleos y preparación académica. Curiosamente la densidad población se mantiene en aumento, lo que se puede interpretar que se generan desplazamientos de las áreas periféricas hacia el centro de las localidades y del corregimiento, el cual puede deberse a oportunidades de trabajo o en busca de una mejor facilidad de acceso a los servicios públicos básicos.

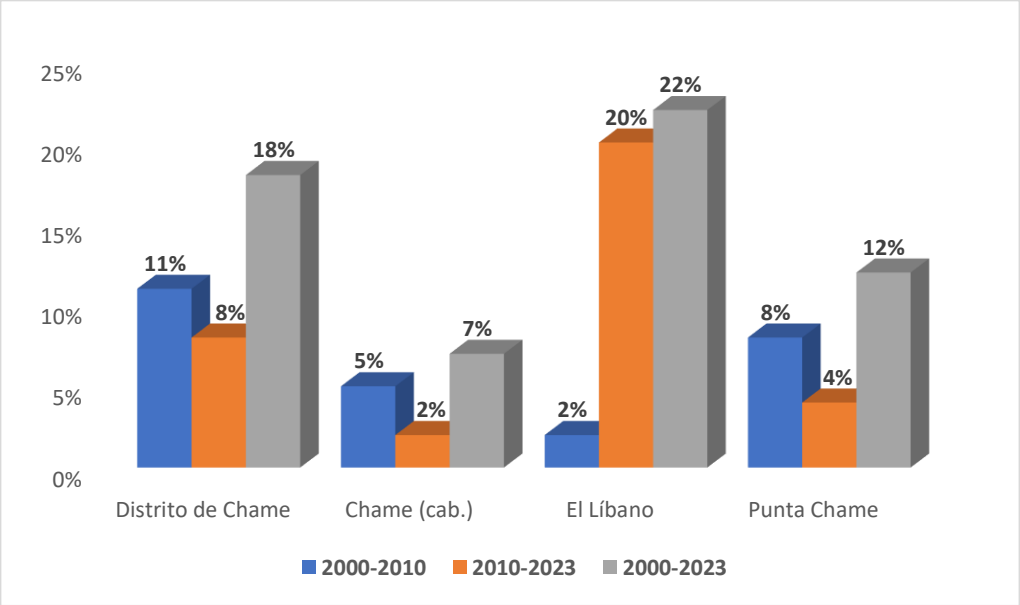
Tabla 10 Balance porcentual del fenómeno migratorio en el distrito y corregimiento en estudio, en los tres últimos periodos censales

Distrito y Corregimientos	2000-2010	2010-2023	2000-2023
Distrito de Chame	11%	8%	18%
Chame (cab.)	5%	2%	7%
El Líbano	2%	20%	22%
Punta Chame	8%	4%	12%

Fuente: *Contraloría General de la República: Censo Nacional de Población y Vivienda, años 2000, 2010, 2023*

El resultado en la gráfica siguientes

Gráfica 7 Variación Porcentual del Fenómeno Migratorio



Fuente: *Consultor*

7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.

El proceso de participación ciudadana es regulado por el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, la cual establece los mecanismos que aseguran la participación informada de la comunidad a través del proceso de Participación Ciudadana.

La Participación Ciudadana establecida para este proyecto será adecuada a un proceso comunicacional de dos (2) sentidos. Por un lado, informar a la comunidad organizada respecto al proyecto y, por otro, propiciar el derecho a participar permitiendo a los interesados expresar sus inquietudes. El propósito de ésta, como parte del proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, es informar a la comunidad sobre el proyecto, utilizando la percepción y conocimiento que tienen las personas y grupos sociales sobre su entorno con el desarrollo de las acciones que se pretenden realizar en el área de estudio.

En este plan se describen las acciones realizadas hasta hoy y las planificadas para el futuro con el fin de lograr la participación efectiva de la comunidad en el Proyecto. Estas acciones forman parte de las siguientes etapas sucesivas de participación ciudadana: diagnóstico de escenario e identificación de actores y sus características, entrega de información a los distintos grupos y recolección e incorporación de las observaciones de la comunidad.

Objetivos

Los objetivos generales del Plan de Participación Ciudadana son los siguientes:

- Notificar a las comunidades más cercanas del proyecto, de la programación de actividades, la naturaleza del proyecto y los beneficios que se esperan del desarrollo.
- Incentivar la participación de la población en el desarrollo del proyecto, desde sus etapas más tempranas, como es la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y en la toma de decisiones ambientales.
- Tomar en consideración todos los requerimientos indicados en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023.

Base legal

Decreto Ejecutivo Nº 1 del 1 de marzo de 2023**.**

Título IV: De la Participación Ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental.

CAPITULO II

Artículo 30. Durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, el Promotor del proyecto deberá elaborar y ejecutar un plan de participación ciudadana en concordancia con los siguientes contenidos:

1. Identificación de actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades,

autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros.

2. Determinar la técnica de participación ciudadana, atendiendo a la categoría del Estudio de Impacto Ambiental.

   Los promotores harán efectiva la participación ciudadana en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, a través de las siguientes técnicas de participación ciudadana:

a) Para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I se debe realizar de forma obligatoria la siguiente técnica

a. I. Entrevistas o encuestas, con una muestra representativa de público del área de influencia escogidos de manera aleatoria o al azar, a través de metodologías o procedimientos estadísticos reconocidos que puedan ser verificados.

a.2. Cumplir con una de las siguientes opciones:

a.2.1. Entrega de volantes. Las volantes deben presentar el siguiente contenido:

a.2.1.1. Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor.

a.2.1.2. Localización de la actividad, obra o proyecto de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en el caso de acciones que involucran territorios locales, regionales o nacionales.

a.2.1.3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad.

a.2.1.4. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigaciones correspondientes.

a.2.2. Reuniones informativas.

3. Describir cómo se llevó a cabo las técnicas de participación ciudadana e incluir la información que fue facilitada al público en el proceso de participación.
4. Incluir los resultados obtenidos con cada una de las técnicas de participación empleadas. Para el análisis de sus resultados deberá presentar como mínimo, lo siguiente:

a) Consultas, comentarios, observaciones, inquietudes realizadas por la ciudadanía y las respuestas dadas a estas.

b) Aportes hechos por los actores claves dentro la elaboración del estudio de impacto ambiental.
c) Percepción de la ciudadanía del área de influencia.
5. Análisis de los resultados obtenidos de las técnicas de participación ciudadana empleadas, respecto a la percepción de la ciudadanía del área de influencia.

Metodología

La misma se sustenta en la recopilación de información cuantitativa y cualitativa, de las comunidades más cercanas al proyecto, a través de trabajo de campo, utilizando la entrevista directa, individual e informal, encuestas y la observación directa; se corroboró información a partir del Censo de Población y Vivienda de Dirección de Estadística y Censo, año 2023.

Para los fines de la de participación ciudadana se consideró tomar como universo las viviendas establecidas en las comunidades cercanas elegidas en forma aleatoria.

El presente EsIA, retoma las opiniones, comentarios, sugerencias e inquietudes de los moradores del lugar, aspectos que permitieron, generar las bases para el proceso de toma de decisiones ambientales y hacer efectiva la participación ciudadana.

Para la realización del Plan de Participación Ciudadana se elaboró un programa de actividades, donde se establecen los mecanismos para lograr los objetivos propuestos y se incluyen los recursos humanos y materiales necesarios, tiempo requerido y los resultados esperados.

Identificación de actores claves

En esta etapa se caracterizó de manera general el escenario donde se desarrollará el Proyecto y se identificaron a los actores Claves como autoridades locales, regionales y la comunidad que deben participar en el proceso de Participación Ciudadana, sus características particulares, interrelaciones y actitud hacia el proyecto, de manera de lograr un adecuado acercamiento a ellos, así como detectar anticipadamente posibles focos de controversia. Entre los actores claves identificados se consideró a la

comunidad dentro del área de influencia directa del proyecto, así como las autoridades locales y regionales (ver notas en la sección de anexos). (ver anexo 14.12)

Comunidad y comercio	84 encuestas y entrega de volantes
Autoridades	Entrega de notas informativa y volantes
Público en general	Entrega de volantes

Entrevistas:

La cual tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana posible del proyecto, en la toma de decisiones e informar a la comunidad de las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Además de contener las observaciones que formulo la ciudadanía durante la realización de este, destacando la forma en que se le dieron respuesta en el estudio, y los mecanismos utilizados para involucrar a la comunidad durante esta etapa.

Volanteo: consistió principalmente en proporcionar información del proyecto a la comunidad con el contenido descrito en el DE 1 del 1 de marzo de 2023. El contenido del volante se encuentra en la sección de anexos. (ver anexo 14.11)

Participación Ciudadana

Con la finalidad de conocer la percepción de la comunidad vecina al proyecto "***Margaritaville Beach Resort & Residences***", ubicado en el Corregimiento y Distrito de Chame y provincia de Panamá Oeste, se realizó consulta ciudadana los días del 11 al 18 de julio de 2024, mediante la aplicación de encuestas y distribución de volantes informativas del proyecto a desarrollar, (seleccionando una de las herramientas autorizadas por el Decreto 1 de 1 de marzo de 2023). El Plan de Participación Ciudadana consistió en una consulta de manera aleatoria en, obteniendo como resultado la cantidad de sesenta y ocho (84) personas encuestadas, tanto residentes y comerciantes del área. Como evidencia de la aplicación de dichas encuestas y volanteo se tomaron fotografías de estas.

La consulta se realiza con la finalidad de:

- Ofrecer a los ciudadanos información de la importancia del proyecto en estudio para su comunidad.
- Conocer la percepción y valoración general de la ciudadanía sobre el proyecto y el conjunto de servicios e infraestructura de este.
- Valorar de los principales problemas ambientales existente en la comunidad.

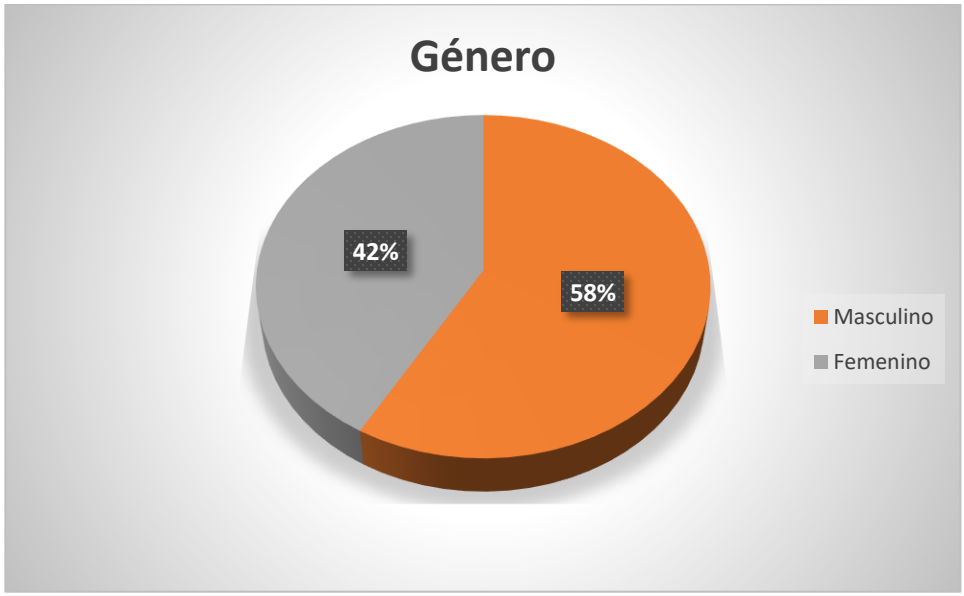
Resultados de la percepción ciudadana, según encuestados:

Análisis de las encuestas realizadas en el área del proyecto.

Género

La entrevista se dirigió a las personas que se encontraban en el área de sondeo.
El 42% de la población encuestada eran de sexo femenino y el 58% de sexo masculino.

Grafica Nº 7.1 Sexo de los encuestados

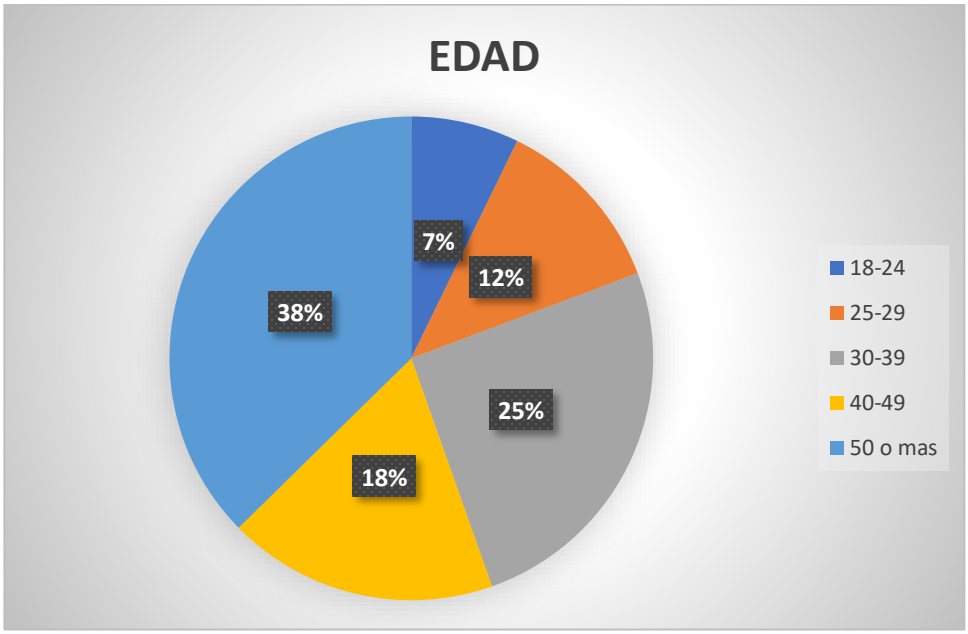


Fuente: equipo del consultor

Edad

De las personas encuestadas el 7% tenían edades comprendidas entre 18 a 24, 12% entre 25 a 29 años, 25% entre 30 a 39, 18% ente 40 a 49, y el 38% 50 años o más.

Grafica Nº 7.2 Edad de los encuestados

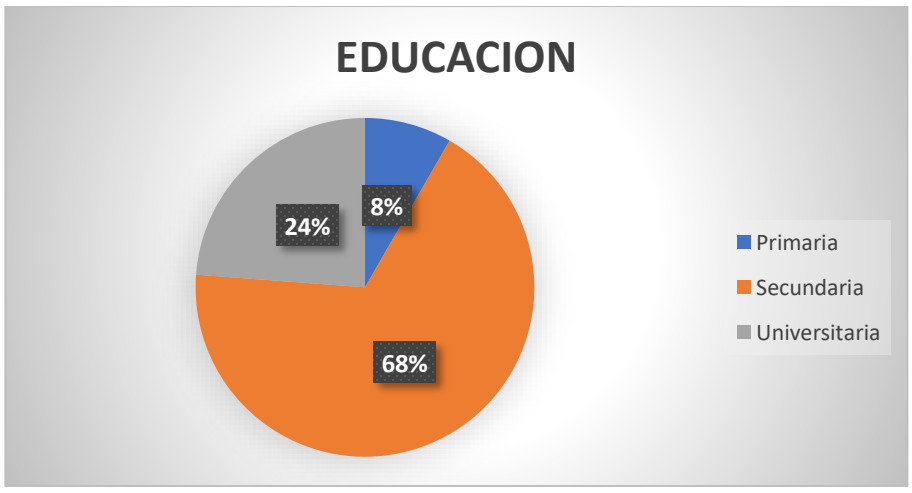


Fuente: equipo del consultor.

Escolaridad

El nivel de escolaridad de las personas encuestadas era; 8% educación primaria, 68% secundaria y 24% universitaria.

Grafica Nº 7.3 Escolaridad de los encuestados

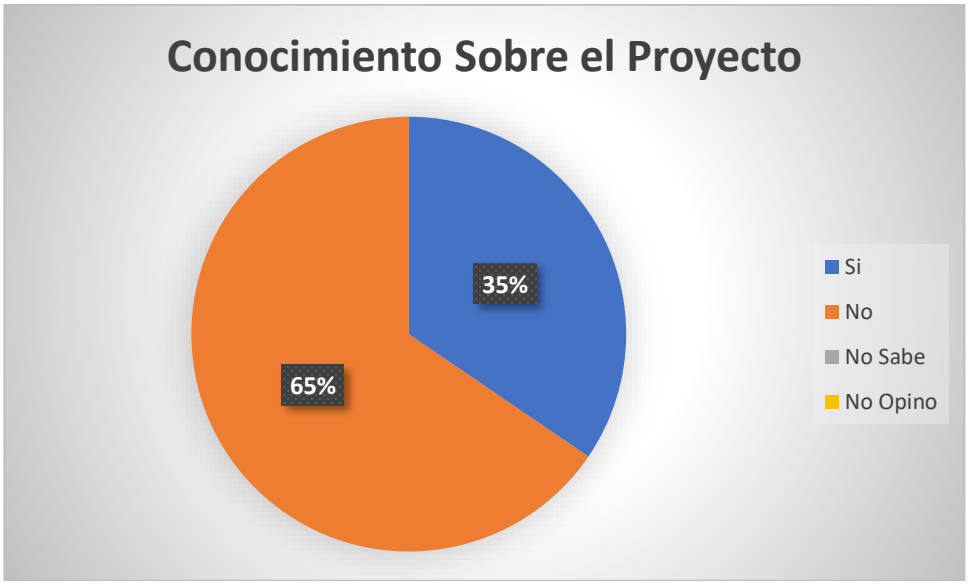


Fuente: equipo del consultor.

Conocimiento del proyecto

Al consultar a las personas sobre la realización del proyecto "*Margaritaville Beach Resort & Residences*", 35% de las personas tenían conocimiento del proyecto, 65% no sabían que se iba a realizar. A las personas que no tenían conocimiento del desarrollo del proyecto se les dio una breve explicación del mismo.

Grafica Nº 7.4 Conocimiento sobre la realización del proyecto

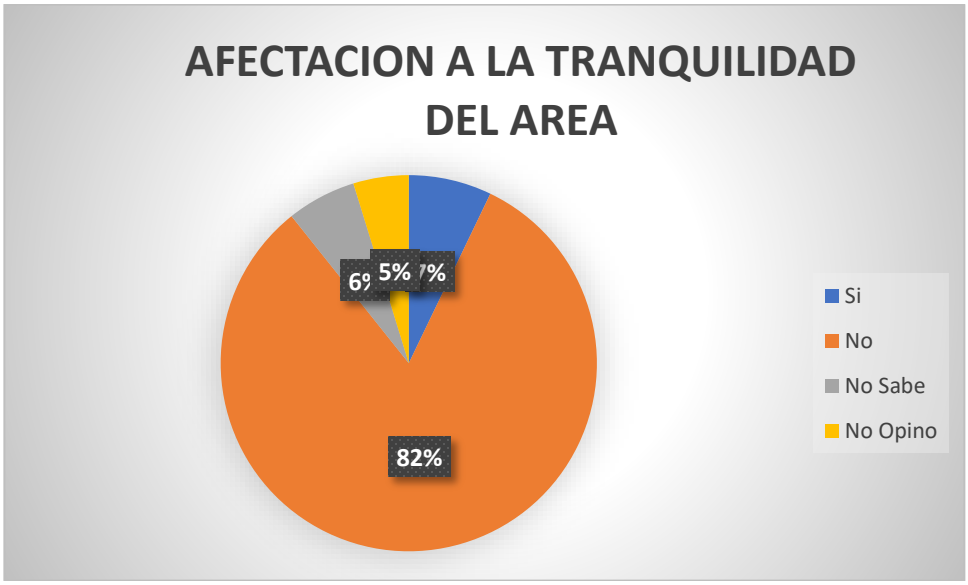


Fuente: equipo del consultor.

Afectación de proyecto al área

Con relación a la afectación que el proyecto puede traer a la tranquilidad del área el 82% de los encuestados considera que no tendrá ninguna afectación, 7% dicen que, si afectará, el 6% dice que no sabe y el 5% no opino.

Grafica Nº 7.5 Afectación del proyecto

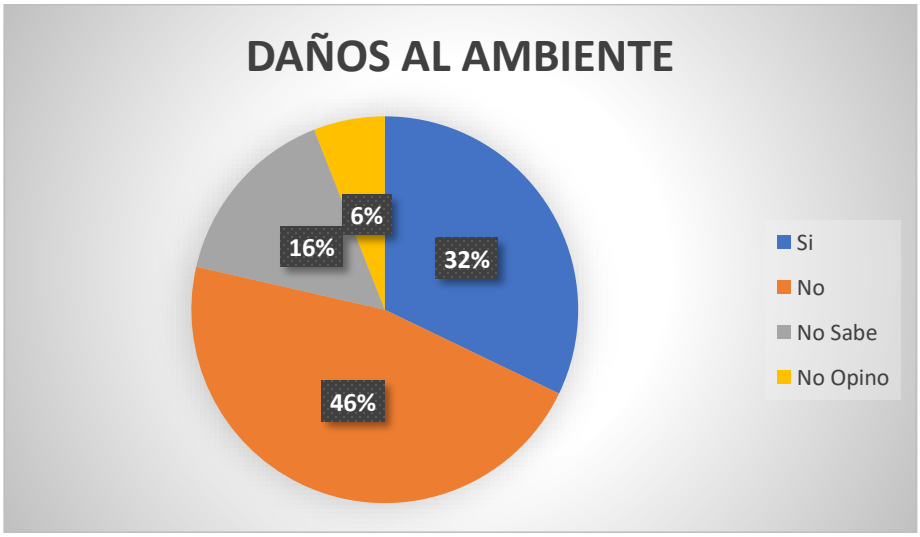


Fuente: equipo del consultor.

Daños al ambiente

Al consultar si el proyecto ocasionará daños al ambiente, se obtuvo el siguiente resultado:32% de los encuestados consideran que, si afectará, 6% no opinaron al respecto, 16% manifiestan no saber si habrá afectación y el 46% de los encuestados piensan que no habrá ninguna afectación.

Grafica Nº 7.6 Daños al ambiente

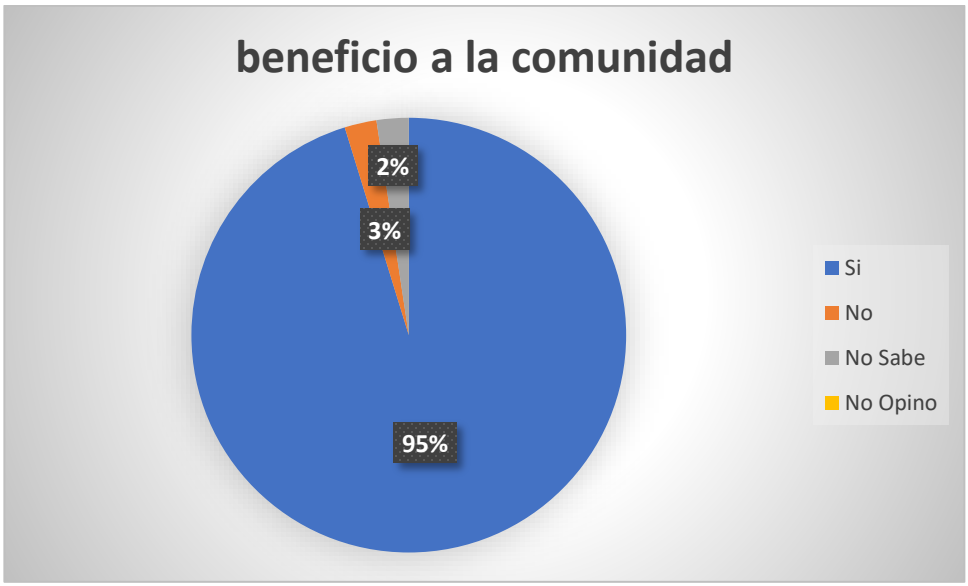


Fuente: equipo del consultor.

Beneficio para la zona

El 2% de los encuestados manifiestan desconocer que beneficio puede traer el proyecto, 3% dice que no traerá ningún beneficio, mientras que para el 95% si traerá beneficio a la zona.

Grafica Nº 7.7 Beneficio del proyecto



Fuente: equipo del consultor.

Afectación del proyecto

El 15% manifiesta que el desarrollo del proyecto si afectará y el 80% opina que el proyecto no afectará el área, el 1% no opino, mientras que el 4% indico no saber.

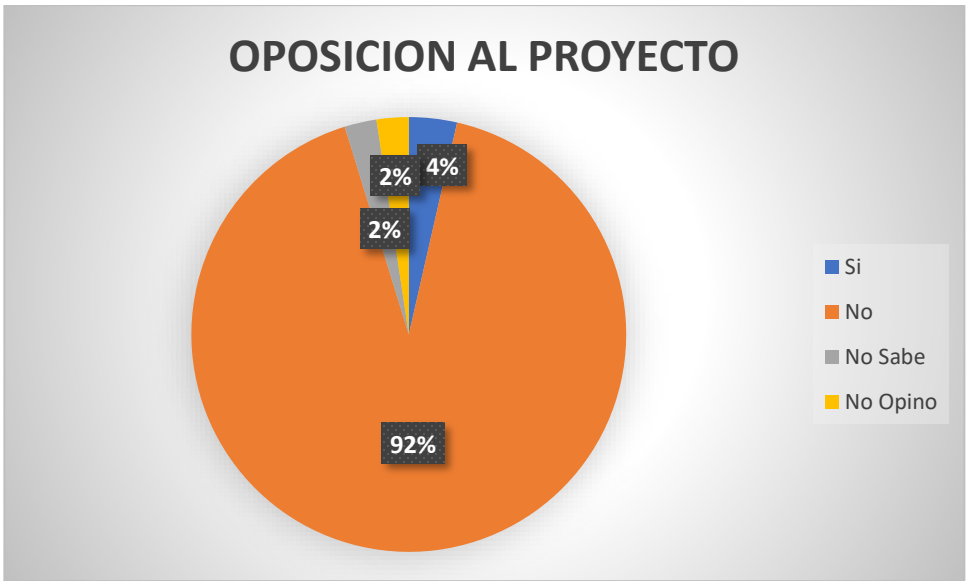
Grafica Nº 7.8 Afectación del proyecto en el área



Oposición al proyecto

Del total de los encuestados dos (3) representados por el 4% manifiestan oponerse a que se realice y el 92% está de acuerdo en que el proyecto se lleve a cabo.

Grafica Nº 7.9 Oposición al proyecto



Fuente: equipo del consultor.

Conclusiones

Según la opinión de las personas encuestadas, el proyecto “WELLNESS CENTER” es factible para el área, sin embargo, tienen algunas preocupaciones, manifiestan que con esta obra:

Para conocer la muestra de la población a encuestar se utilizó la siguiente formula.

$$n = \frac{Z^2 . p.q.N}{e^2 . (N-1) + Z^2 . p. q}$$

Donde:

n: es el tamaño de la muestra
Z: es el nivel de confianza
e: es el error de estimación máxima
p: es la variabilidad positiva (se trabaja con 0.50)
q: es la variabilidad negativa (se trabaja con 0.50)
N: es el tamaño de la población

$$n = \frac{Z^2 . p.q.N}{e^2 . (N-1) + Z^2 . p.q}$$

$$n = \frac{(2.69)\ (.50)\ (0.50)\ (2,544)}{((0.01)\ (2,544 - 1) + (2.69)\ (.50)\ (0.50)}$$

$$n = \frac{1,710.84}{(0.01)\ (2,543) + 0.625}$$

$$n = \frac{1710.84}{25.43 + 0.625}$$

$$n = \frac{1710.84}{26.055}$$

n= 65.7

Al tratarse de población se redondea y el total de la muestra a encuestar corresponde a **66 encuestas,** sin embargo, se aplicaron 84 encuestas

MARGEN DE ERROR	e	e^2
13%	0.13	0.0169
12%	0.12	0.0144
11%	0.11	0.0121
10%	0.10	0.0100
9%	0.09	0.0081
8%	0.08	0.0064
7%	0.07	0.0049
6%	0.06	0.0036
5%	0.05	0.0025
4%	0.04	0.0016
3%	0.03	0.0009
2%	0.02	0.0004
1%	0.01	0.0001

NIVEL DE	Z	Z^2
50%	0.6745	0.45
62.27%	1	1.00
80%	1.28	1.64
90%	1.64	2.69
91%	1.70	2.89
92%	1.75	3.06
93%	1.81	3.28
94%	1.88	3.53
95%	1.96	3.84
96%	2.05	4.20
97%	2.17	4.71
98%	2.33	5.43

Evidencia de la aplicación de encuesta y volanteo en el área del proyecto











Autoridades consultadas

	Nombre	**Institución**
1	H.A. Francisco León Fu	Alcalde de del Distrito de Chame
2	H.R. Eric Coparropa	Representante del corregimiento de Chame
3	Lic. Mileydis González	**Jueza de Paz del Corregimiento de Chame**

Durante el proceso de participación ciudadana se consultó a las autoridades (actores claves) presentes en la zona del proyecto, a estos se le envió una nota con la información del proyecto, así como la volante informativa. A las autoridades se les brindo la información del proyecto a través de un conversatorio donde algunos pudieron expresas sus recomendaciones sobre el referido Estudio de Impacto Ambiental. Estas recomendaciones están basa principalmente en el cumplimiento de las normas y cumplir con todos los permisos y trámites correspondientes, antes del inicio del proyecto.

7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura

El área en donde se desarrollará el proyecto presenta alteración del suelo por intervenciones antrópicas. No se evidenció la presencia de sitio arqueológico en la fase de prospección. En la sección de anexos se encuentra el informe de prospección arqueológica. (ver anexo 14.9)

7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

Por paisaje se entiende el espacio natural conformado por distintos elementos naturales que lo hacen atractivo y saludable desde el punto de vista ambiental y geográfico. En ese sentido se puede indicar que el área en estudio, no posee un paisaje natural ya que se el proyecto se desarrolla sobre una que ya ha sido intervenida.

8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En el siguiente capítulo se procederá con la identificación, análisis, valoración y caracterización de los impactos ambientales y sociales generados por el proyecto.

8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.

La situación ambiental actual o de base sufrirá cambios al compararse con aquella que se prevé exista una vez inicie la operación del proyecto.

El suelo, la vegetación y en general todo el entorno ambiental, sufrirá una transformación. Ante esta realidad, el proyecto que se pretende realizar, que representa un nuevo impacto sobre el área, y sobre el sitio específico, sin embargo, estos impactos generados se mitigaran con medidas de fácil aplicación en concordancia con la normativa ambiental existente. Adicional dentro del ámbito social impactará positivamente el desarrollo del proyecto, ya que generará empleos locales.

Cuadro No. 9.1

Análisis de la situación previa vs transformaciones esperadas.

Medio	Componente Ambiental	Situación Ambiental Previa	Transformaciones esperadas		
			Planificación	Construcción	Operación
Físico	Agua	No hay fuentes hídricas dentro del polígono del proyecto, existe una	No se esperan transformaciones	No se esperan transformaciones	El proyecto se conectará el sistema de del tratamiento del complejo

Medio	Componente Ambiental	Situación Ambiental Previa	Transformaciones esperadas		
			Planificación	Construcción	Operación
		fuente hídrica colindante			Playa Caracol
	Suelo	Corresponde a un área cubierta por vegetación tipo gramínea y arboles dispersos	No se esperan transformaciones	La mayor transformación se dará en el suelo ya que este será pavimentado, se realizará movimiento de tierra para sentar las fundaciones del proyecto	No se esperan transformaciones
	Aire	De acuerdo al resultado de los análisis la calidad del aire en esta zona es buena.	No se esperan transformaciones	Aumento de partículas de polvo durante la construcción, debido al movimiento de camiones y transporte de materiales. Aumento de los niveles de ruido y vibraciones por el uso de maquinarias	No se esperan transformaciones
Biológico	Flora	El área del proyecto esta desprovista de vegetación (predomina gramíneas) y arboles dispersos	No se esperan transformaciones	Tala de árboles dispersos	No se esperan transformaciones

Medio	Componente Ambiental	Situación Ambiental Previa	Transformaciones esperadas		
			Planificación	Construcción	Operación
	Fauna	El área del proyecto esta desprovista de vegetación, que pueda generar una habitad de especies	No se esperan transformaciones	No se esperan transformaciones	No se esperan transformaciones
Socioeconómico	Población		No se esperan transformaciones	Generación de empleos	Contribuir al desarrollo económico de la región y promover la diversificación de la economía local para mejorar la calidad de vida de la población.

8.2 Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentara o generara la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

El artículo 22 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023 señala que: Para efectos de este Decreto Ejecutivo, se entenderá que las actividades, obras o proyectos, producen impactos ambientales negativos en su área de influencia, si como resultado de su ejecución, generan o presentan alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los siguientes criterios de protección ambiental:

Tabla 11 Criterios de Protección Ambiental

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	**NO**
1.Sobre la salud de la población, flora y fauna en general.	a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos;	√	
	b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;	√	
	c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	√	
	d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;		√
	e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.		√
2.Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales	a. Alteración del estado actual del suelo.		√
	b. Generación o incremento de procesos erosivos		√
	c. La pérdida de fertilidad en suelos.		√
	d. Modificación del uso actual del suelo		√
	e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo.		√
	f. La alteración de la geomorfología;		√
	g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;		√
	h. La modificación del uso actual del agua		√
	i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.		√
	j. Alteración del régimen de corriente, mareas y oleajes.		√

	k. La alteración del régimen hidrológico		√
	l. La afectación sobre la diversidad biológica		√
	m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas		√
	n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna		√
	o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora y fauna;		√
	p. La introducción de especies de flora y fauna exótica		√
3.Sobre los atributos que tienen un área clasificada como protegida o con valor paisajístico, estético y/o turístico.	a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento.		√
	b. La afectación intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico.		√
	c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegida.		√
	d. Perdida de ambientes representativos y protegidos.		√
	e. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje.		√
	f. La afectación al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.		√
4.Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanente		√
	b. Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.		√
	c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.		√
	d. Afectación a los servicios públicos		√
	e. Alteración al acceso a recursos de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos.		√
	f. Cambios en las estructuras demográficas locales.		√
	a. La afectación, modificación y/o deterioro de monumento, sitios, recursos u objetos		√

5. sobre sitios y objetos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o pertenecientes al patrimonio cultural	arqueológicos, antropológicos, monumentos y sus componentes; y		
	b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.		√

Análisis de los criterios de protección ambiental y los efectos, y características o circunstancias del proyecto

Criterio	**Descripción del criterio**	**Efectos, características o circunstancias que produce la actividad, obra o proyecto sobre el área de influencia**
1.Sobre la salud de la población, flora y fauna en general.	a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la **disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos**;	El desarrollo del proyecto no conllevar la producción de sustancias peligrosas. Durante la construcción del proyecto se contempla el uso cemento, aditivos, soldaduras, acetileno, oxigeno, pinturas y demás los cuales deberán ser manejados a través del plan de mitigación específicamente manejo de desechos; así como los desechos domésticos generados durante la operación del proyecto. En la etapa de construcción, operación, se espera la generación de desechos como: bolsas plásticas, restos de envases de comidas y bebidas que consuman los trabajadores, entre otros.
	b. niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;	aumentarán los niveles de ruidos durante la construcción y posiblemente se genere vibración puntual producto de las maquinarias utilizadas durante las actividades; no se generarán radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales.

	c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	Tanto en la fase de construcción como operación se generarán efluentes líquidos de los trabajadores y los residentes. Se espera la generación de emisiones de gases o partículas en concentraciones bajas que no representan un riesgo ambiental
Criterios no afectados		
2.Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales	El proyecto no afectara la calidad y cantidad de recursos naturales.	
3.Sobre los atributos que tienen un área clasificada como protegida o con valor paisajístico, estético y/o turístico.	El proyecto no se desarrolla sobre área protegida o con valor paisajístico, estético y/o turístico	
4.Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	El desarrollo del proyecto no generará reasentamientos, afectación a grupos protegidos que afecten los componentes descritos en este criterio.	
5. sobre sitios y objetos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o pertenecientes al patrimonio cultural	El área en donde se desarrollará el proyecto presenta alteración del suelo por intervenciones antrópicas. **No se evidenció** la presencia de sitio arqueológico en la fase de prospección.	

8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.

Para la identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos que generará en proyecto en cada una de las fases se utilizaron los siguientes componentes:

- Resultados del análisis de los criterios de protección ambiental
- Las actividades que desarrolla el proyecto sobre los medios afectados.

Tabla 12 Identificación de Impactos Ambientales

Medio	Actividades que lo generan	Fase		Posibles Impactos identificados
		C	0	
FÍSICO (suelo / aire/ agua)	Limpieza del terreno, y movimiento de tierra, movimiento de maquinaria, transporte y uso de materiales, uso y manejo de insumos y materiales de construcción, presencia humana laboral. Operación del proyecto del proyecto	✓		Contaminación por Incremento de la concentración de gases y partículas de polvo
		✓		Contaminación por Incremento de la presión sonora y vibraciones
		✓	✓	Contaminación por desechos líquidos
		✓	✓	Contaminación por desechos sólidos
		✓	✓	Perdida de vegetación
SOCIO ECONÓMICO (humano)	Construcción de obras civiles, actividades de mantenimiento y reparación, presencia	✓	✓	Aumento de plazas de empleo
		✓	✓	Auge económico.

Medio	Actividades que lo generan	Fase		Posibles Impactos identificados
		C	0	
	humana laboral, uso de maquinarias e insumos.	✓	✓	Generación de impuestos
			✓	Acceso a áreas de recreación

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.

El procedimiento utilizado para evaluar los impactos del proyecto fue la metodología recomendada por el autor Vicente Conesa Fernández – Vítora. Donde se hace una evaluación de los diferentes impactos de forma cualitativa y cuantitativa. Esta matriz es complementada con la descripción de cada impacto e interpretación de los resultados, expresando los efectos que puedan causar cada impacto sobre el ambiente. A continuación, se presentan los parámetros usados en la matriz y el valor de cada factor, tomado en cuenta para la evaluación de los impactos del proyecto:

Factor	Característica	Valorización
Carácter **(C)**	Se refiere al efecto de las diferentes acciones que van a incidir sobre los factores considerados.	**(+) Positivo.** **(-) Negativo.**
Intensidad del impacto **(I)**	Representa la cuantía o el grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en que actúa.	**(1)** Baja. **(2)** Media. **(4)** Alta. **(8)** Muy alta. **(12)** Total
Extensión del impacto **(EX)**	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto.	**(1)** Puntual. **(2)** Parcial. **(4)** Extenso. **(8)** Total. **(+4)** Crítico. (El impacto se produce en una situación crítica; se atribuye un valor de +4 por encima del valor que le correspondía)
Sinergia **(SI)**	Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y	**(1)** No sinérgico **(2)** Sinérgico

	relacionados que acentúan las consecuencias del impacto analizado.	**(4)** Muy sinérgico
Persistencia **(PE)**	Refleja el tiempo en supuestamente permanecería el efecto desde su aparición.	**(1)** Fugaz. (1 año). **(2)** Temporal (1 a 10 años). **(4)** Permanente. (10 años).
Efecto **(EF)**	Se interpreta como la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción, o lo que es lo mismo, expresa la relación causa – efecto.	**(D)** Directo o primario.1 **(I)** Indirecto o secundario.4
Momento del impacto **(MO)**	Alude al tiempo que transcurre entre la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental.	**(1)** Largo plazo. **(2)** Mediano Plazo. **(4)** Corto Plazo. **(+4)** Crítico, si ocurriera alguna circunstancia crítica en el momento del impacto se adicionan 4 unidades.
Acumulación **(AC)**	Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma	**(1)** Simple. **(4)** Acumulativo

	continuada o reiterada la acción que lo genera.	
Recuperabilidad **(MC)**	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto.	**(1)** Recuperable de inmediato. **(2)** Recuperable a mediano plazo. **(4)** Mitigable. **(8)** Irrecuperable
Reversibilidad **(RV)**	Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilada por entorno (de forma medible a corto, mediano o largo plazo) debido al funcionamiento de los procesos naturales; es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales.	**(1)** Corto plazo. **(2)** Mediano plazo. **(4)** Irreversible.
Periodicidad **(PR)**	Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto.	**(1)** Irregular. **(2)** Periódica. **(4)** Continua.
Importancia del efecto **(IM)**	Se obtiene a partir de la valoración cuantitativa de los criterios explicados anteriormente	**IM = [3(I) + 2(EX) + SI + PE + EF + MO + AC + MC + RV + PR]**

Clasificación del Impacto (CLI): Partiendo del análisis del rango de la variación del parámetro importancia del efecto (IM).

Valores Negativos

- ✓ **(B) BAJOS,** si el valor es menor o igual que -25.
- ✓ **(M) MODERADO,** si su valor es mayor que -25 y menor o igual que -50.
- ✓ **(S) SEVERO,** si el valor es mayor que -50 y menor o igual que -75.
- ✓ **(C) CRITICO,** si el valor es mayor que -75.

Valores Positivos

- ✓ **(B) BAJOS,** si el valor es menor o igual que +25.
- ✓ **(M) MODERADO,** si su valor es mayor que +25 y menor o igual que +50.
- ✓ **(B) BENEFICIOSO,** si el valor es mayor que +50 y menor o igual que +75.
- ✓ **(MB) MUY BENEFICIOSO,** si el valor es mayor que +75.

Estos valores se representarán en una matriz de valorización de impactos donde se representará la evaluación en forma cuantitativa y determinaría por medio de la ecuación de importancia (IM) la clasificación de los mismos como compatible, moderado, severo y crítico.

Tabla 13 Matriz de ponderación de impactos ambientales para el proyecto durante la construcción

Impacto	Carácter de impacto (C)	Intensidad (I)	Extensión (EX)	Sinergia (SI)	Persistencia (PE)	Efecto (EF)	Momento de impacto (MO)	Acumulación (AC)	Recuperabilidad (MC)	Reversibilidad (RV)	Periodicidad (PR)	Importancia	Clasificación
IMPACTOS POSITIVOS													
Aumento de plazas de empleo	+	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	+20	Bajo
Auge económico	+	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	+18	Bajo
Generación de impuestos	+	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	+18	Bajo
IMPACTOS NEGATIVO													
Contaminación por Incremento de la concentración de gases y partículas de polvo	-	1	1	1	2	1	4	1	4	1	1	-20	Bajo
Contaminación por Incremento de la presión sonora y vibraciones	-	2	1	1	2	1	4	1	4	1	1	-23	Bajo
Contaminación por desechos líquidos	-	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	-20	Bajo
Contaminación por desechos sólidos	-	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	-14	Bajo
Perdida de la vegetación	-	1	1	1	4	1	4	1	2	1	1	-20	Bajo
MATRIZ DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Fórmula: I= +/- [3 (I) +2 (Ex) +Si + Pe + Ef + Mo + Ac + Rc +Rv + Pr]													

Tabla 14 Matriz de ponderación de impactos durante la operación del proyecto

Impacto	Carácter de impacto (C)	Intensidad (I)	Extensión (EX)	Sinergia (SI)	Persistencia (PE)	Efecto (EF)	Momento de impacto (MO)	Acumulación (AC)	Recuperabilidad (MC)	Reversibilidad (RV)	Periodicidad (PR)	Importancia	Clasificación
IMPACTOS POSITIVOS													
Aumento de plazas de empleo	+	1	1	1	4	1	4	1	2	1	1	+19	Bajo
Auge económico	+	1	1	1	2	1	4	1	2	1	1	+18	Bajo
Generación de Impuestos	+	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	+18	Bajo
Acceso a áreas de recreación	+	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	+15	Bajo
IMPACTOS NEGATIVO													
Contaminación por desechos sólidos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-13	Bajo
Contaminación por desechos líquidos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-13	Bajo
MATRIZ DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Fórmula: I= +/- [3 (I) +2 (Ex) +Si + Pe + Ef + Mo + Ac + Rc +Rv + Pr]													

8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.

De acuerdo al análisis de la línea base actual en comparación con las transformaciones esperada para cada fase del proyecto donde se describen el estado actual de los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos, podemos concluir que los efectos o transformaciones esperadas por la construcción, operación del proyecto es mínima, ya que el área se encuentra intervenida en su totalidad.

Una vez realizado el análisis a cada uno de los criterios, se realiza la recopilación de los factores que serán afectados por la ejecución del proyecto, estos criterios son considerados, así como las actividades que desarrolla el proyecto en cada una de sus fases, en la identificación de los impactos ambientales posiblemente generados por el desarrollo del proyecto.

El desarrollo del proyecto afectará tres (3) factores del criterio 1 de protección, para un total de 3 factores afectados, de los cuales se identificaron un total de nueve (9) impactos de los cuales cuatro (4) son positivos y cinco (5) son negativos de importancia baja.

De acuerdo al artículo 23 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 El Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental contempla tres categorías de Estudio de Impacto Ambiental, que estarán determinadas por los impactos ambientales negativos que una actividad, obra o proyecto pueda generar en su área de influencia, los cuales deberán ser analizados y evaluados cualitativa y cuantitativamente, mediante metodologías de identificación y valoración de impactos.
Y describe que los estudios de Impacto Ambiental así: **Categoría I.** Categorización aplicable cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.

De acuerdo al análisis de los puntos 8.1 a 8.4 los impactos generados por el desarrollo del proyecto son bajos en función de las actividades y estado de intervención que

tienen el área de desarrollo del proyecto, por lo que se ajusta a la descripción de los proyectos Categoría I.

8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que pueda generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.

Para la evaluación de riesgos inicialmente consiste en la identificación de la fuente del riesgo, seguidamente se determina el probable receptor del riesgo para luego estimar su dimensión (calculado en base a la probabilidad de que ocurra, el grado de exposición y las consecuencias del riesgo).

Identificación de Riesgos

Para la etapa de construcción y operación del proyecto se han identificado los siguientes riesgos:

- **a-** Accidentes laborales
- **b-** Posible fuga o derrame de hidrocarburos
- **c-** Incendios

A continuación, se presenta un análisis para evaluar los riesgos ambientales y riesgos previstos e identificados anteriormente.

Fase	Actividades	Riesgos identificados
Construcción	Limpieza del terreno, y movimiento de tierra, movimiento de maquinaria, transporte y uso de	Accidentes laborales
		Posible fuga o derrame de hidrocarburos

Fase	Actividades	Riesgos identificados
	materiales, uso y manejo de insumos y materiales de construcción, presencia humana laboral. Construcción de la obra civil	Incendio
Operación	Uso recreacional	_____
Abandono	Limpieza de escombros y materiales sobrantes de la construcción	Accidentes laborales

Escenarios de riesgo

De acuerdo al equipo consultor, los escenarios de riesgo estarán:

a- Durante los trabajos de construcción en las maquinarias y equipos, se puede suscitar el derrame de cualquiera de los productos requeridos, aceite de motor y aceite hidráulico y combustible.

b- Área de trabajo, en la cual existe la posibilidad de accidentes laborales.

c- Durante el mantenimiento de las letrinas portátiles puede darse del derrame de aguas residuales

Evaluación del Riesgo

a- Cada aspecto ambiental se evalúa sobre la base de su nivel de riesgo, multiplicando la severidad y la probabilidad de ocurrencia.

b- La severidad del posible impacto asociado a un aspecto ambiental o peligro tiene dos componentes: severidad de impacto sobre el ambiente y severidad del impacto sobre la seguridad y salud de las personas.

c- La probabilidad prevista, está ligada a que ocurra la consecuencia de cada actividad asociada al aspecto o riesgo evaluado. La probabilidad puede modificarse dependiendo de los controles que se utilicen y como estos serán implementados.

Cálculo de riesgo

El riesgo se calcula usando la siguiente formula:

R = Consecuencia x Probabilidad

Donde: Consecuencia = (A+B) y Probabilidad = (C+D) En consecuencia Riesgo = (A+B) x (C+D)

Para el cálculo de la severidad y la probabilidad del riesgo, se utilizará la siguiente escala:

Consecuencia al ambiente

A= 0 No hay impacto

A= 1 Impacto mínimo e inmediatamente remediable

A= 2 Daño reversible y a corto plazo (directo)

A= 3 Daño reversible y a corto plazo, pero que se extiende más allá de la empresa (directo)

A= 4 Daño efectivo al ambiente con impactos directos e indirectos y/o el aspecto está regulado.

Consecuencia sobre los humanos o bienes de la empresa

B = 0 No hay riesgo a para la salud o a la seguridad

B =1 Riesgo menor a la salud o seguridad, heridas leves sin días perdidos (primeros Auxilios)

B = 2 Riesgo medio a la salud o la seguridad, heridas no graves con días perdidos B = 3 Riesgo alto a la salud o la seguridad, lesiones graves con días perdidos

B = 4 Riesgo serio a la salud o la seguridad, posibles muertes o perdidas de miembros o sentidos y/o el riesgo está regulado

Ocurrencia

C = 1 La ocurrencia solo es posible como resultado de un desastre, natural severo u otro evento catastrófico

C = 2 La ocurrencia puede resultar de un accidente serio o uno falta no predecible

C = 3 La ocurrencia es posible como resultado de un accidente que se puede anticipar o una falla o por condiciones de trabajo

C = 4 La ocurrencia puede ser causada por un accidente menor, falta de entrenamiento, error involuntario o mantenimiento inadecuado del equipo

C = 5 Puede ocurrir en condiciones normales

Frecuencia de la actividad asociada al aspecto o riesgo

D = 1 Rara vez ocurre, pero puede dar

D = 2 Ocasionalmente, varias veces por año, pero menos de una vez por mes

D = 3 Periódicamente, semanalmente a una vez por mes

D = 4 Una vez por día a varias veces por semana

D = 5 Varias veces al día

Escala de valores

Según la aplicación de la formula el riesgo mínimo existente tendrá un rango de 1 y como máximo de 80, manteniendo un rango de riesgo bajo de 1-26, medio de 26 – 53 y alto de 53 – 80.

RIESGOS IDENTIFICADOS	Receptor	Consecuencia Ambiental (A)	Consecuencia Humana (B)	Ocurrencia (C)	Frecuencia (D)	Riesgo	Tipo de Riesgo
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN							
Accidentes laborales	Personal en general	0	1	3	2	5	Bajo
Posible fuga o derrame de hidrocarburos	Suelo	1	1	3	2	10	Bajo
Incendios	Personal en general	0	3	2	1	9	Bajo
ETAPA DE ABANDONO							
Accidentes laborales	Personal en general	0	1	3	2	5	Bajo

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

La implementación de las actividades del proyecto generará los impactos ambientales identificados en el capítulo anterior; de aquí que la empresa diseña y planifica las medidas para su, prevención, mitigación, compensación, control de riesgos, contingencia y de supervisión, etc., a través del Plan de Manejo Ambiental.

El Plan de Manejo Ambiental presentado atiende las leyes y normas ambientales vigentes referentes a proyectos de construcción, y con especial atención a la Ley 41 General de Ambiente de la República de Panamá, su reglamentación a través del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009.

Objetivo General del Plan de Manejo:

El objetivo general del presente plan es prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos, producto de las actividades del proyecto, a través de un conjunto de medidas ambientales y programas de control.

La estrategia por seguir para que el Plan de Manejo Ambiental (PMA) sea efectivo es la coordinación entre el promotor y el contratista, haciendo énfasis en el flujo de la información de los compromisos establecidos en las medidas propuestas en los diversos planes del PMA. La documentación de lo actuado por las partes para el registro de la evidencia y la evaluación de la efectividad de las medidas, de forma que de surgir inconvenientes se pueda tomar acciones de corrección oportuna.

9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.

Las medidas de mitigación para el presente proyecto se describen en la siguiente tabla. Es importante aclarar que el proyecto se ubica en área urbana por lo que las condiciones del área permiten el desarrollo del mismo sin impactar negativamente el ambiente y los pocos efectos que se puedan generar pueden ser mitigados con medidas muy sencillas.

Tabla 15 Medidas de Mitigación

Impactos	**Medidas de mitigación, prevención, control y/o compensación**
Contaminación por Incremento de la concentración de gases y partículas de polvo	-Prohibición de quema de maderas, desechos u otros materiales combustibles. -Todos los camiones que transporte la materia prima deberán colocar lonas protectoras sobre la carga para evitar que se disperse. Para ello se debe utilizar una lona de protección que cubra hasta 30 cm del borde superior, tal cual lo establece el reglamento de tránsito. -No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para evitar su levantamiento. -Mantener la superficie de suelo expuesto húmedo, pero sin formar lodo.
Contaminación por Incremento de la presión sonora y vibraciones	-Se deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en materia de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo a realizar. -Toda maquinaria que labore en el proyecto deberá contar con un mantenimiento preventivo. Se debe

	mantener registros de mantenimiento fuera del área del proyecto. -Trabajar en horario diurno y de requerir trabajos en horas nocturnas coordinar e informar a la comunidad más próxima al área de proyecto. -Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad personal. -Prohibir el uso inapropiado e innecesario de bocinas, troneras y otros dispositivos que generen ruido excesivo. -Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo y prevención de la contaminación ambiental. -Apagar los equipos cuando no estén en uso
Contaminación por desechos líquidos	-Instalación de letrinas portátiles en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019 -Disponer suficientes letrinas portátiles en los diferentes frentes de trabajo según la cantidad de trabajadores por frente. -Las letrinas portátiles se les dará mantenimiento por lo mínimo dos veces por semana, dicho mantenimiento será realizado por una empresa responsable del mantenimiento, transporte y disposición final de dicho desecho biológico, mantener el correspondiente registro. -Los desechos producidos durante la operación serán tratados a través del sistema de tratamiento de agua

	residuales en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 39-2000 -Se prohíbe disponer de manera inadecuada el desecho líquido dentro y fuera del área del proyecto. -Capacitar a los trabajadores del futuro proyecto en cuanto al manejo adecuado del desecho líquido (biológico).
Contaminación por desechos sólidos	-Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción por empresas autorizadas. -Capacitar a los empleados, en cuanto al manejo y disposición de los desechos sólidos (instalación de recipientes en el sitio de trabajo, recolección, transporte y disposición final de la basura). - Almacenar todos los envases que puedan ser potenciales criaderos de vectores bajo techo -No quemar los residuos y desechos -Mantener el área de trabajo limpia y ordenada -Durante la operación los desechos serán recolectados por la autoridad competente, el promotor establecerá en un sitio para la disposición de los desechos hasta su recolección por las autoridades competente.
Perdida de vegetación	Tramitar los permisos correspondientes indemnización ecológica

A pesar de que el inventario de fauna no identificó especies de fauna que se puedan afectar por el desarrollo del proyecto, como parte de las medidas establecidas el promotor cumplirá con las normas establecidas en el complejo Playa Caracol en

cuanto medidas de mitigación para no afectara la fauna las cuales se describen a continuación:

- Prohibir a los trabajadores la caza de fauna silvestre en el área
- Sólo se realizará la remoción de la cobertura vegetal en las áreas destinadas las obras e infraestructuras a desarrollar.
- Se prohibirá tirar basura o cualquier objeto o material, residuo de alimento o alimento fuera de las áreas o depósitos dispuestos para tal fin o directamente a los animales, cuando estos sean avistados.
- Delimitar la zona de trabajo a fin de no afectar áreas de manera innecesaria
- Evitar iluminación que refleje hacia la playa, las iluminaciones deben estar orientadas hacia las infraestructuras
- Utilizar luz baja o tenue en las áreas colindante a la playa.

9.1.1 Cronograma de ejecución.

Medidas de mitigación, prevención, control y/o compensación	Fases		
	C	O	A
Prohibición de quema de maderas, desechos u otros materiales combustibles.			
Todos los camiones que transporte la materia prima deberán colocar lonas protectoras sobre la carga para evitar que se disperse. Para ello se debe utilizar una lona de protección que cubra hasta 30 cm del borde superior, tal cual lo establece el reglamento de tránsito.			
No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para evitar su levantamiento			
Mantener la superficie de suelo expuesto húmedo, pero sin formar lodo.			

Medidas de mitigación, prevención, control y/o compensación	Fases		
	C	O	A
Se deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en materia de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo a realizar.			
Toda maquinaria que labore en el proyecto deberá contar con un mantenimiento preventivo. Se debe mantener registros de mantenimiento fuera del área del proyecto.			
Trabajar en horario diurno y de requerir trabajos en horas nocturnas coordinar e informar a la comunidad más próxima al área de proyecto.			
Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad personal.			
Prohibir el uso inapropiado e innecesario de bocinas, troneras y otros dispositivos que generen ruido excesivo.			
Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo y prevención de la contaminación ambiental.			
Apagar los equipos cuando no estén en uso			
-Instalación de letrinas portátiles en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019			
Disponer suficientes letrinas portátiles en los diferentes frentes de trabajo según la cantidad de trabajadores por frente.			
Las letrinas portátiles se les dará mantenimiento por lo mínimo dos veces por semana, dicho mantenimiento será realizado por una empresa responsable del mantenimiento, transporte y disposición final de dicho desecho biológico, mantener el correspondiente registro.			
Los desechos producidos durante la operación serán tratados a través del sistema de tratamiento de agua residuales en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019			

Medidas de mitigación, prevención, control y/o compensación	Fases		
	C	O	A
Se prohíbe disponer de manera inadecuada el desecho líquido dentro y fuera del área del proyecto.			
Capacitar a los trabajadores del futuro proyecto en cuanto al manejo adecuado del desecho líquido (biológico).			
Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción por empresas autorizadas.			
Capacitar a los empleados, en cuanto al manejo y disposición de los desechos sólidos (instalación de recipientes en el sitio de trabajo, recolección, transporte y disposición final de la basura).			
Almacenar todos los envases que puedan ser potenciales criaderos de vectores bajo techo			
No quemar los residuos y desechos			
Mantener el área de trabajo limpia y ordenada			
Durante la operación los desechos serán recolectados por la autoridad competente, el promotor establecerá en un sitio para la disposición de los desechos hasta su recolección por las autoridades competente.			

9.1.2 Programa de Monitoreo Ambiental.

El monitoreo ambiental lo realizará el promotor del proyecto. Para este fin contratará los servicios profesionales de un Inspector Ambiental o el promotor como responsable designará a un técnico especializado en asuntos ambientales, con el objeto de darle seguimiento al Plan de Monitoreo.

Para la ejecución del Programa de Monitoreo, el promotor, a través del Inspector Ambiental, le dará seguimiento a las acciones, medidas, planes y programas incluidos en el PMA. El personal de monitoreo ambiental debe observar todas las actividades durante la etapa de construcción y operación del proyecto

El Ingeniero Ambiental o el Inspector Ambiental contratado, deberá cumplir con las siguientes responsabilidades.

- Realizar las actividades de monitoreo periódicamente.
- Mantener una base de datos del proyecto relacionada con el EIA, la resolución que lo apruebe y demás compromisos adquiridos de cumplimiento obligatorio.
- Elaborar los informes de monitoreo para las entidades competentes (MiAmbiente).
- Elaborar informes periódicos sobre la situación ambiental del Proyecto.
- Cumplir con todo lo establecido en el PMA.
- Mantener informado al Promotor sobre cualquier incumplimiento dentro de las 24 horas de haberse producido dicho incumplimiento.

El periodo de monitoreo durante la Fase de Construcción y operación abarcará todos los componentes de desarrollo del Proyecto.

RECURSO	COMPONENTE	PARÁMETRO	SITIOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	COSTO
ATMOSFÉRICO	Aire	Fuentes móviles	Dentro del área de trabajo	Semestral	B/.350.00 por punto
	Ruido	Decibeles (dB) comparados con lo establecido en la DGNTI COPANIT 44	Dentro del área de trabajo	Semestral	B/. 350.00 por punto + logística

	Olores molestos	CO (Sensor Electroquímico), CO2, O2, H2 S, NH4 +	Dentro del área de trabajo	Semestral	B/. 320.00 + logística

9.3 Plan de prevención de Riesgos Ambientales

El Plan de prevención de riesgo permite reducir los riesgos de accidente entre los colabores, durante la ejecución de las labores diarias en la fase de construcción.

Objetivos y Alcance

Este plan tiene como objetivo presentar las instrucciones a seguir para manejar los riesgos y controles apropiados para la prevención de los riesgos a la Salud y al Medio Ambiente durante el desarrollo del proyecto. La seguridad es responsabilidad de todos y cada empleado deberá contribuir a la prevención de accidentes informando, analizando y controlando los riesgos a la seguridad, a la salud ocupacional y al medio ambiente. Esto será apoyado por eficientes y efectivos programas de entrenamiento y el desarrollo de planes anuales de mejora.

Roles y Responsabilidades

El Plan establece los siguientes roles y responsabilidades para las distintas personas que participarán del proyecto, a saber:

- Gerente de proyecto: Es responsable de asegurar que el plan se lleve a cabo y de evaluar el cumplimiento de este.
- Gerente de seguridad: Brindar asistencia técnica en el manejo de los Riesgos y los Controles asociados con el desarrollo del proyecto.
- Jefes y supervisores de área: Guiar la implementación de aquellas medidas o controles para reducir, detener o prevenir los riesgos identificados en el desarrollo del proyecto.

- Trabajadores: Cumplir los procedimientos y mantener la seguridad, el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.

Acciones requeridas:

- Identificación de los peligros expuestos y los riesgos asociados a éstos dentro del área del proyecto.
- Política de prevención y gestión de riesgos de la empresa.
- Implementar acciones concretas y prácticas para prevenir o minimizar los riesgos y de ser factible eliminar los peligros.
- La comunicación y sensibilización de los actores involucrados en el proyecto en sus diversas fases, de la importancia de la prevención, pero en base al conocimiento de los peligros y riesgos expuestos.

Cabe destacar que la finalidad de este plan es relacionar cada uno de los puestos de trabajo con los riesgos asociados a estos, durante la ejecución de los trabajos asignados.

Basados en esta premisa se ha desarrollado una lista de situaciones consideradas relevantes y que pueden generar situaciones de riesgo, como lo son: Caídas de trabajadores por labores a desnivel, caídas de objetos, atrapamiento, quemaduras, entre otros, para la cual se requiere contar con los siguientes factores:

- Verificar y contar con protecciones que impiden el acceso a los elementos móviles o con temperatura elevada.
- Verificar el correcto estado de los equipos eléctricos.
- Señalizar las vías de circulación de los camiones y trabajadores.
- Señalizar la obligatoriedad de uso de casco y calzado de seguridad para circular por el proyecto.
- Señalizar el riesgo de electrocución.
- Evitar el paso bajo elementos que se puedan desprender.

- Realizar mantenimientos periódicos de todos los elementos de seguridad.
- En operaciones de montaje y desmontaje que sea necesario utilizar plataformas de trabajo, fijas o móviles, verificar previo a su uso, que las mismas se encuentren en buen estado.
- En operaciones de montaje y desmontaje en altura, utilizar siempre arnés de seguridad anticaída debidamente anclado.
- Colocar extintores en lugares visibles, accesibles y debidamente señalizados.
- Verificar que las barandillas y las escaleras son resistentes, para ser utilizada por los trabajadores.
- Asegurarse de que la instalación eléctrica dispone de los preceptivos elementos de protección.
- Rótulos indicativos de riesgo.

Método de evaluación de riesgos

El método considerado para la evaluación de riesgos consiste inicialmente en la identificación de la fuente del riesgo, seguidamente se determina el probable receptor del riesgo para luego estimar su dimensión (calculado en base a la probabilidad de que ocurra, el grado de exposición y las consecuencias del riesgo).

Identificación de Riesgos

Para la etapa de construcción y operación del proyecto se han identificado los siguientes riesgos:

a- Accidentes laborales
b- Posible derrame o fugas de combustible y lubricantes
c- Incendios

A continuación, se presenta un análisis para evaluar los riesgos ambientales y riesgos previstos e identificados anteriormente.

Escenarios de riesgo

De acuerdo al equipo consultor, los escenarios de riesgo estarán:

a- Durante los trabajos de construcción en las maquinarias y equipos, se puede suscitar el derrame de cualquiera de los productos requeridos, aceite de motor y aceite hidráulico y combustible.

b- Área de trabajo, en la cual existe la posibilidad de accidentes laborales.

Evaluación del Riesgo

a- Cada aspecto ambiental se evalúa sobre la base de su nivel de riesgo, multiplicando la severidad y la probabilidad de ocurrencia.

b- La severidad del posible impacto asociado a un aspecto ambiental o peligro tiene dos componentes: severidad de impacto sobre el ambiente y severidad del impacto sobre la seguridad y salud de las personas.

c- La probabilidad prevista, está ligada a que ocurra la consecuencia de cada actividad asociada al aspecto o riesgo evaluado. La probabilidad puede modificarse dependiendo de los controles que se utilicen y como estos serán implementados.

Medidas preventivas

RIESGO construcción	ACCIONES PREVENTIVAS
	- Contratación de personal idóneo (con experiencia en los trabajos asignados).
	- Suministro de equipo protector (cascos, botas, guantes, gafas, orejeras, protectores de nariz).
	- Revisar su área de trabajo antes de comenzar la jornada laboral, para determinar qué condiciones de peligro que puedan existir y tomar las medidas preventivas requeridas.

Accidentes de trabajo	- Mantenimiento de un vehículo permanente en el área del Proyecto para evacuaciones de emergencia.
	- Obedecer todas las instrucciones, órdenes y recomendaciones de seguridad que se le indiquen.
	- Utilizar equipos y herramientas adecuadas para el trabajo y que se encuentren en buen estado. Por lo que no se debe tratar de arreglar un equipo para utilizarlo sin ser la persona idónea para ello.
	- Mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas
Derrame de hidrocarburos	- Mantener los envases y tanques de combustible dentro de tinas de contención que tengan el 110% de capacidad del tanque, alejados de las fuentes hídricas, esta contención debe ser de material resistente.
	- Revisar que los envases estén en buen estado.
	- Utilizar envases apropiados en capacidad y resistencia acorde al tipo de líquido a almacenar.
	- Utilizar embudos y recipientes de contención, al momento de realizar un transvasé.
	- Mantener los envases de los productos químicos sobre contenedores secundarios.
	- Mantenimiento de material absorbente en el sitio, tales como aserrín y toallas absorbente, y recipiente plástico de seguridad con tapa, etc.
	Almacenar por separado los tanques de oxígeno y acetileno que se utilicen para trabajos de soldadura.
	Previo a realizar trabajos de soldadura se debe verificar que no existan, próximos al sitio, materiales combustibles.
	Se debe contar con un extintor portátil en los sitios de trabajo.
	Evitar la acumulación de material combustible, innecesariamente, en las zonas de trabajo.

Incendios	Vigilar que las actividades que puedan generar calor o chispas se realicen a una distancia prudencial de materiales combustibles
	Capacitar al personal en temas sobre la prevención y control de incendio Prohibir fumar en los sitios de trabajo.
	Proveer extintores tipo ABC en los vehículos o maquinarias.
	Tener señalizado las rutas de evacuación con su punto de reunión.

Capacitación de personal

El personal que laborara en el proyecto debe ser capacitado en temas de seguridad, higiene y salud ocupacional de acuerdo con los riesgos a los cuales este expuesto, en los temas señalados en las medidas.

La capacitación será dictada por profesionales idóneos en la materia, preferiblemente en el área de proyecto, en lenguaje sencillo y de forma

práctica, en los casos que se amerite. La inducción se debe documentar con un resumen de las ponencias o del tema expuesto, firmas de los participantes y del instructor, fechas de las capacitaciones, duración y fotografías

El plan de prevención debe ser revisado anualmente y en caso de darse una contingencia o que se susciten varios incidentes, se evaluaran todos los aspectos del plan relacionados a los mismos. Si se incorpora una actividad nueva o una modificación, no contemplada originalmente en este plan, se deberá hacer una revisión integral o complementar la información necesaria.

9.6 Plan de Contingencia

El plan de contingencias tiene como propósito establecer una serie de acciones para atender sucesos no planificados, pero previsibles, y describir la capacidad y las

actividades de respuesta inmediata para controlar las emergencias de manera oportuna y eficaz.

Objetivos específicos

- Establecer un manual de procedimiento que establezca las acciones a seguir en caso de un accidente, incidente o emergencia, de tal manera que cause el menor impacto a la salud y al ambiente.
- Cumplir con las normas y procedimientos establecidos, de acuerdo con la política ambiental establecida.
- Proteger la vida de todos los trabajadores.
- Establecer procedimientos a seguir para lograr una comunicación efectiva y sin interrupciones entre el personal.

Para la implementación de este plan se requiere de actores internos y externos, como lo son:

- Estamentos gubernamentales relacionados a emergencias.
- El Gerente
- Coordinador de emergencia
- Encargado de seguridad
- Brigada de emergencia (personas capacitadas dentro del proyecto para actuar en caso de emergencias)

La atención de un evento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente proceso:

- Detección de la contingencia.
- Notificar a los miembros de la brigada o al coordinador de emergencias (todos los miembros de la brigada deben tener radio).
- Dirigirse al sitio de la contingencia.
- Identificar el tipo de contingencia y activar el sistema de alarma masivo (sirena), en caso de que se amerite (incendio o derrame).
- Evaluar la contingencia para determinar si se puede atender a nivel interno o si se requiere de la intervención del nivel externo.

- Si se requiere de la participación del nivel externo, de acuerdo con el tipo de contingencia, se dará la alerta.
- En caso de identificarse un riesgo de afectación a las personas, se evacuará el sitio donde se está dando la contingencia y se activará el plan de evacuación.
- Evaluación post- evento de la atención y causas de la contingencia, este paso es importante dado que permite hacer correcciones o incorporar aspectos para mejora del plan de prevención y el de contingencia.

Los miembros de la brigada además de conocer el plan propuesto y tener clara la logística, se les debe entrenar en temas específicos como: Primeros auxilios, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), uso de extintores, atención de una emergencia por derrames, uso de equipo de protección personal, Naturaleza de un incendio, entre otros, las cuales deben ser dictadas por personal idóneo.

Equipos e insumos con los que se debe contar para atender emergencias:

- Radios de comunicación
- Extintores tipo ABC cargados y colocados en sus sitios por áreas y de acuerdo con la normativa del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Tanques plásticos de 55 galones para los desechos que se produzcan en una contingencia.
- Kit de emergencias para derrames (aceites, lubricantes, solventes, pinturas,
- etc.).
- Equipo de primeros auxilios (botiquín que cumpla con estándares internacionales como ANSI o la Cruz Roja). Ubicar éstos en los frentes de trabajo, oficina, equipos pesados, en lugares accesibles y visibles. Los cuales se deben revisar periódicamente para determinar que no estén vencidos.
- Vehículo disponible siempre en el área del proyecto para atender emergencias.
- Equipo de protección personal para la atención de una emergencia, de acuerdo con las hojas de seguridad del producto.

- Cinta reflexiva.
- Conos
- Otros

Accidentes laborales

Este evento se origina principalmente por deficiencias humanas o fallas mecánicas en la utilización de los equipos, vehículos y maquinarias pesadas, actividades de transporte de materiales de construcción y operación de sistemas eléctricos; par dichos eventos se deberá ejecutar las siguientes acciones:

- Nunca atender un accidente si no está capacitado, en ese caso sólo debe llamar para su atención al 911 o en último caso, trasladar al accidentado al centro de atención médica más cercana.
- Informar inmediatamente al coordinador de emergencia.
- Brindar los primeros auxilios al accidentado.
- Comprobar si se ven fracturas, hemorragias o indicativos de posibles lesiones internas.
- No realizar movimientos bruscos que provoquen nuevas lesiones.
- Aflojarle la ropa.
- Abrigar al accidentado con una manta a excepción de ser una quemadura.
- Comprobar el pulso (Adultos 60-120 pulsaciones por minuto) y la respiración.
- Mantenerse con el accidentado hablándole en espera de atención médica.

Derrames de hidrocarburos

En caso de derrames los cuales ocurren en mayor parte de las ocasiones como resultado de actividades humanas producto de la manipulación, almacenamiento y transporte se aplicarán las siguientes medidas:

- Restringir el acceso a la zona donde se haya producido el derrame.
- Si el material de derrame es inflamable, eliminar cualquier fuente de ignición que se encuentre cerca del área del derrame.

- El personal que realice la limpieza deberá contar con equipos de protección personal como guantes de nitrilo o neopreno, lentes de seguridad, botas con suelas antideslizantes, respiradores de media cara para vapores orgánicos.
- Mediante el uso de paños absorbentes, aserrín o arena se contendrá el derrame para evitar que se siga esparciendo.
- Se deberá impedir que el derrame alcance alguna red de alcantarillado o cualquier cuerpo de agua.
- Referirse a la Hoja de Seguridad, para la identificación de peligros especiales asociados con algún derrame químico, especialmente por reaccionar con otra sustancia en el área de derrame.
- Se registrará el derrame en la "Bitácora de Ocurrencias", la cual servirá para hacer el seguimiento de este.
- El Coordinador de Emergencia asegurará el área y establecerá el perímetro de control a una distancia segura del derrame.
- El manejo y limpieza del área, en caso de ser un derrame menor, que no implique amenaza humana ni ambiental, será responsabilidad del Coordinador (o designado).
- Los productos (como aceites, lubricantes, combustibles, etc.) deberán ser trasegados a un recipiente con tapa hermética, para luego ser reciclados o en su defecto eliminados como producto peligroso.
- Los desperdicios producto de la limpieza del derrame (paños absorbentes, arena, etc.) deberán ser dispuestos en un contenedor o bolsa negra para residuos peligrosos.
- Todos estos residuos serán tratados por empresas especializadas para su tratamiento, según las normas vigentes.

Incendio

- Establecer foco del incendio y mantener personal entrenado para sofocar el incendio y en caso de no poder llamar a los bomberos. Suspender el suministro en caso
- de combustible (si aplica).

- Alejar materiales combustibles como llantas, vegetación, u otro y si no es factible, humedecer los mismos con el uso de bombas mochilas u otros dispositivos.
- Avise de inmediato al responsable del sector y/o director de emergencias.
- Utilizar el extintor más cercano y extinguir el fuego, tal cual se señaló en el entrenamiento, si el mismo es un conato.
- Si no es un conato de incendio, activar el plan de evacuación.
- Alejar al personal del área que no esté participando en las labores de operación y ubicarlo en área segura lejos del incendio.
- Si al intentar apagar el incendio el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.
- Si cree posible la extinción del fuego mediante extintores portátiles, utilícelos actuando preferentemente con un ayudante. En caso contrario deje actuar a la brigada de emergencias.
- En ningún momento se debe arriesgar la vida, por lo que de no poder controlar el incendio deben dirigirse a sitios seguro y esperar por la asistencia externa.

9.7 Plan de Cierre

El Plan de Cierre es una herramienta que permite identificar y cuantificar los impactos ambientales negativos generados en la etapa de finalización de una actividad, así como, definir medidas de acción presentes y futuras para prevenirlos, minimizarlos y/o mitigarlos. El Plan de Cierre se implementa luego del tiempo de vida útil del Proyecto o cuando por alguna razón sea necesario abandonar el proyecto, aunque no se tiene previsto ni a corto ni largo plazo el abandono. Si accidentalmente se diera el caso que en algunas de las fases del proyecto tendrían que abandonarse el proyecto, el promotor se compromete a ejecutar un plan de Cierre, a remover todo material que genere desecho y a dejar las áreas limpias.

Objetivo: restauras a áreas afectadas a fin de envidar que cualquier acción externa tanto antrópica como natural pueda generar impactos sobre el medio ambiente

Alcance del plan

El plan de cierre está diseñado para aplicarlo ya sea al cese de las operaciones del proyecto o si en algún momento durante la construcción del mismo el promotor decide abandonar la obra.

Roles y Responsabilidades

El Plan establece los siguientes roles y responsabilidades para las distintas personas que participarán del proyecto, a saber:

- Gerente de proyecto: Es responsable de asegurar que el plan se lleve a cabo y de evaluar el cumplimiento de este.
- Gerente de seguridad: Brindar asistencia técnica en el manejo de las actividades y los Controles asociados con el desarrollo del cierre proyecto.
- Jefes y supervisores de área: Guiar la implementación de aquellas medidas o controles para reducir, detener o prevenir los impactos y riesgos identificados en el cierre del proyecto.
- Trabajadores: Cumplir los procedimientos y mantener la seguridad, el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.

Medidas a implementar

Durante la implementación del plan igualmente el promotor del proyecto deberá considerar la normativa ambiental vigente al momento de aplicar dicho Plan, así como las medidas establecidas en el Estudio de impacto ambiental, el Plan de manejo, Plan de prevención de riesgos y Plan de contingencias.

- Recolectar cualquier tipo de desecho que se encuentre en el área del proyecto.
- Remover todo equipo o maquinaria deteriorada del área del proyecto.
- Desconectar los sistemas de servicios básicos instalados (agua y energía eléctrica y gas), en caso de que se hayan realizado
- Demoler las estructuras temporales construidas.

- Remover los desechos y escombros resultantes de los trabajos realizado para el cierre
- Revegetar las zonas desprovistas de vegetación

9.9 Costos de la Gestión Ambiental

Etapa de construcción (+/- 12 meses)	Costo en US$
1. Etapa de planificación	**9, 000.00**
2. Ejecución de las medidas de mitigación	**5,000.00**
3. Recolección disposición final de los desechos sólidos y líquidos	**5,000.00**
Sub Total	B/ 19.000.00
Etapa de operaciones	
4. Contratación de servicios de recolección de desechos sólidos	**± 250.00/mensual**

11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

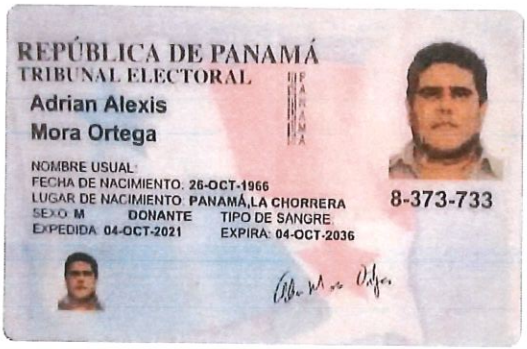
SOCIEDAD CONSULTORA	SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A. DEIA-IRC-038-2021/ DEIA-ARC-062-2024
Consultores solidarios	**Especialidad**
Jorge García Gómez IRC-015-11/ACT. ARC-002-2022	Conservación de Recursos Naturales Renovables
Desiree Samaniego IAR-003-2019/ACT. ARC-019-2022	Ingeniera Manejo Ambiental

11.1 Lista de nombres, número de cedula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

SOCIEDAD CONSULTORA	Firma del representante legar	
SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A. DEIA-IRC-038-2021	JORGE A. GARCÍA G.	
NOMBRE	**AMBIENTES DESARROLLADOS**	**FIRMA**
Jorge García G. IRC-015-11/ACT. ARC-002-2022. Cédula 8-494-32	Consultor Coordinador, Desarrollo del Proyecto, Capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10.	
Desiree Samaniego IAR-003-2019 Cédula 8-793-2417	Capítulos 7, 9 y 10.	

11.2 Lista de nombres número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de la cédula.

ESPECIALISTA	COMPONENTE DESARROLLADO	FIRMA
Adrián Mora **8-373-733** **Reg. 15-09** **DNPH/ANTROPOLOGO**	Estudio Arqueológico	



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art, 1736 C.C. Art 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó

Panamá, 25 JUL 2024

Testigos Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ ★ PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ ★ R.C.S. 5

12. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Dadas las condiciones del área donde se desarrollará el proyecto, los impactos negativos identificados son muy bajos.

En base a las condiciones ambientales identificadas en el área del proyecto dentro de la línea base, podemos concluir que la ejecución del futuro proyecto no afectara de manera significativa o permanente a la comunidad, así como tampoco a la fauna o flora del área.

Durante el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, se han identificado, y evaluado los efectos ambientales, que puede originar las diferentes actividades del proyecto, elaborando para ello un Plan de Manejo Ambiental (PMA) con el cual se mitigan los impactos ambientales identificados, a fin de que los mismos puedan ser atendidos de manera preventiva y oportuna.

El futuro proyecto aumentará la plaza de empleo de la zona por lo cual impacta positivamente en el corregimiento y por ende en el distrito, así como a la provincia.

Se contempla el desarrollo de todas las actividades bajo el cumplimiento de todas las normas ambientales y no ambientales que regulan este tipo de actividades. El promotor mediante la elaboración del presente documento se hace responsable de la ejecución del proyecto teniendo como objetivo principal la no afectación del ambiente y del entorno buscando como prioridad el beneficio común y propio.

Recomendaciones:

• Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental (PMA), aquí consignado, el cual incluye medidas específicas para la protección de la calidad del aire y la salud humana, en general.

• Implementar las medidas de seguridad requeridas para este tipo de proyecto, entre las cuales están: Uso de maquinaria en buen estado, operadores entrenados, adquisición y uso de equipo de protección personal.

• Contar con profesionales idóneos responsables, para el control ambiental y otras actividades que garanticen el cumplimiento de las normas ambientales que se exigen para este proyecto.

13. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Nº 41. General del Ambiente de la República de Panamá 1 de julio de 1998.
- Decreto Ejecutivo Nº 1 del 1 de marzo de 2023, Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá
- Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Que crea al Ministerio de Ambiente.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, 1988, Atlas Nacional de la República de Panamá, 1988, 3ª edición, 222 páginas.
- Instituto Geográfico Tommy Guardia, Atlas de Panamá.
- Ley 24 de 7 de junio de 1995. Vida Silvestre. “Por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Ejecutivo 43 de 7 de julio de 2004. “Que reglamenta la ley 24 de 7 de junio de 1995 y dicta otras disposiciones de la vida silvestre en Panamá”.
- Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría. Provincia de Panamá, Estadísticas 2003, año 1996- 2010. Contraloría General de la República de Panamá. Panamá en Cifra, año 1996-1997-2010.
- Leslie R. Holdrige. Ecología basada en zonas de vida. JICA. San José. Costa Rica

14. Anexos

14.1 copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, copia de cédula del promotor

MINISTERIO DE AMBIENTE
SOLICITUD DE EVALUACIÓN
RESPETADO DIRECTOR REGIONAL PANAMÁ OESTE

Quien suscribe **ALFREDO ALEMÁN MIRANDA**, portador de la cédula de identidad personal número **8-466-108**, con oficina ubicada en calle 56 A Este, Paitilla, ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá, actuando como apoderado legal de la sociedad promotora **PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.,** registrada según información de Registro Público en el Folio No.**758251**, cuyo número de teléfono es el **+507 207-8888**, celular 6949-1962/6832-2012, correos electrónicos **kami@glp.com.pa elibethmora19987@gmail.com**; como sociedad promotora, solicito formalmente la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental CAT I, **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**, el cual consta de aproximadamente 323 fojas, incluyendo los anexos.

Sociedad Consultora:

SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A. Registro: **DEIA-IRC-038-2021/ ACT. DEIA-ARC-062-2024,** Sociedad responsable de la elaboración del EsIA, con oficina ubicada en Vía Argentina, Galerías Alvear, piso o nivel 3, oficina #305, teléfono **+ 507 395-5157/Cel. 6232-5673/6832-2012**

Consultores responsables:

1. **Jorge A. García** **Registro: IRC-015-2011/ACT. ARC-002-2022**
   Especialidad: Conservación de Recursos Naturales Renovables
2. **Desiree Samaniego** **Registro: IAR-003-2019/ACT. ARC-019-2022**
   Especialidad: Manejo Ambiental

El futuro proyecto denominado **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES,** a desarrollarse sobre la Finca con Folio Real No.30198402 código de ubicación 8301, con una superficie de 9 has + 2,504.15m^2, ubicada en el corregimiento y Distrito de Chame Provincia de Panamá Oeste, dicho proyecto consiste en construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, sobre una área de 1 has + 2000 m^2, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades.

Documentos Adjuntos:

Estudio de Impacto Ambiental, un original impreso y dos (2) copias digitalizadas

Solicitud de Evaluación debidamente Notariada.

Certificado de Registro Público de la Propiedad a utilizar.

Certificado de Registro Público de la sociedad promotora.

Copia Notariada de la cédula de la representante legal de la sociedad Promotora del EsIA.

Paz y Salvos correspondientes y recibo de Pago MIAMBIENTE, por Evaluación del EsIA CAT. I.

Autorización notariada mediante la cual se establece la anuencia de la ejecución del proyecto por parte del PH Playa Caracol.

Certificado de Registro Público de la Junta Directiva del PH Playa Caracol

Copia Notariada de la cédula del presidente del PH Playa Caracol

Fundamento del derecho: Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo del 2024.

ALFREDO ALEMÁN MIRANDA
Cédula de identidad personal número 8-466-108
Apodeardo legal de la sociedad promotora
PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO

Yo, **LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

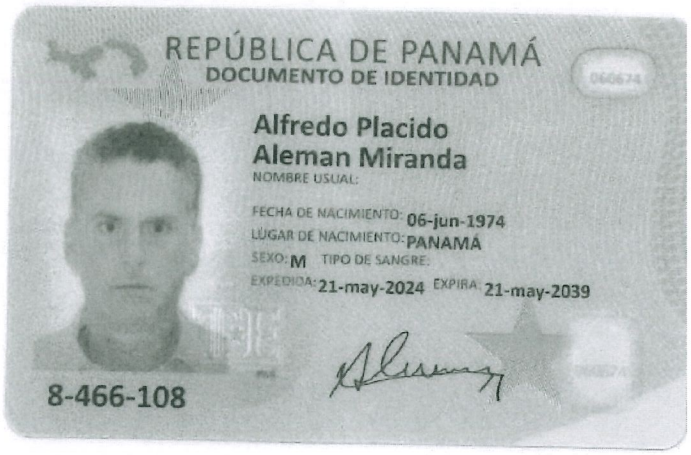
Panamá: 29 JUL 2024

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO

Yo, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, 17 JUL 2024

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

14.2 Copia de la paz y salvo, y recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 241639

Fecha de Emisión:	25	07	2024	Fecha de Validez:	24	08	2024
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Representante Legal:

ALFREDO ALEMAN MIRANDA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			2109451
Ficha	**Imagen**	**Documento**	**Finca**
758251	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Radimir Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

Departamento de Tesorería

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No. 76232

Información General

Hemos Recibido De	PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A. * / 2109451-1758251 DV-04	**Fecha del Recibo**	2024-7-25
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	**Guía / P. Aprov.**	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	**Tipo de Cliente**	Contado
Efectivo / Cheque		**No. de Cheque**	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		**B/. 353.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
			Monto Total		**B/. 353.00**

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I Y PAZ Y SALVO SLIP--240684880

Día	Mes	Año	Hora
25	07	2024	02:15:56 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

PAGADO

Sello

IMP 1

14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2024.06.19 13:42:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

245271/2024 (0) DE FECHA 19/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.
TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 758251 (S) DESDE EL JUEVES, 19 DE ENERO DE 2012
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CARMEN FRAÑA
SUSCRIPTOR: JULIANA DE CACERES

DIRECTOR / PRESIDENTE: RAUL SANTIAGO TAPIA RODRIGUEZ
DIRECTOR / SECRETARIO: ANABELLE HERRERA
DIRECTOR / TESORERO: RAUL SANTIAGO TAPIA TORRES

AGENTE RESIDENTE: ORDOÑEZ CHEA & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE TIENE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CON TODOS LOS .PODERES EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE TRESCIENTAS 300 ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE ALFREDO PLACIDO ALEMAN MIRANDA SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9914 DE 18 DE JUNIO DE 2021 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2024A LAS 12:58 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404663381

14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2024.07.26 08:21:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 298223/2024 (0) DE FECHA 25/07/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 30198402 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR FINCA MADRE DE P.H, EDIFICIO P.H. PLAYA CARACOL, LOTE FINCA MADRE DE P.H, CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES
POR CONSECUENCIA DE ESTA SEGREGACIÓN ESTA FINCA QUEDA CON UNA SUPERFICIE DE 4HAS + 4,980.42, UN VALOR DE TERRENO DE 7,969.28 COMO RESTO LIBRE.
LUEGO DE LA SEGREGACIÓN QUE SE REALIZA SOBRE LA FINCA 30198402, ESTA QUEDARA CON UNA SUPERFICIE DE 13,208.00 MT2 Y UN VALOR DE B/.2,340.09
EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 30198402 DEBE SER UNA SUPERFICIE DE 9 HAS 2504.15 MTRS Y UN VALOR DE TERRENO DE B/25,587.43
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 27 ha 9278 m² 86 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 2504 m² 15 dm² CON UN VALOR DE B/.25,613.68 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TRECE BALBOAS CON SESENTA Y OCHO) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.25,587.43 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON CUARENTA Y TRES)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PLAYA ESCONDIDA BEAC H FRONT, S.A. (PASAPORTE F-758251) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 189962/2020 (0) DE FECHA 18/08/2020 4:50:56 P. M. NOTARIA NO. 11 PANAMÁ. REGISTRO CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO DE FINCA POR FUSIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE JULIO DE 2024 8:05 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404719159

14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de la cedula del promotor, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2024.07.18 18:17:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE JUNTA DIRECTIVA DE PH

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 284447/2024 (0) DE FECHA 16/07/2024. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL Nº 30198402 (PROPIEDAD HORIZONTAL) DENOMINACIÓN DEL PH: P.H. PLAYA CARACOL INTERIOR FINCA MADRE DE P.H, EDIFICIO P.H. PLAYA CARACOL, LOTE FINCA MADRE DE P.H, CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES POR CONSECUENCIA DE ESTA SEGREGACIÓN
ESTA FINCA QUEDA CON UNA SUPERFICIE DE 4HAS + 4,980.42, UN VALOR DE TERRENO DE 7,969.28 COMO RESTO LIBRE. LUEGO DE LA SEGREGACIÓN QUE SE REALIZA SOBRE LA FINCA 30198402,
ESTA QUEDARA CON UNA SUPERFICIE DE 13,208.00 MT2 Y UN VALOR DE B/.2,340.09
EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 30198402 DEBE SER UNA SUPERFICIE DE 9 HAS 2504.15 MTRS Y UN VALOR DE TERRENO DE B/25,587.43

DATOS DE LA JUNTA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REGLAMENTO DE COPROPIEDAD: NÚMERO 18487 DE FECHA 18/10/2016 SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE: HORACIO MENDOZA VICEPRESIDENTE: MARIE ORDOÑEZ SECRETARIO: ARMANDO CORREO TESORERO: MIRIAM MORENO VOCAL: CLAUDIA ARAQUE SEGÚN RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA 177-2016 DE FECHA 05/10/2016. OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 177-2016 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2016 DICTADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE APROBÓ LA INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y EL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD DEL P.H. PLAYA CARACOL. QUE TODA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD REQUIERE PARA SU VALIDEZ LA APROBACIÓN PREVIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. QUE ESTA SURTIRÁ SUS EFECTOS LEGALES TAN PRONTO SEA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ. SE HA ELECTO LA JUNTA DIRECTIVA HASTA QUE SUS SUCESORES ELIJAN OTRA.
PRESIDENTE: -------HORACIO MENDOZA.

VICEPRESIDENTE: ------MARIE ORDOÑEZ.

SECRETARIO: ------ARMANDO CORREO.

TESORERO: ------MIRIAM MORENO.

VOCAL: -----CLAUDIA ARAQUE.

ADMINISTRADOR: ------DESARROLLO PLAYA CARACOL, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 15/11/2016, EN LA ENTRADA 477930/2016

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 189962/2020 (0) DE FECHA 18/08/2020 4:50:56 P. M. NOTARIA NO. 11 PANAMÁ. REGISTRO CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO DE FINCA POR FUSIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 3:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404704625

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C80050C2-ED73-487D-976D-5B205AF6B31A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 16 de julio de 2024

Señores
Dirección Regional Panamà Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad.-

Respetados señores:

Por medio de la presente yo, Horacio Mendoza, con cédula de identidad personal No.8-288-536, actuando como presidente del residencial **PH PLAYA CARACOL**, con finca PH 30198402 ubicado en **PLAYA CARACOL**, Corregimiento de Chame, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste, certificamos que tenemos conocimiento y autorizamos los trámites para la aprobación del proyecto denominado **Margaritaville Beach Resort & Residences.**

Sin más sobre el particular, nos suscribimos.

Atentamente,

PH PLAYA CARACOL

Horacio Mendoza
Presidente

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO

Yo, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

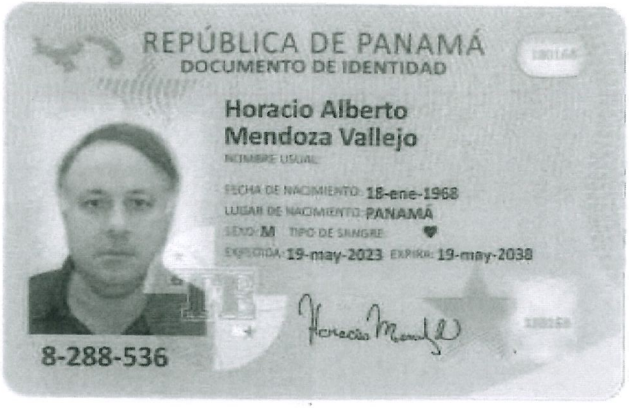
CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del Firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que la consideramos auténticas.

Panamá, 17 JUL 2024

Testigo Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO

Yo, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

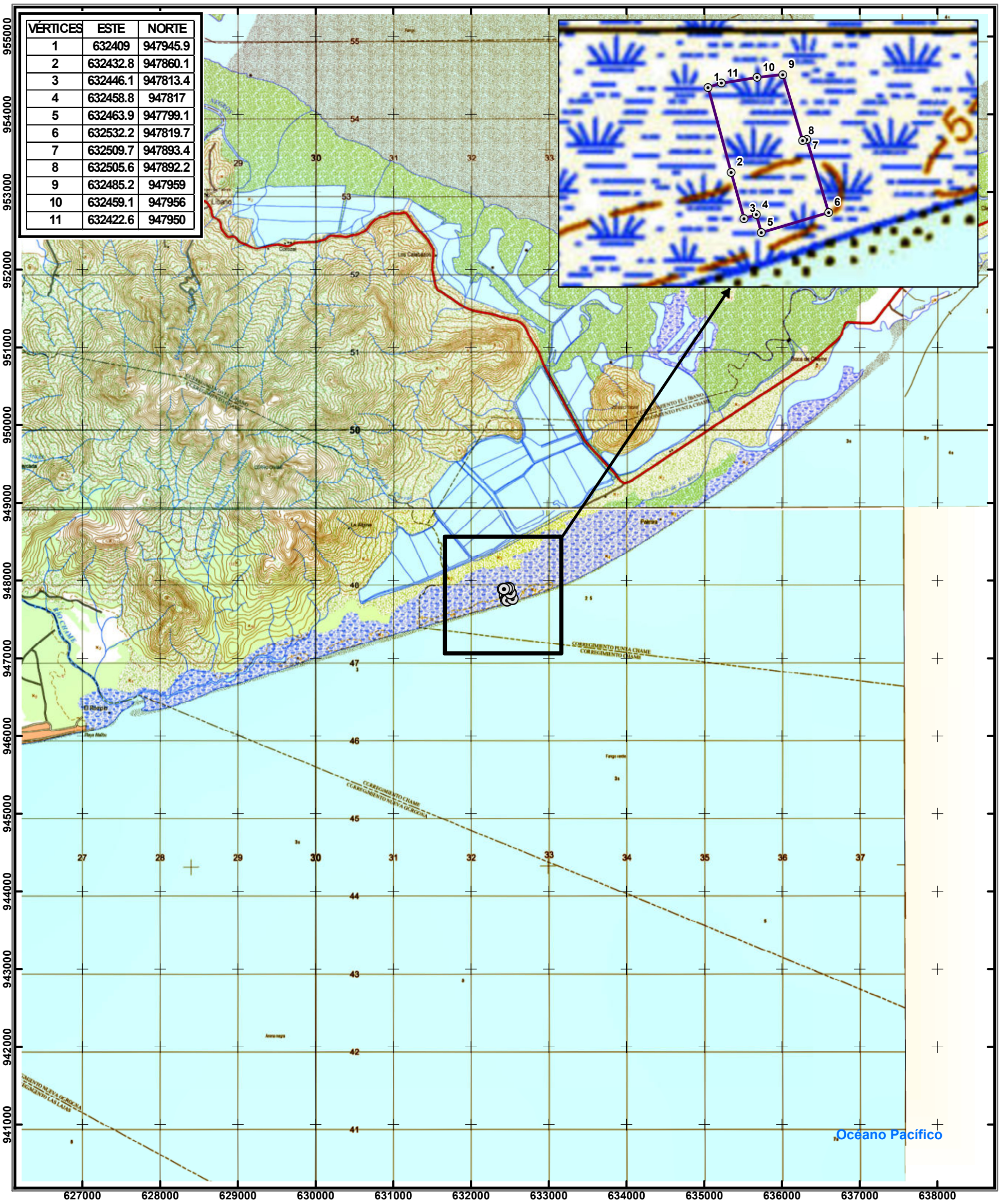
Panamá, 17 JUL 2024

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

14.5 Mapa de ubicación geográfica

TOPOGRÁFICO 1:50,000 PROYECTO HOTEL MARGARITAVILLE
CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA PANAMÁ OESTE.

VÉRTICES	ESTE	NORTE
1	632409	947945.9
2	632432.8	947860.1
3	632446.1	947813.4
4	632458.8	947817
5	632463.9	947799.1
6	632532.2	947819.7
7	632509.7	947893.4
8	632505.6	947892.2
9	632485.2	947959
10	632459.1	947956
11	632422.6	947950



Localización Regional



N
W E
S

Escala 1:50,000

km
0 0.5 1

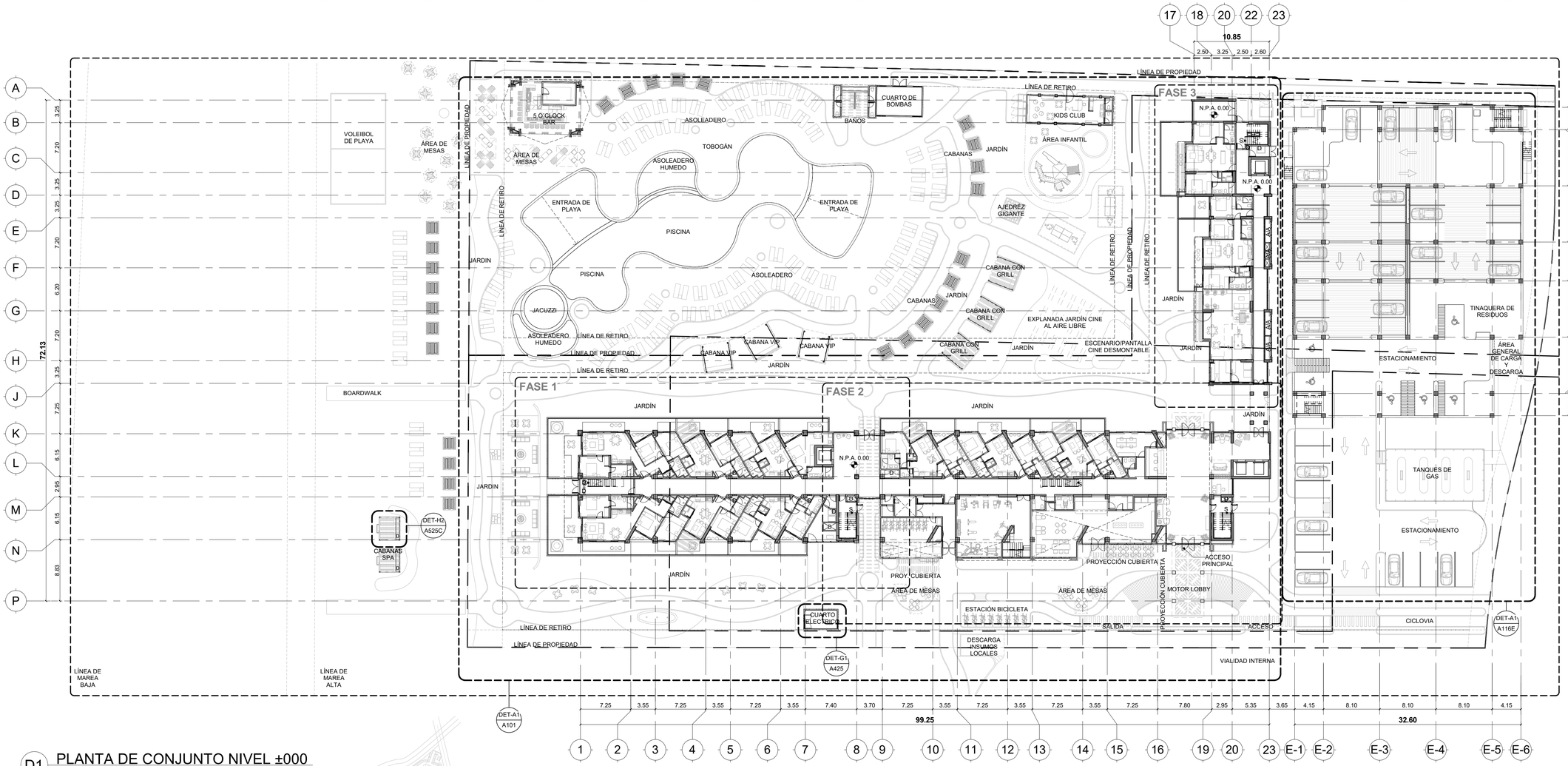
Proyección Universal Tranverse Mercator
Elipsoide Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

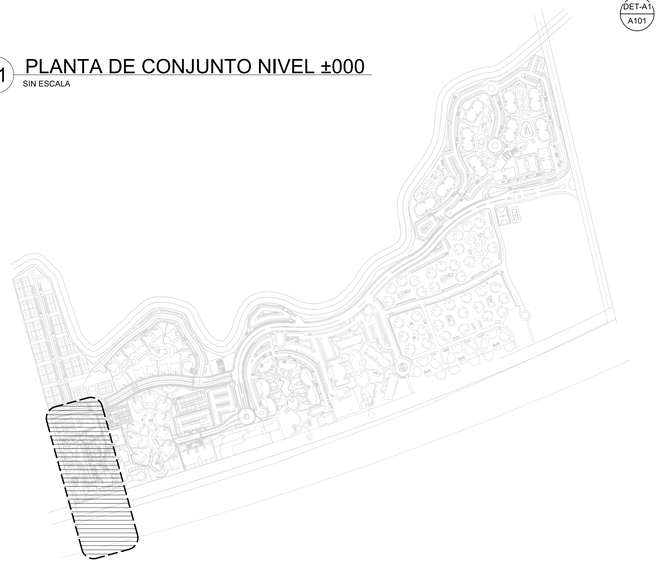
Vértices

Proyecto_Margarita_Ville

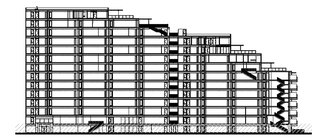
14.6 Plano topográfico y Plano del polígono identificando cuerpos hidricos



D1 PLANTA DE CONJUNTO NIVEL ±000
SIN ESCALA



A1 MASTER PLAN PLAYA CARACOL
1 : 5000



PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

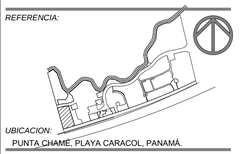
PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
	✓	

No.	Fecha	Concepto
A	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
B	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
C	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
D	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
E	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA DE CONJUNTO NIVEL 000

Aprobado en fecha:

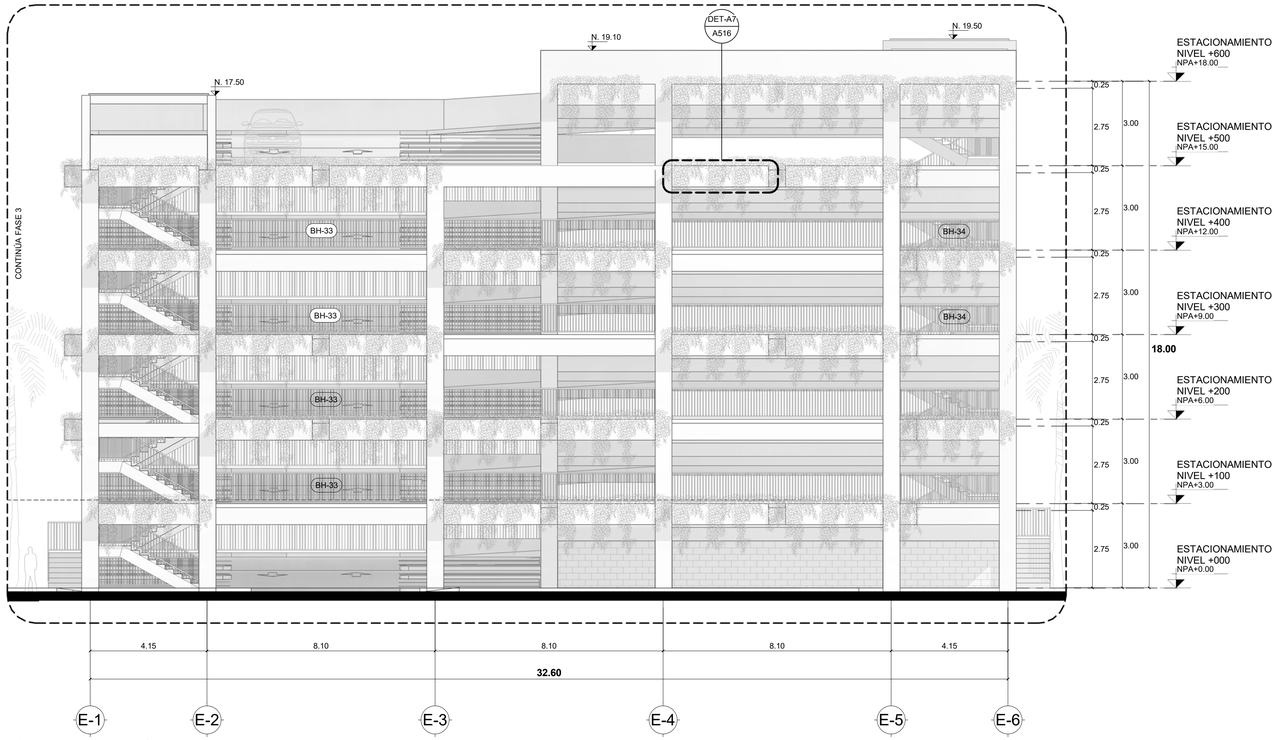
GVI FIRMA	DESARROLLADOR
GVI	ALFREDO ALEMÁN M.

Escala: VARIAS, LAS INDICADAS

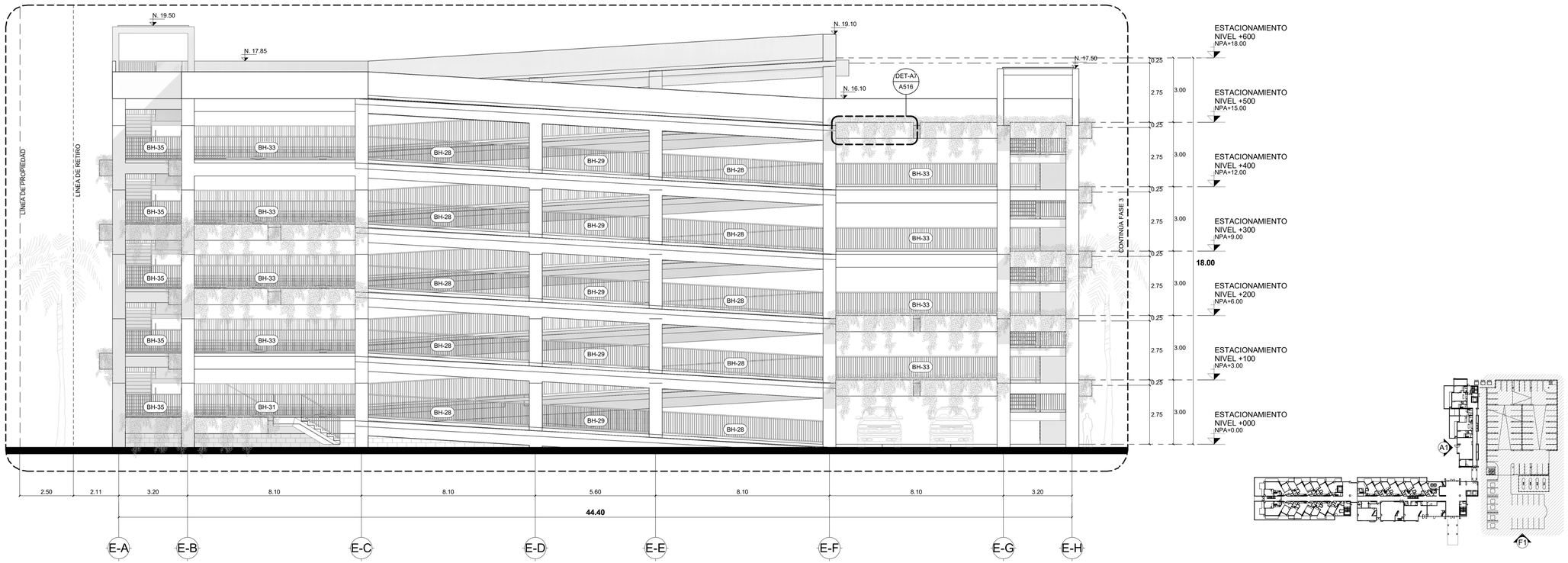
Dibujó	O.P.	Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	No. de Proyecto	21115
Aprobó GVI	S.R.	Archivo	A001.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	Clave:	Rev. E
Fecha de emisión	19-07-2024		A001

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.

14.7 Planos de desarrollo del proyecto



F1 ELEVACIÓN ESTACIONAMIENTO 01
1 : 100



A1 ELEVACIÓN ESTACIONAMIENTO 02
1 : 100

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

PROYECTO:

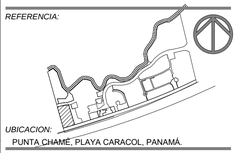
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
A	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
B	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
C	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
D	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
E	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

Copyright 2016 GVI y Asociados. Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley.

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

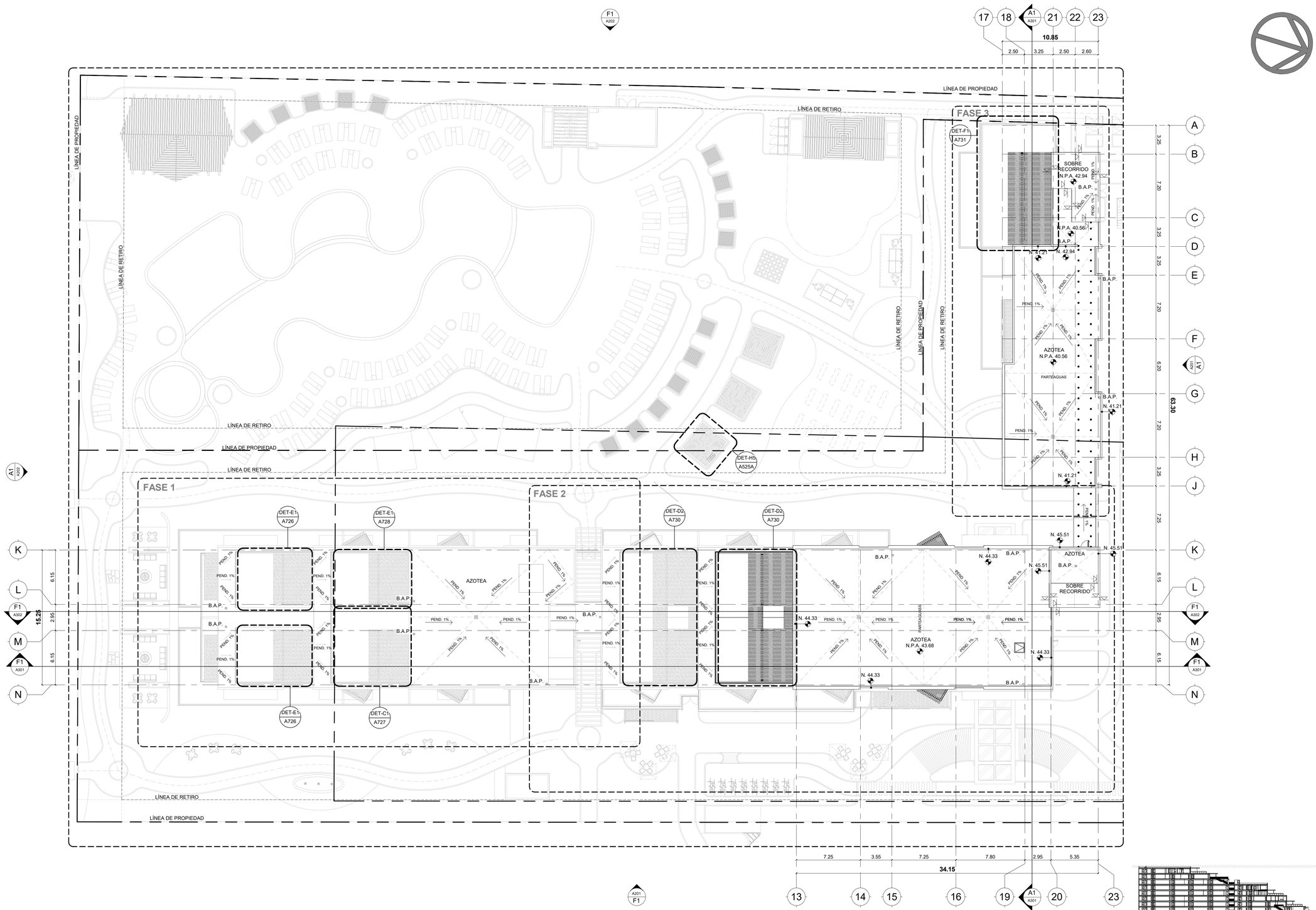
PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
2.0 ELEVACIONES

CONTIENE:
ELEVACIONES ESTACIONAMIENTO

Aprobado en fecha:

GVI FIRMA		DESARROLLADOR	
GVI		ALFREDO ALEMÁN M.	
Escala	1:100		
Dibujó	A.D.	*Etapa*	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	*No. de Proyecto*	21115
Aprobó GVI	S.R.	*Archivo*	A210E.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	*Clave:*	*Rev.* E
Fecha de emisión	19-07-2024		**A210E**



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +1400
1 : 200

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

PROYECTO:

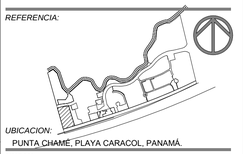
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

Copyright 2016 GVI y Asociados. Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproducción o utilización para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley.

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

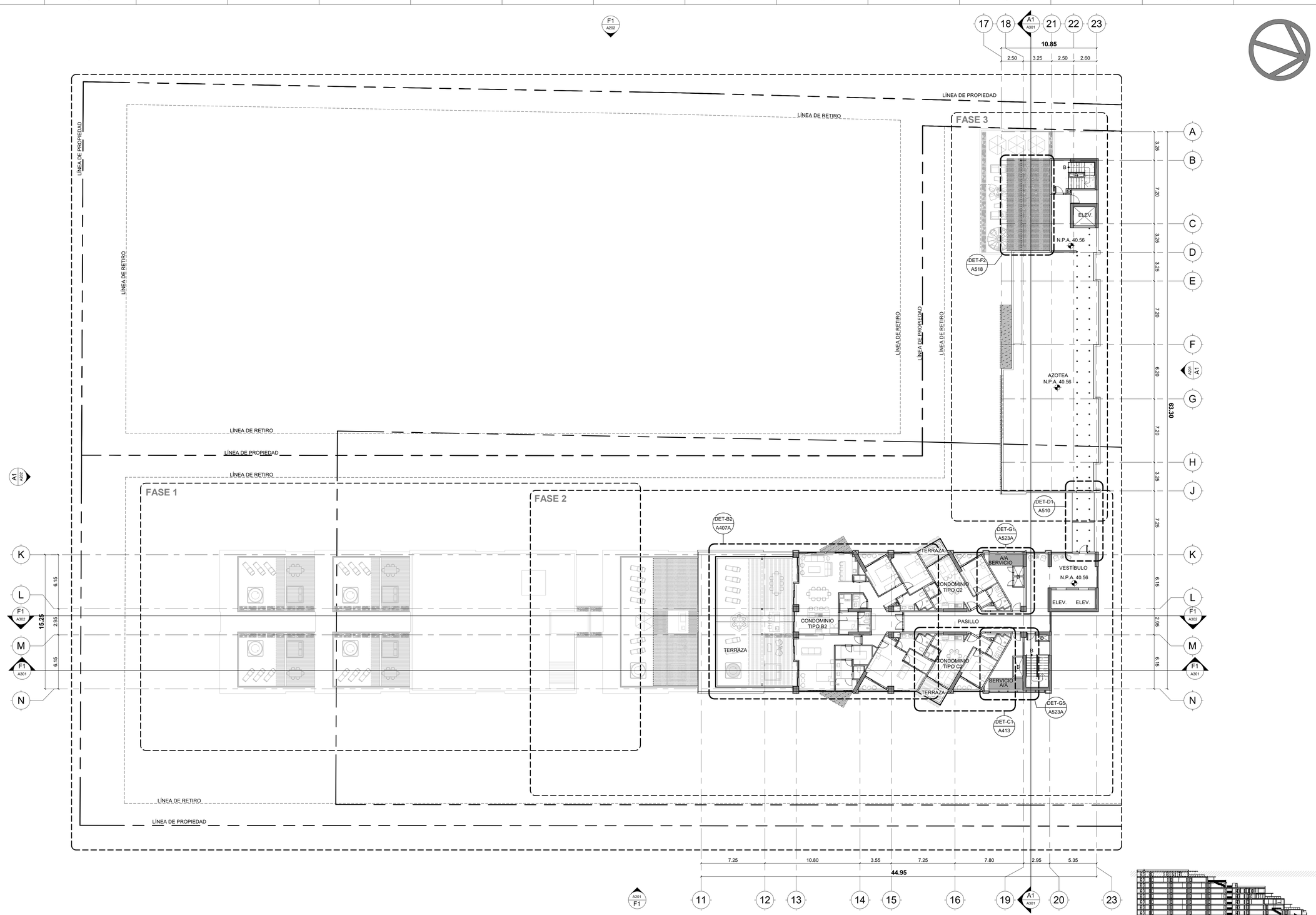
PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL AZOTEA

Aprobado en fecha:

GVI FIRMA GVI	DESARROLLADOR ALFREDO ALEMÁN M.
Escala	1:200 (0 1 5 10)
Dibujó M.C.	Etapa DISEÑO ESQUEMÁTICO
Revisó GVI C.R.	No. de Proyecto 21115
Aprobó GVI S.R.	Archivo A115.DWG
Aprobó cliente G.L.P.	Clave: Rev. I
Fecha de emisión 19-07-2024	A115



SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +1300
1 : 200

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

PROYECTO:

Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:

UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 1300

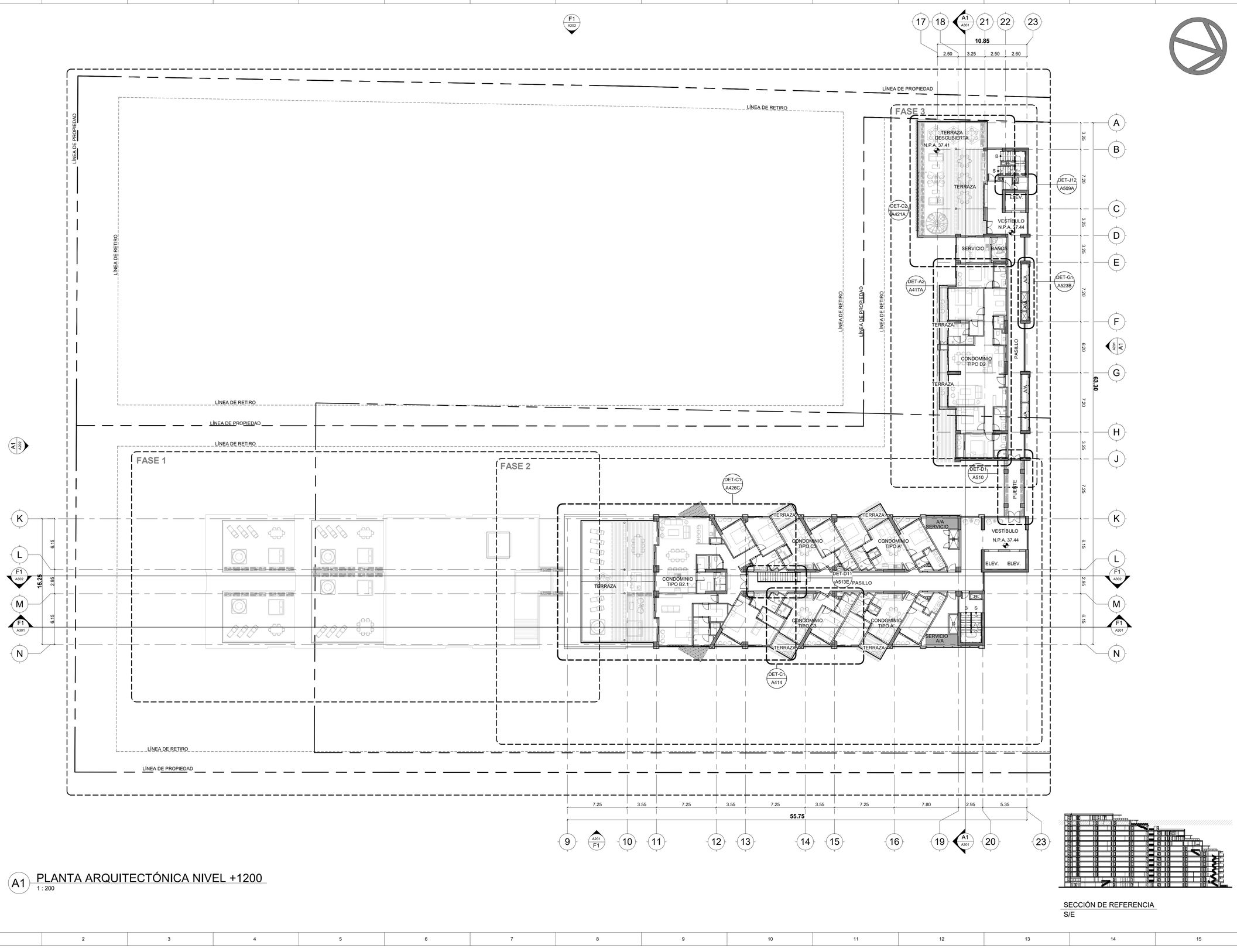
Aprobado en fecha:

GVI FIRMA	DESARROLLADOR
GVI	ALFREDO ALEMÁN M.

Escala 1:200 (0 1 5 10)

Dibujó	M.C.	Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	No. de Proyecto	21115
Aprobó GVI	S.R.	Archivo	A114.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	Clave:	Rev. I
Fecha de emisión	19-07-2024		A114

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +1200
1 : 200

SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

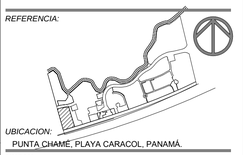
PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 1200

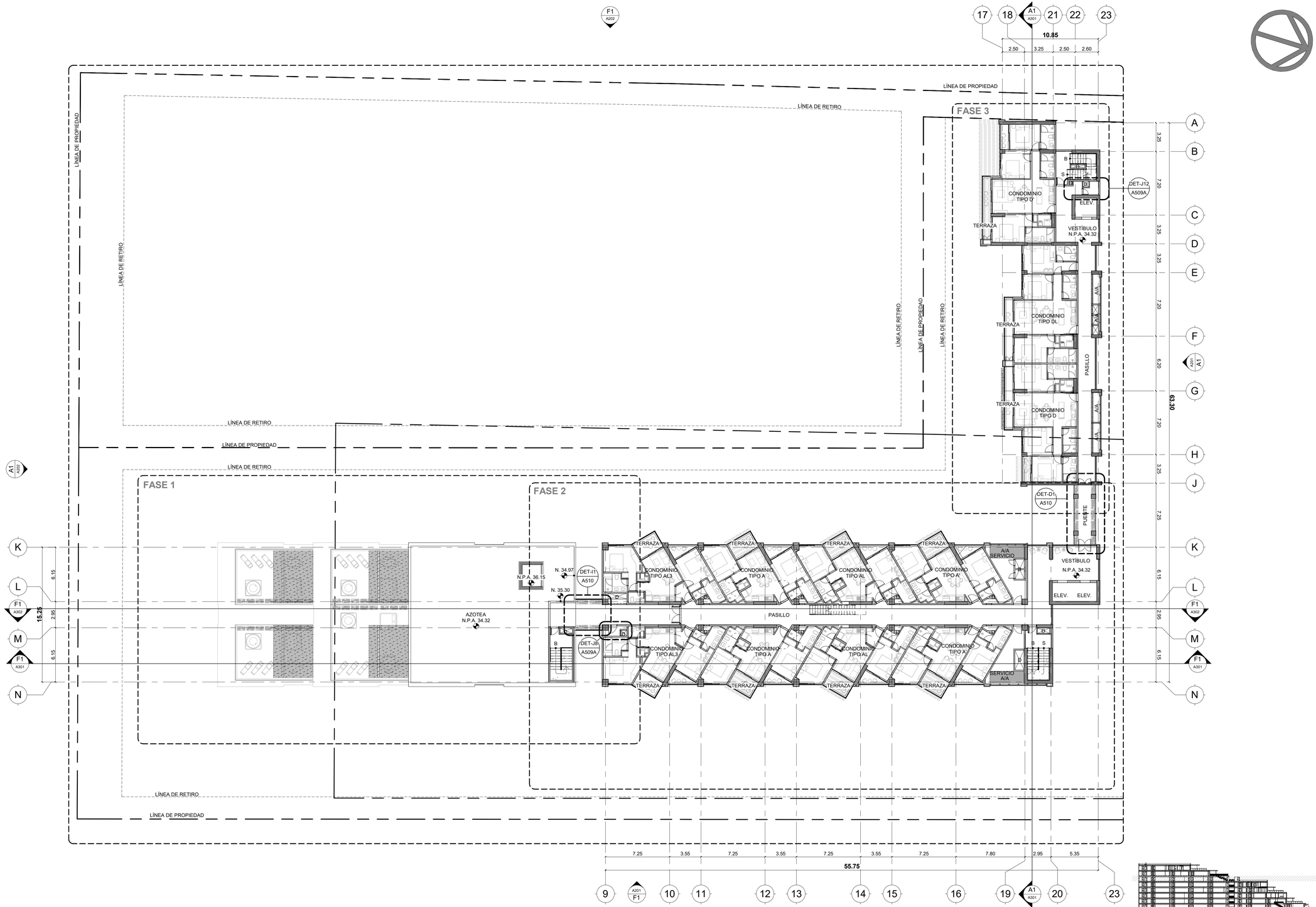
Aprobado en fecha:

GVI FIRMA	DESARROLLADOR
GVI	ALFREDO ALEMÁN M.

Escala 1:200 (0 1 5 10)

Dibujó	C.R.	Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	No. de Proyecto	21115
Aprobó GVI	S.R.	Archivo	A113.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	Clave:	Rev. I
Fecha de emisión	19-07-2024		A113

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.



PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +1100
1 : 200



SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

PROYECTO:

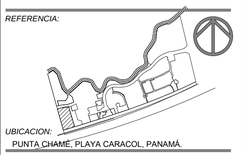
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

Copyright 2016 GVI y Asociados. La reproducción o utilización para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley.

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 1100

Aprobado en fecha:

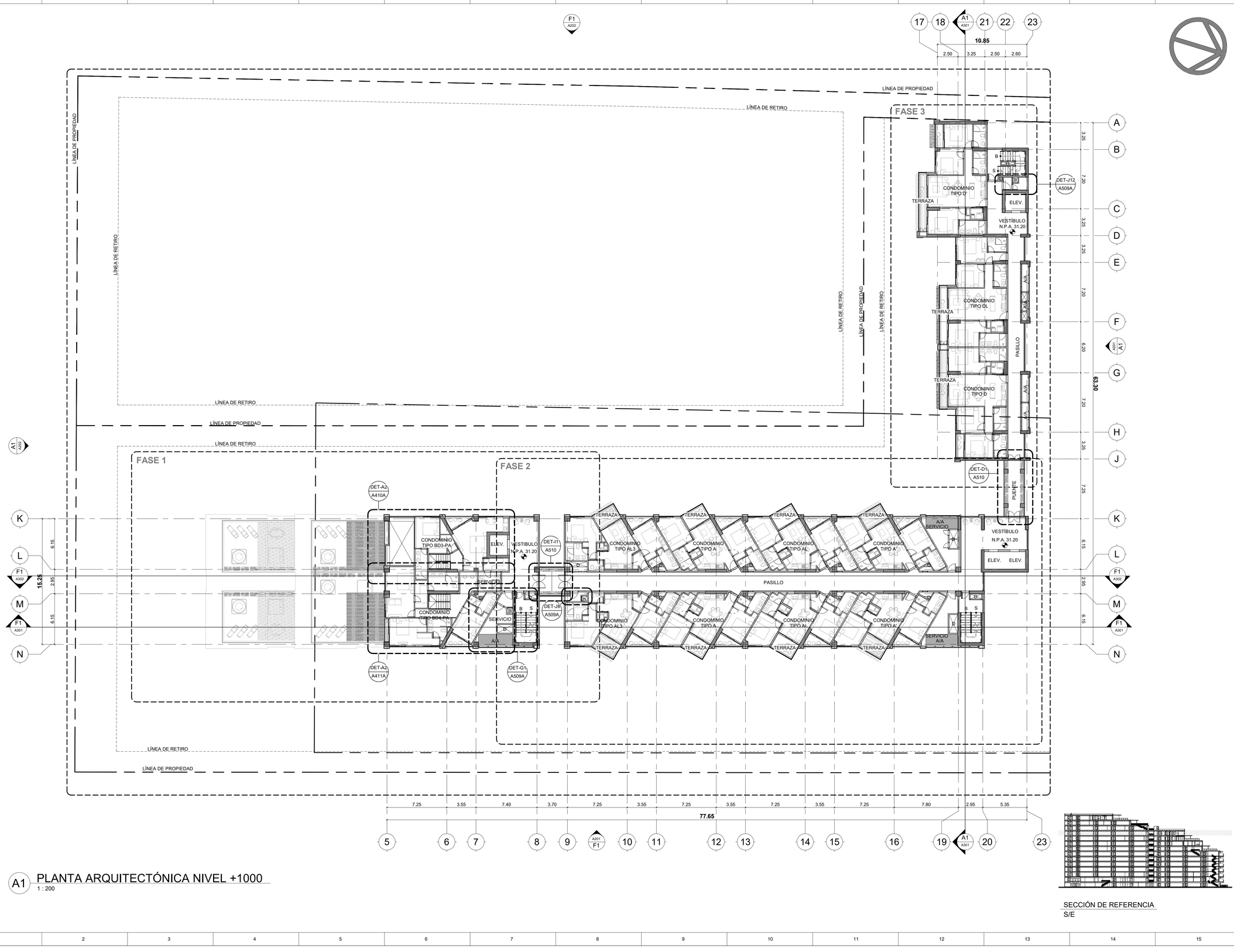
GVI FIRMA
GVI

DESARROLLADOR
ALFREDO ALEMÁN M.

Escala
1:200
0 1 5 10

Dibujó	C.R.	*Etapa*	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	*No. de Proyecto*	21115
Aprobó GVI	S.R.	*Archivo*	A112.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	*Clave:*	*Rev.* I
Fecha de emisión	19-07-2024		**A112**

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados.



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +1000

1 : 200

SECCIÓN DE REFERENCIA

S/E

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

PROYECTO:

Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:

UBICACION:

PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:

GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:

GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:

0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:

PLANTA GENERAL NIVEL 1000

Aprobado en fecha:

GVI FIRMA
GVI

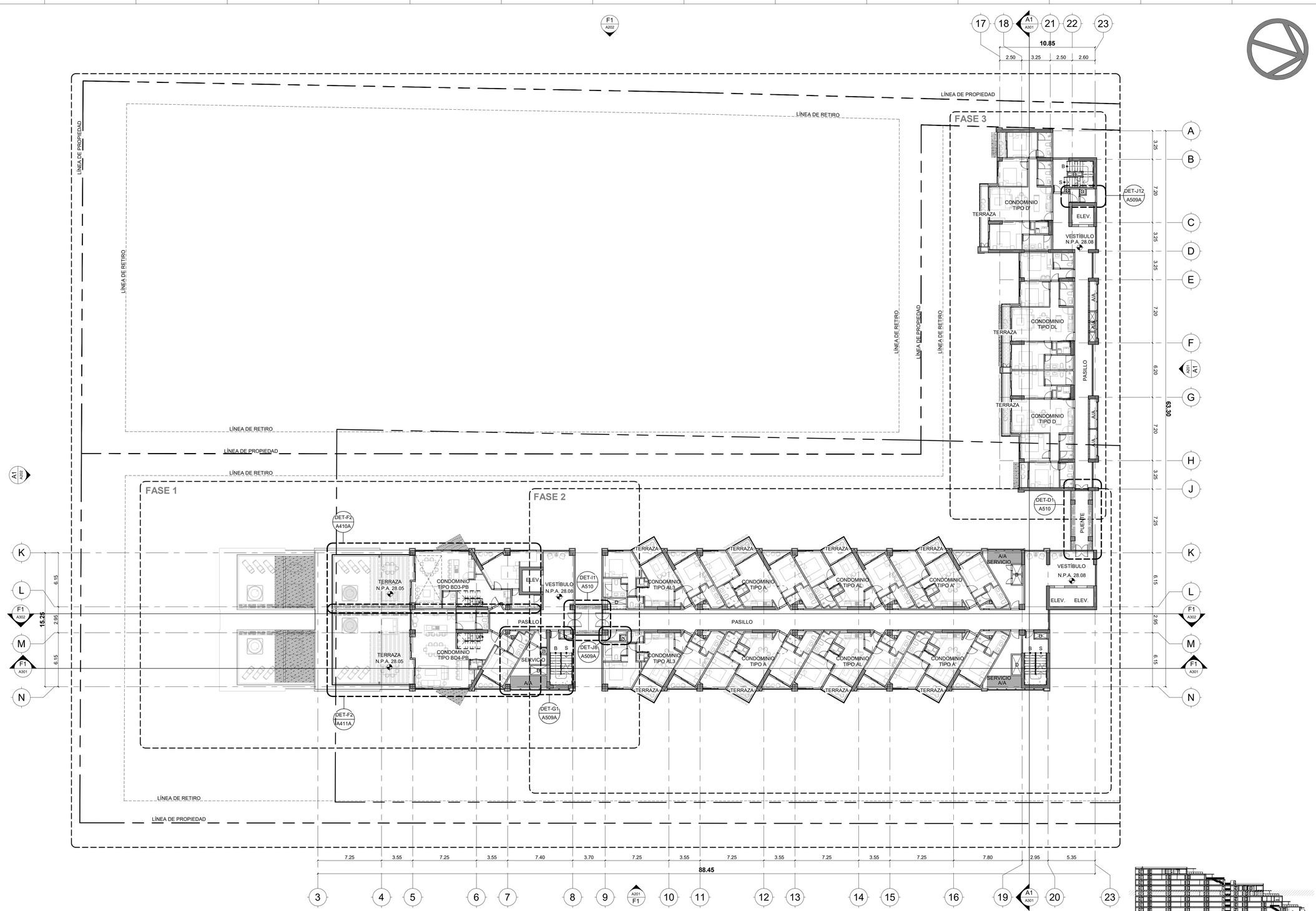
DESARROLLADOR
ALFREDO ALEMÁN M.

Escala 1:200

0 1 5 10

Dibujó	M.C.	*Etapa*	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	*No. de Proyecto*	21115
Aprobó GVI	S.R.	*Archivo*	A111.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	*Clave:*	*Rev.* I
Fecha de emisión	19-07-2024		**A111**

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproducción o utilización para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +900
1 : 200

SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:

UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 900

Aprobado en fecha:

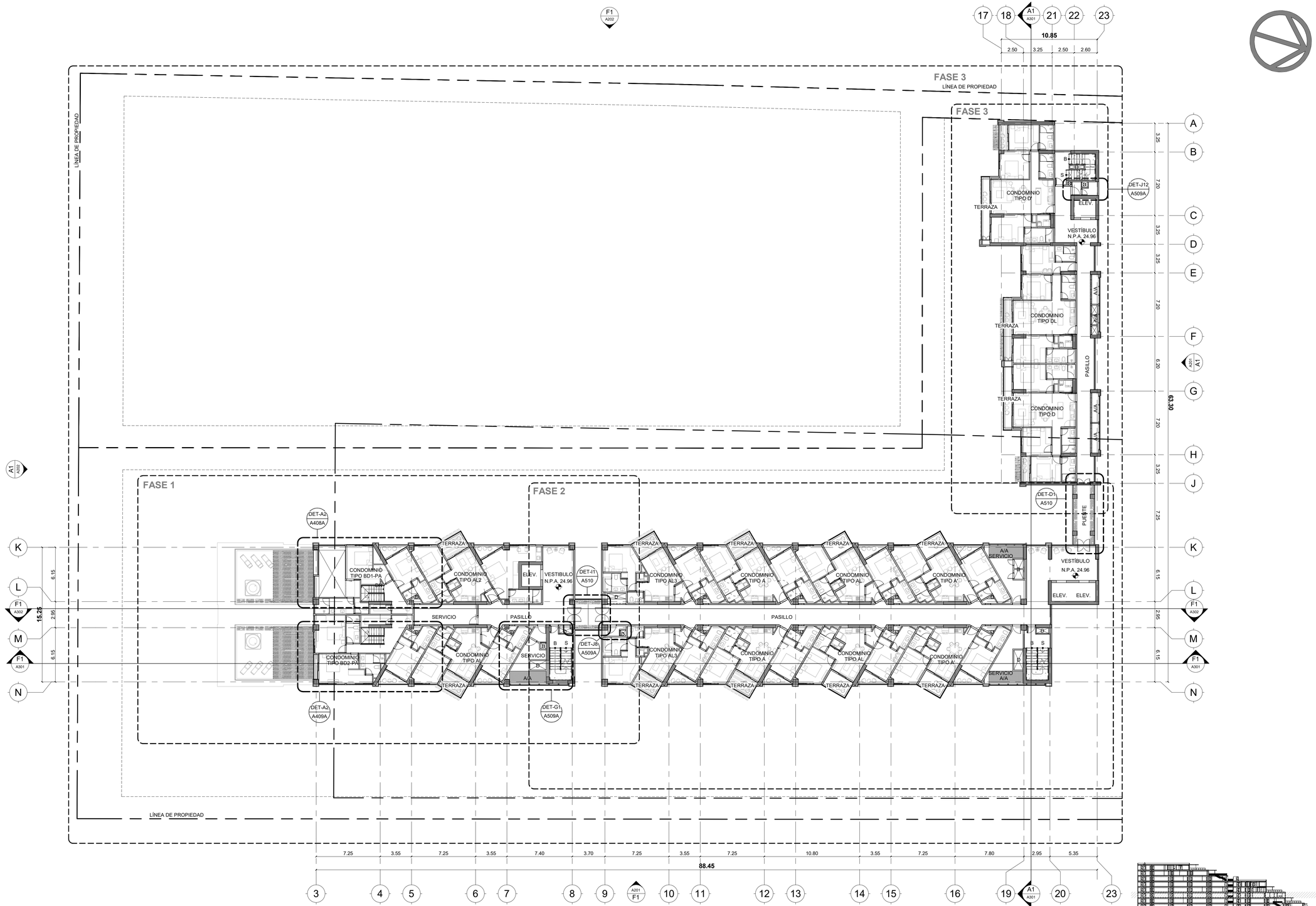
GVI FIRMA
GVI

DESARROLLADOR
ALFREDO ALEMÁN M.

Escala
1:200
0 1 5 10

Dibujó	M.C.	Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	No. de Proyecto	21115
Aprobó GVI	S.R.	Archivo	A110.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	Clave:	Rev. I
Fecha de emisión	19-07-2024		A110

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +800
1 : 200



SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

PROYECTO:

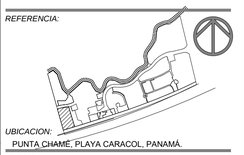
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
D	31-01-2024	75% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
H	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

Copyright 2016 GVI y Asociados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Este plano fue hecho para el sitio y uso especifico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados.

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 800

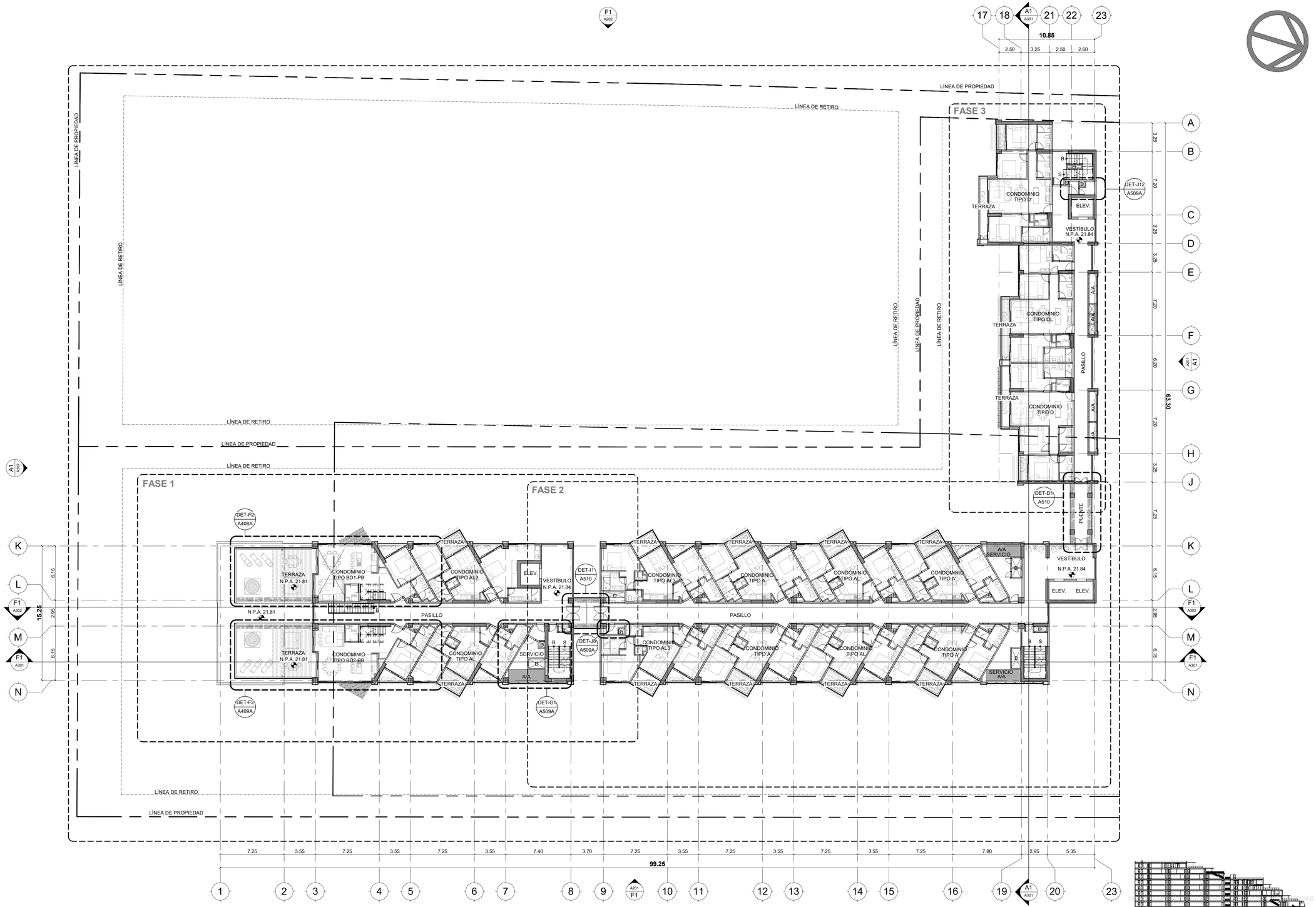
Aprobado en fecha:

GVI FIRMA GVI	DESARROLLADOR ALFREDO ALEMÁN M.

Escala 1:200 (0 1 5 10)

Dibujó	M.C.	Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	No. de Proyecto	21115
Aprobó GVI	S.R.	Archivo	A109.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	Clave:	Rev. H
Fecha de emisión	19-07-2024		A109

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +700
1 : 200



SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

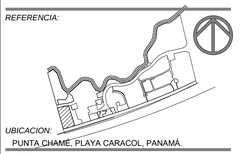
PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 700

Aprobado en fecha:

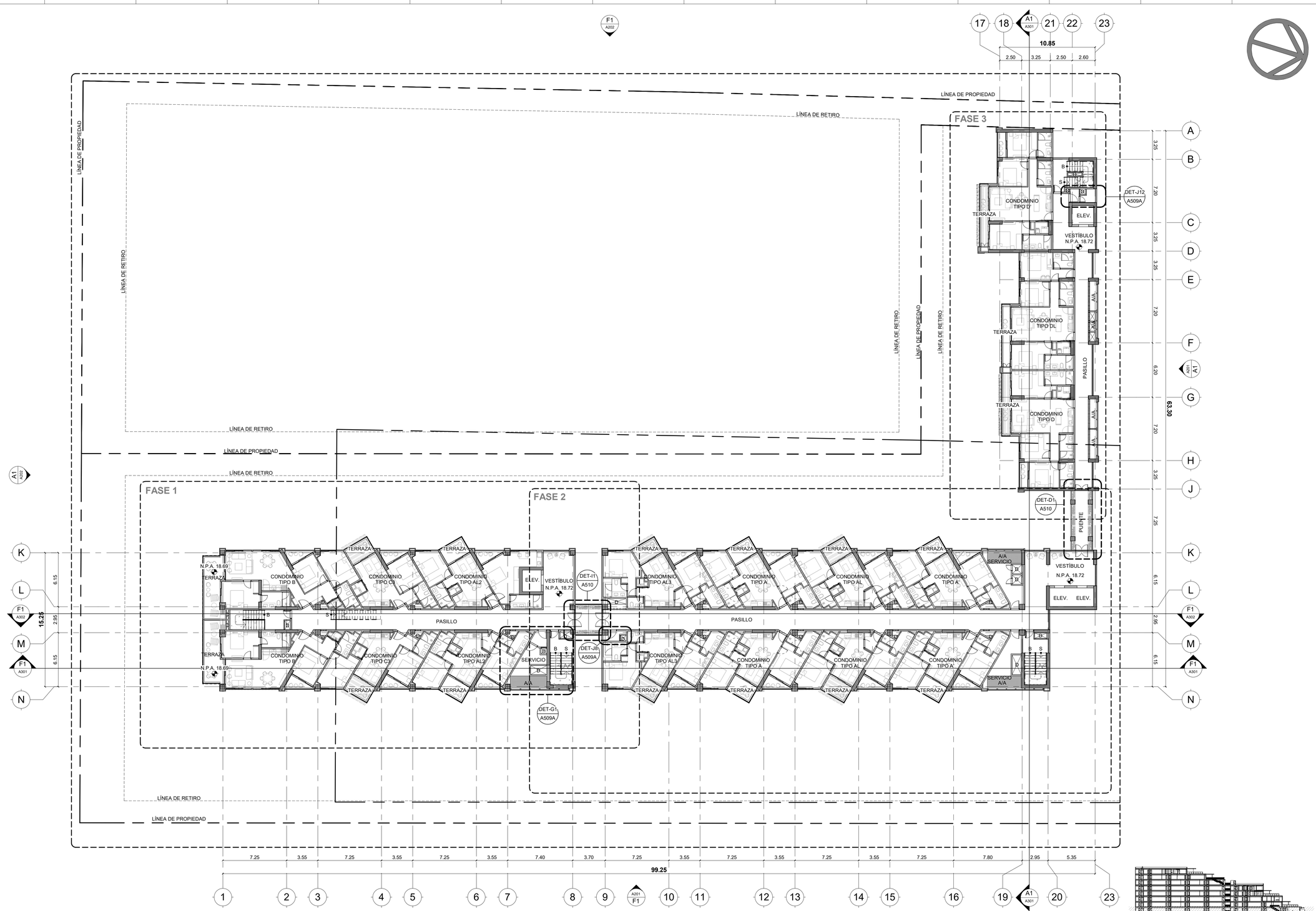
GVI FIRMA
GVI

DESARROLLADOR
ALFREDO ALEMÁN M.

Escala
1:200
0 1 5 10

Dibujó	M.C.	*Etapa*	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	*No. de Proyecto*	21115
Aprobó GVI	S.R.	*Archivo*	A108.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	*Clave:*	*Rev.* I
Fecha de emisión	19-07-2024		**A108**

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +600
1 : 200

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
D	31-01-2024	75% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
H	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:

UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

Copyright 2016 GVI y Asociados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Este plano fue hecho para el sitio y uso especifico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados.

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 600

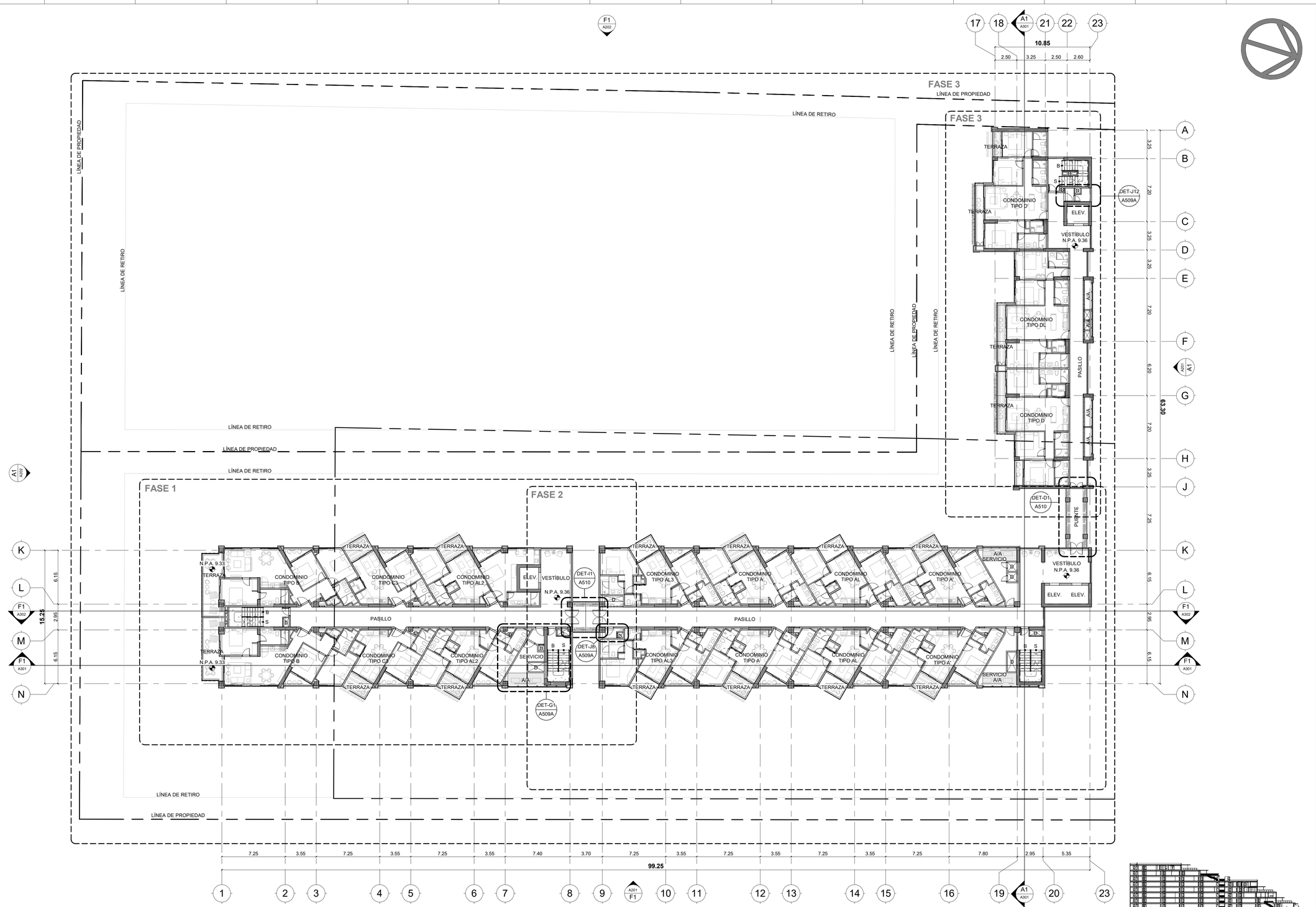
Aprobado en fecha:

GVI FIRMA
GVI

DESARROLLADOR
ALFREDO ALEMÁN M.

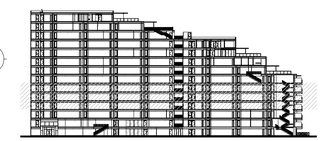
Escala
1:200
0 1 5 10

Dibujó	M.C.	Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	No. de Proyecto	21115
Aprobó GVI	S.R.	Archivo	A107.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	Clave:	Rev. H
Fecha de emisión	19-07-2024		A107



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +300, +400 & +500
1 : 200

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.



SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

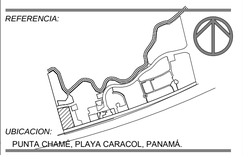
PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
D	31-01-2024	75% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
H	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

Copyright 2016 GVI y Asociados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. Este plano fue hecho para el sitio y uso especifico y no puede aplicar a otro proyecto distinto.

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

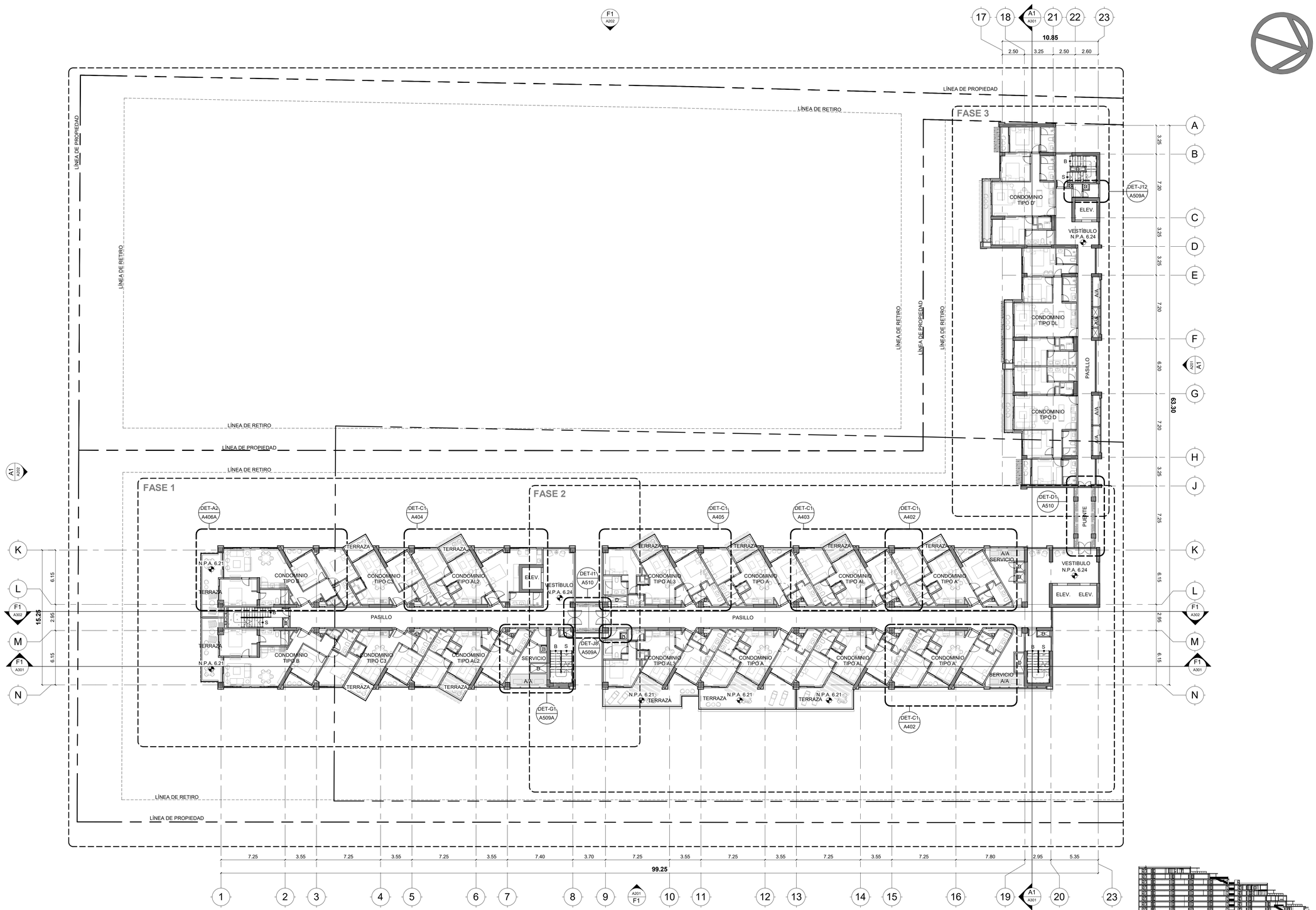
PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 300, 400 & 500

Aprobado en fecha:

GVI FIRMA GVI	DESARROLLADOR ALFREDO ALEMÁN M.
Escala	1:200 (0 1 5 10)
Dibujó	M.C.
Revisó GVI	C.R.
Aprobó GVI	S.R.
Aprobó cliente	G.L.P.
Fecha de emisión	19-07-2024
Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
No. de Proyecto	21115
Archivo	A104.DWG
Clave:	Rev. H

A104



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +200
1 : 200

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.



SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

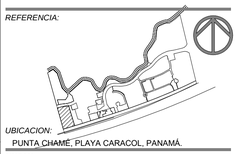
PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
☐	☑	☐

No.	Fecha	Concepto
D	31-01-2024	75% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
H	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:



UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

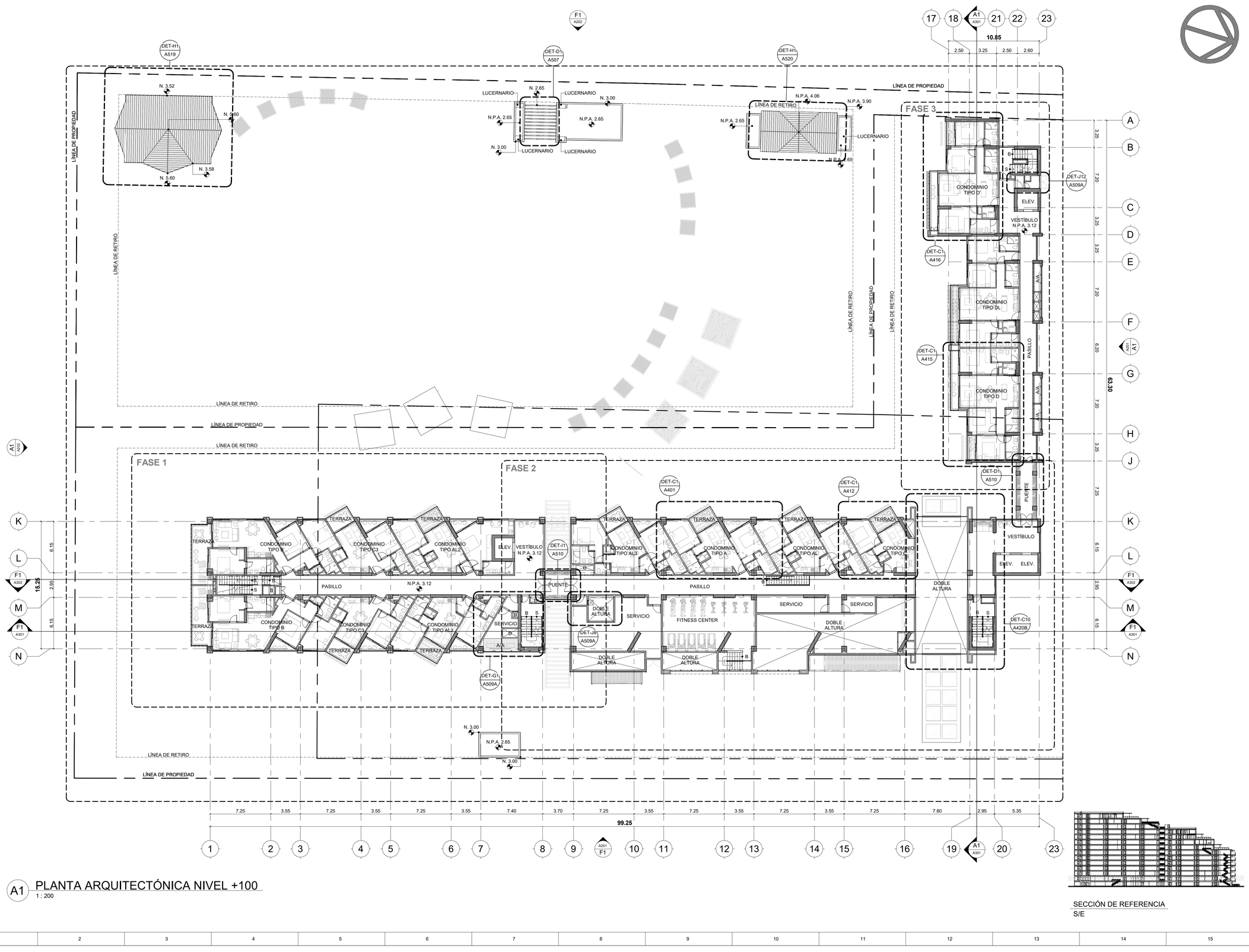
PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 200

Aprobado en fecha:

GVI FIRMA GVI	DESARROLLADOR ALFREDO ALEMÁN M.
Escala	1:200
Dibujó	M.C.
Revisó GVI	C.R.
Aprobó GVI	S.R.
Aprobó cliente	G.L.P.
Fecha de emisión	19-07-2024
Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
No. de Proyecto	21115
Archivo	A103.DWG
Clave:	Rev. H
	A103

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproduccion o utilizacion para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.



A1 PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL +100
1 : 200

SECCIÓN DE REFERENCIA
S/E

PLANO PRELIMINAR, NO CONSTRUCTIVO.
PLANO EN REVISIÓN.

PROYECTO:
Playa Caracol
MARGARITAVILLE

Registro de Modificaciones:

PERMISOS	REVISIÓN	CONSTRUCCIÓN
	✓	

No.	Fecha	Concepto
E	01-03-2024	85% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
F	01-04-2024	90% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
G	30-04-2024	ACTUALIZACIÓN CONDOMINIOS APROBADA EL 14 DE ABRIL DE 2024
H	31-05-2024	95% AVANCE DESARROLLO DE DISEÑO
I	19-07-2024	100% ETAPA DESARROLLO DE DISEÑO

REFERENCIA:

UBICACION:
PUNTA CHAME, PLAYA CARACOL, PANAMÁ.

NOTAS:

NOTAS GENERALES

1. COTAS Y NIVELES EN METROS
2. SE DEBERÁ VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN OBRA
3. LOS PLANOS DE TALLER SON RESPONSABILIDAD DE LA INGENIERÍA / CONTRATISTA CORRESPONDIENTE

DESARROLLADORA:
GRUPO LOS PUEBLOS

PROYECTO ARQUITECTONICO:
GVI GOMEZ VAZQUEZ INTERNATIONAL

PARTIDA:
0.1 PLANTAS DE CONJUNTO

CONTIENE:
PLANTA GENERAL NIVEL 100

Aprobado en fecha:

GVI FIRMA
GVI

DESARROLLADOR
ALFREDO ALEMÁN M.

Escala
1:200

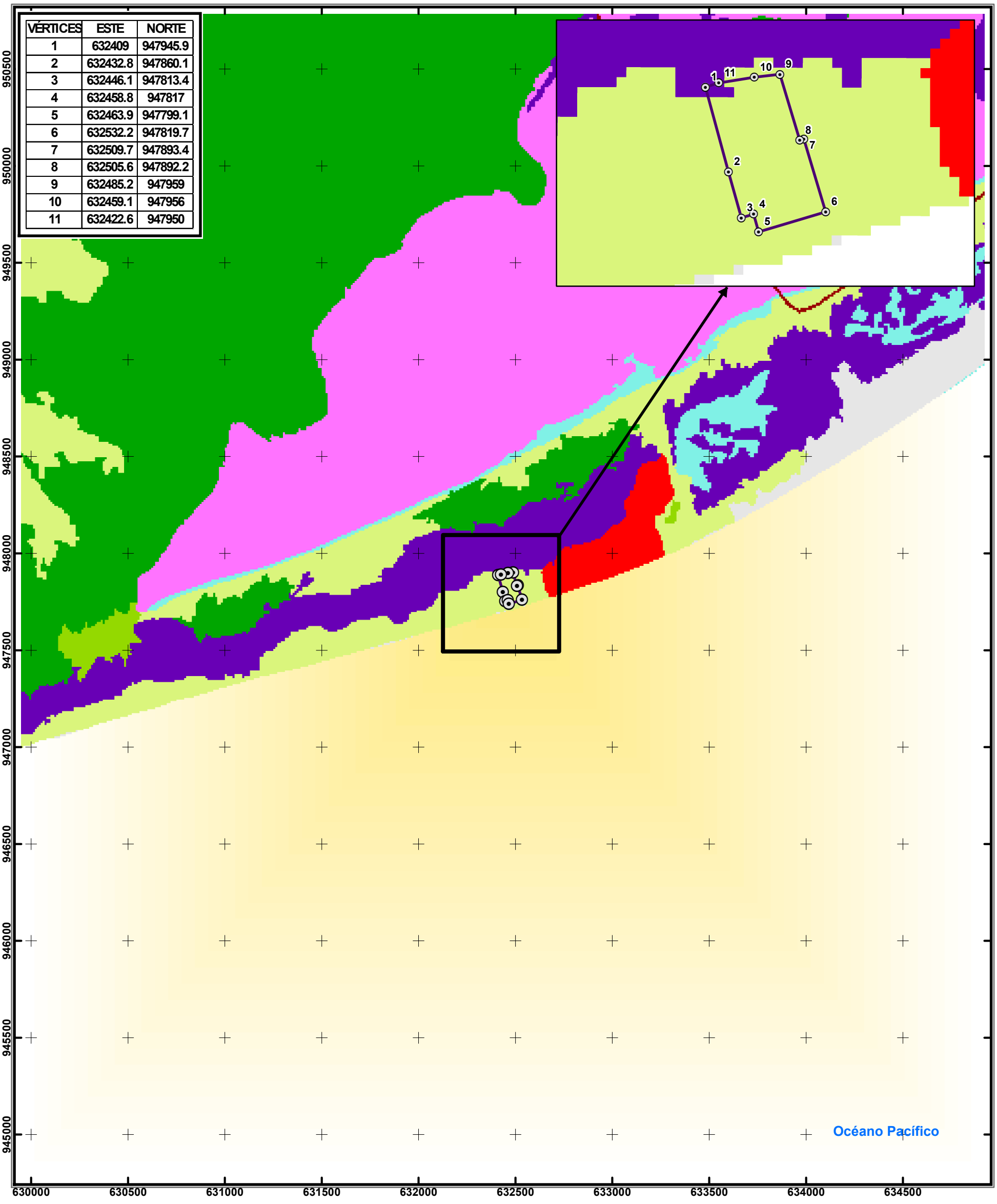
Dibujó	C.R.	Etapa	DESARROLLO DE DISEÑO
Revisó GVI	C.R.	No. de Proyecto	21115
Aprobó GVI	S.R.	Archivo	A102.DWG
Aprobó cliente	G.L.P.	Clave:	Rev. I
Fecha de emisión	19-07-2024		A102

Este plano fue hecho para el sitio y uso específico y no puede aplicar a otro proyecto distinto. El uso de este plano requiere los servicios apropiados de arquitectos e ingenieros autorizados. La reproducción o utilización para otro proyecto no se autorizan y pueden ser contra la ley. Copyright 2016 GVI y Asociados.

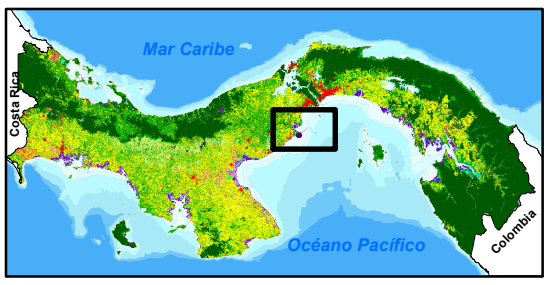
14.8 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo

COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO 2021 ESCALA 1:20,000 PROYECTO HOTEL MARGARITAVILLE
CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA PANAMÁ OESTE.

VÉRTICES	ESTE	NORTE
1	632409	947945.9
2	632432.8	947860.1
3	632446.1	947813.4
4	632458.8	947817
5	632463.9	947799.1
6	632532.2	947819.7
7	632509.7	947893.4
8	632505.6	947892.2
9	632485.2	947959
10	632459.1	947956
11	632422.6	947950



Localización Regional



N
W E
S

Escala 1:20,000

Metros
0 250 500

Proyección Universal Tranverse Mercator
Elipsoide Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

- Vértices
- Proyecto_Margarita_Ville

CoberturaBocosaUsoSuelo_2021_25k.tif

Class_Name

- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque de mangle
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Vegetación herbácea
- Playa y arenal natural
- Superficie de agua
- Área poblada
- Infraestructura
- Estanque para acuicultura

14.9 Estudio Arqueológico

INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

PROYECTO

MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES

UBICADO EN CORREGIMIENTO y DISTRITO DE CHAME,

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

PROMOVIDO POR:

PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S. A.

PREPARADO POR:

Lic. ADRIAN MORA O.

ANTROPÓLOGO Reg. 15-09 DNPC

Consultor Ambiental: IRC: 02–2019

Julio, 2024

169

INDICE

TABLA DE CONTENIDO

1. **Resumen Ejecutivo …… 3**
2. **Planteamiento metodológico …… 6**
3. **Antecedentes Históricos y arqueológicos……. 6**
4. **Resultados de Prospección Arqueológica…… 17**
5. **Consideraciones y Recomendaciones…… 24**

Bibliografía……. 25

ANEXO……. 28

Vista Satelital Nº1. Prospección del Proyecto MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES

Vista Satelital N°2 y N°3. Delimitación del Proyecto MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES

Plano Topográfico, Ubicación General y Ubicación Regional. Proyecto MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES

1. Introducción:

Resumen Ejecutivo

El Estudio de Impacto Ambiental de Categoría I (EsIA Cat. I) se denomina **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**. Está ubicado en el corregimiento y distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste. Es promovido por **PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S. A.** y la consultoría ambiental fue realizada por **----------**

El objetivo del proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES** es la construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) con 181 unidades habitacionales, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kidsclub, área comercial entre otras amenidades.

Por el cual se aplica el **Decreto Ejecutivo Nº 1 Del 1 De Marzo De 2023**. Que reglamenta el **Capitulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998** sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones.

La prospección arqueológica corresponde a los requerimientos de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental y fue realizada dentro del área del proyecto. En esta diligencia se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación de la **Ley 175 del 3 de noviembre del 2020**; por la cual se crea el **MINISTERIO DE CULTURA**.

Para dar garantía de la no afectación de los sitios arqueológicos, se deberá **notificar** inmediatamente a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**, en caso de que ocurran hallazgos culturales o arqueológicos.

Esta es una medida de mitigación enmarcada en los contenidos mínimos y términos de referencia respectivos a normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades

generadoras de impacto ambiental: la **Ley Nº 175 del 3 noviembre de 2020** que modifica parcialmente la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982**, la **Ley Nº 58 de agosto 2003** y la **Resolución NºAG-0363-2005 del 8 de julio de 2005**.

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución Nº 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008:** Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente** como a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, **dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC).**

Objetivos Generales:

a) Evaluar la potencialidad arqueológica e histórico - cultural del polígono del proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES.** Está ubicado en el corregimiento y distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

b) Cumplir con lo estipulado en el **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.** El estudio Arqueológico se realiza en cumplimiento de la Constitución vigente (en su Título lll, Capitulo 4to. sobre Cultura Nacional) como también por una normativa específica. Además, cumpliendo la normativa legal mediante la **Ley Nº175** General de Cultura del 3 de noviembre del 2020, mediante el artículo 240; por el cual se modifica el artículo 5 de **la Ley 14 del 5 de mayo de 1982; el artículo 2 de la Ley 30 del 6 de febrero de 199; los artículos 5, 11, 17, 1845, 59 y 65 de la Ley 16 del 27 de abril de 2012; el artículo 5 de la Ley 30 del 18 de noviembre de 2014; el**

artículo 5, el numeral 1 del artículo 19 y el artículo 20 de la Ley 17 del 20 de abril de 2017, y el numeral 12 del artículo 3 de la Ley 90 de 15 de agosto de 2019. Deroga los artículos **12, 13, 14, 15, y 16 de la Ley 16 de 27 de abril de 2012**.

Objetivos Específicos

a) Aportar información histórica al proyecto en estudio como elemento complementario del informe arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental, lo que incrementará un mayor acervo histórico sobre el contexto geográfico –cultural en la cual se dimensiona el espacio de la obra.

b) Concienciar sobre la relevancia de los estudios históricos – culturales, en los proyectos de Estudio de Impacto Ambiental.

Fundamento legal

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su **Título IV**, **Capítulo II**, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

La **Ley Nº175** General de Cultura del 3 de noviembre del 2020, mediante el artículo 240; por el cual se modifica el artículo 5 de **la Ley 14 del 5 de mayo de 1982; el artículo 2 de la Ley 30 del 6 de febrero de 1996; los artículos 5, 11, 17, 18,45, 59 y 65 de la Ley 16 del 27 de abril de 2012; el artículo 5 de la Ley 30 del 18 de noviembre de 2014; el artículo 5, el numeral 1 del artículo 19 y el artículo 20 de la Ley 17 del 20 de abril de 2017, y el numeral 12 del artículo 3 de la Ley 90 de 15 de agosto de 2019**. Deroga los artículos **12, 13, 14, 15, y 16 de la Ley 16 de 27 de abril de 2012**.

2. Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica

Se implementarán dos fases:

Fase 1. Documentación histórica y arqueológica.

a) Realizar una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, dibujos, mapas), arqueológicas, publicaciones, y gacetas oficiales, lo que permitirá documentar la historia arqueológica dentro del área del proyecto en estudio.

Fase 2.

a) Efectuar un reconocimiento superficial / sub-superficial en el perímetro de las coordenadas WGS 84. Registro fotográfico, satelital, así como el levantamiento de datos de campo mediante anotaciones. Se realizaron pruebas de sondeo mediante muestreo aleatorio sistemático en las áreas propicias como posibles asentamientos prehispánicos dentro del polígono del proyecto.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Contexto cultural regional: Área Cultural del Gran Darién

El Gran Darién como lo denominan conocidos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Gladys Casimir de Brizuela, Beatriz Rovira), ocupa un horizonte arqueológico el cual es distinguido por las características particulares de sus tipos cerámicos. Sobre esto precisa la Dra. Beatriz Rovira:

"La distribución geográfica de estos estilos hablan de una homogeneidad que aún persiste en este periodo, aun cuando paralelamente va gestándose una diferenciación, a juzgar por la presencia de un estilo claramente oriental, como es la cerámica decorada con diseños en bajo relieve, fundamentalmente zoomorfos, conocidos como Relief Brown Ware. Agrega Rovira; esta cerámica tiene una amplia distribución geográfica y se le encuentra, tal como se señaló en Panamá Viejo y Playa Venado. Fuera del área de estudio, en Miraflores, Sitio del Valle de Río Bayano a unos 9 Km. de Chepo, aparece en el relleno de tumbas tardías. Tiestos correspondientes a este tipo se han observado en las localidades de las tierras bajas de Panamá Oriental. Fue colectado también en las Islas de las Perlas y en Punta Patiño, Golfo de San Miguel. En el Noroeste de Colombia, Reichel Dolmatoff reporta también esta cerámica en el Sitio de Cupica. Con una frecuencia relativa baja se registra en la Costa Arriba de Colón: Estos datos apuntan a sugerir de un área de interacción vasta, que comprende las tierras bajas orientales de Panamá hasta el Norte de Colombia, tanto en el sector Atlántico como en el Pacífico" (Rovira 1993).

Aun a pesar de estos avances en materia arqueológica, son pocos los proyectos logrados que permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. Richard Cooke propone este espacio geográfico como un área de interacción cultural denominándole "Gran Darién". No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién. Usualmente, algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias

arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora, 2009).

Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960), Playa Far Fan, Madden en 1950, la costa pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet.

En particular a este proyecto, es importante señalar que su ubicación guarda aproximación con los sitios arqueológicos de Playa Venado y Palo Seco (al Sur del distrito de Arraijan, Veracruz, en la antigua Zona del Canal). En el área de Playa Venado, el aventurero Leo Biese (invitado por un grupo de aficionados norteamericanos denominado como Archaeological Society of Panama, a finales de los años 50), detectó importantes sitios arqueológicos cuya antigüedad data aproximadamente 500 D.C. La cerámica y orfebrería muestra correspondencia con algunas de la región central y el Sinu del norte colombiano. Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese, 1964).

El grupo de cerámica (prehispánica) predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general, se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la Región Central (900 a 100 de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las

encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, **Playa Venado** y Darién (*IRBW*- de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y cerámica bicroma en zonas, con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke, 1973).

Concluyendo así, la cerámica que se relaciona con el desarrollo de este proyecto se ubica en el contexto arqueológico de Gran Darién. Esfera cultural en la cual se enumeran los distintos tipos cerámicos aquí descritos (Relief Incised Brown, Miraflores, Cupica).

Referente de Etnohistoria.

Las fuentes documentales donde se registraron los sucesos en el Istmo que concernieron a la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, son conocidas como las Crónicas y las Cartas o Relaciones y jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: **Historia General de las Indias** por Fernando Gonzalo de Oviedo, las cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, **Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa** y la exploración y viajes de Pascual de Andagoya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién.

Aunque estas son consideradas fuentes de primera mano en la cual el explorador, cronista, militar o viajero en las cuales se dan valiosas informaciones descriptivas, no dejan de tener los sesgos de prejuicio propios de su cultura dado los etnocentrismos e imposición de conceptos eurocéntricos, políticos, religiosos e ideológicos, las cuales contaminan el dato etnohistórico si no se posee un estricto marco de referencia teórico antropológico.

Agrega la Dra. Casimir que hay algunos prejuicios en el manejo de las fuentes documentales por parte de historiadores.[1] No obstante, considero que esta apreciación no es exclusiva a investigadores de la historia sino a investigadores de otras disciplinas y es consecuencia de diversos factores en detrimento del enfoque etnohistórico adecuado: errores de traducción, uso equívoco de la toponímica, poca profundidad teórica y la ausencia de material etnohistórico para investigar. Existe además una deficiencia en el manejo de la documentación etnohistórica, tal como lo plantea James Howe en una publicación titulada **Algunos Problemas No Resueltos de la Etnohistoria del Este de Panamá** publicada en la Revista Panameña de Antropología en 1977. (Mora, 2009).

Es importante aclarar lo siguiente: Aun cuando en la actual provincia de Darién (parte de Panamá hasta Chame) es entendido por los investigadores como un área cultural denominada de habla de Cueva como un mapa cultural y fue establecido así por los propios cronistas y exploradores de los registros documentales durante las primeras décadas de la llegada de los españoles (inicio del periodo de Contacto).

La historia oficial relata que los cuevas “desaparecen del Istmo” el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVII y XVIII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberas, Waunaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio istmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios

[1] Gladys de Brizuela sostiene que en “algunos historiadores, la información referente a las sociedades indígenas, procede de los primeros registros hispanos, es vista como antecedente obligado de acontecimientos posteriores; muchas veces explicando la resistencia indígena a los hispanos como el deseo de los caciques de no perder sus privilegios o las guerras de exterminio y venta de indios, por falta de recursos alimenticios o su extinción debida a los abortos de las indias, negándose con ello a la perpetuación de su especie y a su endeble participación en el desarrollo económico de Castilla del Oro, como fuerza de trabajo de las encomiendas” (Casimir 2004:15). Si bien puede observarse cierto prejuicio en el manejo de las fuentes, creo que esto es una consecuencia ante la ausencia de trabajos etnohistóricos.

y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Cunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Cunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre Cunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. La literatura antropológica está repleta de situaciones en las que las guerras se iban librando entre personas que pertenecen a diferentes agrupaciones culturales o aún de la propia afiliación” (Cooke, Comunicación Personal).

Antropólogos y arqueólogos coinciden en definir el tipo sociopolítico de estas sociedades de habla de Cueva como “cacicazgos”. Entendiendo por supuesto el criterio de la cautela al evitar etiquetarlos como tales. Como lo señala el antropólogo Colombiano Gustavo Santos Vecino:

“El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del “modo de producción tribal” en la “formación económico- social tribal”. Estos conceptos sobre las sociedades tribales permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su reproducción” (Santos, p.85).

No obstante, en materia etnohistórica, aún queda mucho por dilucidar para el entendimiento de estas sociedades. Sobre todo, para que actuales disciplinas de la antropología física Genética, lingüística, y arqueología sean complementarias para

un análisis exhaustivo de datos que deberán ser tamizados a la luz de estricto marco teórico antropológico.

En los antecedentes de esta zona oeste, cabe agregar que el mismo es próximo al proyecto Residencial La Mitra, y se refiere un antecedente de la prospección preliminar realizada por el arqueólogo Carlos Fitzgerald Bernal (2005), cuyo informe proporciona la ubicación de un yacimiento arqueológico con niveles de ocupación de antigua data (Prehispánico y Colonial). El arqueólogo Fitzgerald establece un perímetro de relevancia arqueológica basada en la distribución de hallazgos líticos prehispánicos alrededor de un rango de 600 m^2, denominándolo como un sitio de baja densidad artefactual.

Fitzgerald recomienda incorporar esta información a la base de datos para el entrecruzamiento de datos para posteriores estudios arqueológicos en esta zona y su colindancia. Recomienda también un Rescate de Salvamento Arqueológico mediante metodología de cobertura extensiva (igual se conoce como Prospección Arqueológica Intensiva). Además, de establecer un Plan de Monitoreo Arqueológico conforme los avances de la obra. (Consultar informe preliminar arqueológico del Proyecto Residencial La Mitra: Carlos Fitzgerald Bernal: 2005)

Referente Etnohistórico:

Las fuentes documentales donde se registraron los sucesos en el Istmo que concernieron a la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, son conocidas como las Crónicas y las Cartas o Relaciones y jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: **Historia General de las Indias** por Fernando Gonzalo de Oviedo, las cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, **Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa** y la exploración y viajes de Pascual de Andagoya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién.

Aunque estas son consideradas fuentes de primera mano en la cual el explorador, cronista, militar o viajero en las cuales se dan valiosas informaciones descriptivas, no dejan de tener los sesgos de prejuicio propios de su cultura dado los etnocentrismos, e imposición de conceptos eurocéntricos, políticos religiosos e ideológicos. Las cuales contaminan el dato etnohistórico si no se posee un estricto marco de referencia teórico antropológico.

Agrega la Dra. Casimir que hay algunos prejuicios en el manejo de las fuentes documentales por parte de historiadores.[2] No obstante, considero que esta apreciación no es exclusiva a investigadores de la historia sino a investigadores de otras disciplinas, y es consecuencia de diversos factores en detrimento del enfoque etnohistórico adecuado: errores de traducción, uso equívoco de la toponímica, poca profundidad teórica, y la ausencia material etnohistórico para investigar. Existe además una deficiencia en el manejo de la documentación etnohistórica, tal como lo plantea James Howe en una publicación titulada **Algunos Problemas No Resueltos de la Etnohistoria del Este de Panamá** publicada en la Revista Panameña de Antropología en 1977. (Mora 2009).

Es importante aclarar lo siguiente: Aun cuando en la actual provincia de Darién (parte de Panamá hasta Chame) es entendido por los investigadores como un área cultural denominada de habla de Cueva como un mapa cultural, y fue establecido así por los propios cronistas y exploradores de los registros documentales durante las primeras décadas de la llegada de los españoles (inicio del periodo de Contacto).

[2] Gladys de Brizuela sostiene que en “algunos historiadores, la información referente a las sociedades indígenas, procede de los primeros registros hispanos, es vista como antecedente obligado de acontecimientos posteriores; muchas veces explicando la resistencia indígena a los hispanos como el deseo de los caciques de no perder sus privilegios o las guerras de exterminio y venta de indios, por falta de recursos alimenticios o su extinción debida a los abortos de las indias, negándose con ello a la perpetuación de su especie y a su endeble participación en el desarrollo económico de Castilla del Oro, como fuerza de trabajo de las encomiendas” (Casimir 2004:15). Si bien puede observarse cierto prejuicio en el manejo de las fuentes, creo que esto es una consecuencia ante la ausencia de trabajos etnohistóricos.

La historia oficial relata que los cuevas “desaparecen del Istmo” el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVII y XVIII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberas, Waunaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio itsmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Cunas, en una u otra forma.

Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Cunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre Cunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. La literatura antropológica está repleta de situaciones en las que las guerras se iban librando entre personas que pertenecen a diferentes agrupaciones culturales o aún de la propia afiliación” (Cooke Comunicación Personal).

En los antecedentes investigados por Carlos Fitzgerald, se describe lo siguiente: “La zona corresponde a la parte occidental del territorio “de la lengua Cueva”) Romoli 198; Cooke y Sánchez 2004b. Se puede interpretar que la zona estaba vinculada al cacique Perequeté, mencionado en las crónicas y que da el topónimo al río homónimo (visto que el río que atraviesa el área de estudio se denomina “Perequetecito”. De acuerdo a las crónicas, Perequeté era un cacique cuyo territorio se ubicaba entre los dominios de los caciques Chame y Panamá” (Fitzgerald 2005: 16).

Datos históricos en la Zona Oeste:

Ruinas de La Mitra en posible conexión con Bique en Arraiján.

Los sitios históricos arqueológicos (coloniales) en el área oeste son las conocidas ruinas de La Mitra y las ruinas de Bique: ambas descritas por José Manuel Reverte. Dado que la primera es la más cercana al área del proyecto, abordaremos someramente algunas referencias descritas por el investigador aquí mencionado (Reverte): “La Casa–Fuerte de La Mitra fue construida sin duda en el siglo XVIII (a finales) o principio del XIX, pues corresponde al tipo de construcciones que se hicieron al final del periodo de ataques piráticos con el objeto de proteger los accesos por tierra a Panamá. Por el lado Sur, puede divisarse hasta el mar, gran parte de la costa, y sin duda formó parte de pequeñas fortificaciones escalonadas de las que la Casa Fuerte–Aduana y la atalaya de Bique son otro eslabón más.

El Dr. Manuel Comas Reverte, sostiene (en publicación del suplemento Dominical del 10 de diciembre de 1960) la zona entre Cerro Cabra y Playa Bique fue explotada para minería de oro, durante los distintos periodos históricos. Y no sólo esto, sino que describe diseños arquitectónicos (arcos empedrados, murallas, pozos, aljibes) de la cultura colonial establecida en Playa Bique.

Por otra parte, en las descripciones expuestas en libro de Armand Reclus, denominado: **Exploraciones a los Istmos de Panamá y de Darién en 1876, 1877 y 1878**. Describe su paso en La Chorrera, en la que pudo anotar una prestigiosa finca, en la cual se realizaban constantes actividades agrarias (siembra y ganadería), la finca fue conocida como El Hato de la Mitra (Actualmente La Mitra).

Las ruinas de la Mitra hoy en día consisten en una vieja estructura de base cuadrangular, con un área que mide aproximadamente 140 metros cuadrados. Su parte más visible es apenas un piso de un metro de alto, a partir del cual se levanta un tramo de pared, de lo que fue la fachada frontal y un ángulo de un segundo muro, conformados por piedra (canto) y ladrillos, unidos con una argamasa (mezcla de cal,

arena y agua) y parcialmente con barro. La técnica empleada en dicha construcción corresponde a la utilizada durante el período colonial hispano.

4. Resultados de Prospección Arqueológica

Durante el recorrido y observación de la superficie del terreno se constató que es un terreno plano situado en zona rural, con proyectos de desarrollo turístico y residencial cercanos a playas. La vegetación en su mayoría corresponde a gramíneas, herbazales y rastrojo con muy pocos árboles y arbustos. La tierra en su mayoría presentaba consistencia arenosa. Se ubicaron las zonas adecuadas para la realización de pozos de sondeo en áreas propicias, sin embargo, no hubo hallazgos culturales a nivel superficial ni sub-superficial.



Fotos 1, 2, 3, 4: Vistas generales. Tramos prospectados, terreno plano tipo potrero. La vegetación predominante corresponde a gramíneas, herbazales y rastrojo con algunos árboles y arbustos.









Fotos 5,6,7, 8 y 9: Vistas generales. Tramos prospectados, terreno plano tipo potrero ligeramente alterado por construcción de una vía de acceso o camino de tierra. La vegetación predominante consiste en gramíneas, herbazales y rastrojo y poca presencia de árboles y arbustos. Cerca de otros desarrollos urbanísticos y de centros de recreación. Cerca del mar, en varios sectores del terreno se observa la tierra de consistencia arenosa.

A continuación, las siguientes coordenadas tomadas durante la prospección arqueológica:

COORDENADAS		NOMENCLATURA	DESCRIPCION
632409	947946	1	Sondeo N° 1 Sondeo N° 2
632433	947860	2	Observación Superficial
632446	947813	3	Sondeo Nº 3 Sondeo N° 4
632459	947817	4	Observación Superficial
632464	947799	5	Sondeo N° 5 Sondeo N° 6 Sondeo N° 7
632532	947820	6	Sondeo Nº 8 Sondeo N° 9
632510	947893	7	Sondeo N° 10 Sondeo N° 11
632506	947892	8	Sondeo Nº 12 Sondeo N° 13
632485	947958	9	Sondeo Nº 14 Sondeo N° 15 Sondeo N° 16
632459	947956	10	Sondeo Nº 17 Sondeo N° 18
632423	947950	11	Sondeo Nº 19 Sondeo N° 20

Fotos de los Sondeos Nº 1 al Nº 20









































5. Consideraciones y Recomendaciones:

Durante la prospección arqueológica **no se detectaron evidencias arqueológicas**, a nivel superficial y sub-superficial. No obstante, considerando que esta es una evaluación arqueológica en la cual se describe una prospección en el polígono del terreno, y está inserto en una zona con posibilidades de hallazgos arqueológicos (basados en los antecedentes arqueológicos documentados en la **Bibliografía Consultada** del informe arqueológico presente); **se deben mantener las garantías de no afectación** de los sitios arqueológicos conforme lo establece la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982**, modificada parcialmente por la **Ley Nº 58 de agosto de 2003, la Ley Nº 175 de 3 de noviembre de 2020,** así como la **Resolución AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** que establecen las medidas de protección del Patrimonio Histórico ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Por consiguiente, propongo la siguiente medida de mitigación dentro del Plan de Manejo Ambiental que en caso de suceder tales hallazgos **notificar inmediatamente** a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC).**

Todo lo expuesto se debe cumplir en virtud de la **Resolución Nº 067–08 DNPH Del 10 de Julio del 2008:** Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al Ministerio de Ambiente como a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Biese, Leo 1964	"The Prehistoric of Panama Viejo". **Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology**. Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	"Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology". **Archaeology of Lower Central America** Frederick Lange W y Doris Stone. New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	**El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI.** Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	**Historia General de Panamá**. Centenario de la República de Panamá.
Cooke Richard 1973	"Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano"**. Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá.** Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	"Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá". **Boletín Museo del Oro**. Nº 42. Enero–junio 1997. Bogotá, Colombia.

Cooke R., Carlos F. et al. 2005	**Museo Antropológico Reina Torres de Araúz** (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo MixtoHispano-Panameño de Cooperación**.** Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.
Dolmatoff Reichel 1962	"Notas etnográficas sobre los indios del Chocó". **Revista Colombiana de Antropología.** Vol. IX Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	**Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama.** Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fitzgerald Carlos 2005	Informe Arqueológico Preliminar de Residencial La Mitra. Realizado para Estudio de Impacto Ambiental ANAM
Howe James 1977	"Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá". **Revista Panameña de Antropología.** Año 2. Nº 2 dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	"Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)". **Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002.** Patronato Panamá Viejo.
Mora Adrián 2009	**Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígenas del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto.** (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.

2013 2011	**Prospección Intensiva del Proyecto Residencial La Mitra** Informe arqueológico presentado a la ANAM y a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico **Urbanización Vacamonte Beach Club** E.I.A
Romoli Kathleen 1987	**Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española.** Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
Rovira Beatriz 2002	"Evaluación **de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)".** Informe con datos bibliográficos.
Santos Vecino G. 1989	**Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.**
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg.
Jose Manuel Reverte S/F	Las Ruinas de la Mitra

ANEXO

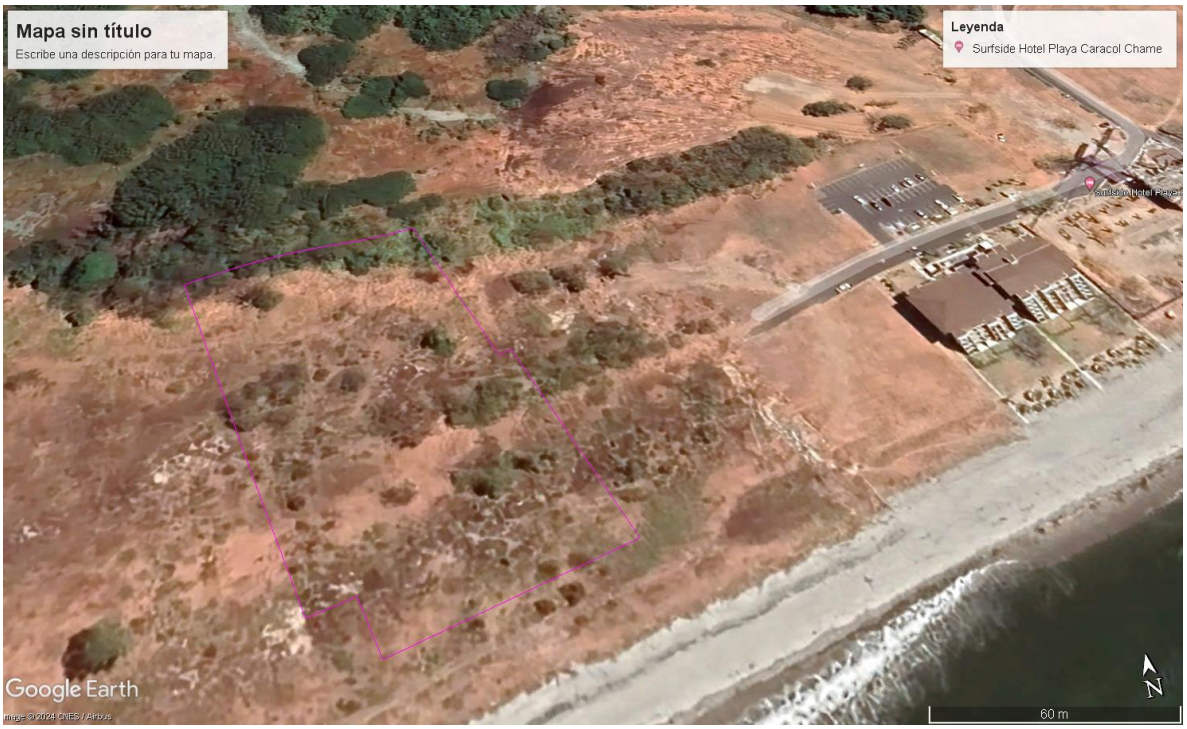
Vista Satelital Nº1. Prospección del Proyecto MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES



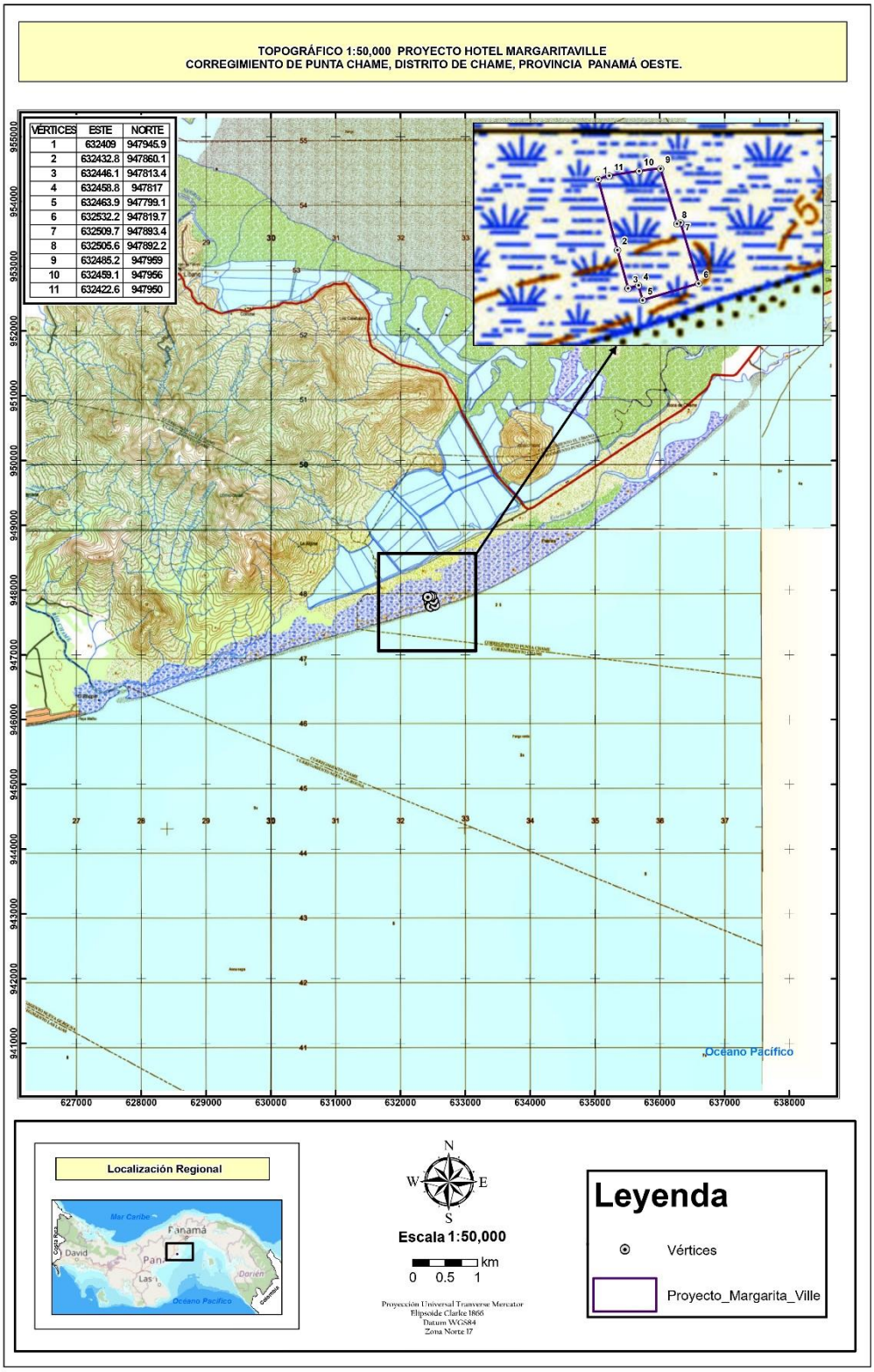
Vista Satelital Nº2 Delimitación del Proyecto MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES



Vista Satelital Nº3 Delimitación del Proyecto MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES



Plano Topográfico, Ubicación General y Ubicación Regional. Proyecto MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES



14.10 Encuestas

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Joely Alvarez Ocupación: Soldador

1. Sexo: Masculino [/] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [/] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [/] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Omar Aguirre Ocupación: encargado de Fonda el mago

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [✓] Secundaria [ ] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bajo Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Henry Ochoa Ocupación: Albañil

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11 - 7 - 24

Nombre: Rogelio Gonzalez Ocupación: Independiente

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Luis Morales Ocupación: Ayudante General

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Luis de Gracia Ocupación: Vendedor

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [✓] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11- 7- 24

Nombre: Roger Reyes Ocupación: Ganadero

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11/7/24

Nombre: Jaime Rey Ocupación: Jubilado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11- 7- 24

Nombre: José Vega Ocupación: Albañil

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Porque ese es un area Pas Pescar

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Manuel Rangel Ocupación: Ayudante General

1. Sexo: Masculino [/] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [/] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [/] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: José Abrego Ocupación: Albañil

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Keivin Ramos Ocupación: Independiente

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chamy Fecha: 11- 7 - 24

Nombre: Aldair Quintero Ocupación: Administrador de Distribuidora California

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [✓] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco Chamé Fecha: 11/7/24

Nombre: Luis Morales Ocupación: Dependiente

1. Sexo: Masculino [X] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [X] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [X]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No X	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No X	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No X	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si X	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No X	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No X	No Sabe	No opinó

Observaciones: Proporcionar Empleos a las Personas del Corregimiento.

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11- 7 - 24

Nombre: Alfonso Rojas Ocupación: Estudiante

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [✓] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11- 7- 24

Nombre: Maikol Elias Ocupación: Jardinero

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Salostiano Vega Ocupación: jubilado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Porque se están destruyendo todas las playas y los distrito el mar

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Luis Maroenda Ocupación: jubilado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [✓] Secundaria [ ] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Ricaurte Vargas Ocupación: Independiente

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11 - 7 - 24

Nombre: Argenys Luque Ocupación: Zapatero

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: lester medina Ocupación: Ayudante General

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [✓] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Gustavo Tejada Ocupación: Independiente

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Carlos Butcher Ocupación: ministro de cultura

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Que Vengan mas Proyectos

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Thomas de Leon Ocupación: Albañil

1. Sexo: Masculino [ ] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Alvaro la Sring Ocupación: Ayudante General

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [✓] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Ninguna

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Edwin Peralta Ocupación: Seguridad

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13 - 7 - 24

Nombre: Marcos Russel Ocupación: Transportista

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Alfredo Lopez Ocupación: Albañil

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Que Pueda ver mas oportunidad laboral

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-2-24

Nombre: Domingo Diaz Ocupación: Construcion

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [✓] Secundaria [ ] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Miqueas Porta Ocupación: Abogado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Mal movimiento Para chames

1

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Jorge Luis Berta Ocupación: independiente

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Rebeca Flores Ocupación: Ama de casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☑ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Ninguna

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Omaira Garcia Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

mas turismo para la Comunidad

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Marina Caballero Ocupación: Estudiante

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☑ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13 - 7 - 24

Nombre: Eisell lopez Ocupación: Operador Campo IDAAN

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Kenia Mendez Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Betzaida Quiros Ocupación: Cajera

1. Sexo: Masculino [ ] Femenino [✓]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [✓] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Loz Maris Boloño Ocupación: minera

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☑ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Cristina de Gonzalez Ocupación: Dueña cabañeras
Cristy

1. Sexo: Masculino [ ] Femenino [✓]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

una fuente de trabajo

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Bejuco Fecha: 13-7-24

Nombre: Maria Pinto Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☑ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Esther Valdez Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Nelvis Martinez Ocupación: Jubilada

1. Sexo: Masculino [ ] Femenino [✓]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Ningun

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Graciela Padilla Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☑ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

✓

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Rosario Rios Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☑ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Amarilys Otero Ocupación: Administradora - Dueña Fonda

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☑ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Genera mas empleo mejor movimiento a la comunidad

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Gregoria Murillo Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☑ Secundaria ☐ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones: —

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Ingrid Figueroa Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Tener en cuenta las aguas residuales

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Bejuco Fecha: 11-7-24

Nombre: Cristel Mane Ocupación: Asistente Casa Cultura

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Si sería bueno Pass que la comunidad tenga más movimiento turístico

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Noelquis Martinez Ocupación: Atencion al Cliente

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-07-24

Nombre: Maxa De Gracia Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☑ Secundaria ☐ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11-2-24

Nombre: Martha Ramirez Ocupación: estilista

1. Sexo: Masculino [ ] Femenino [✓]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Punta Chame Fecha: 11- 7-24

Nombre: Ana de Vega Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☑ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Ninguna

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11- 7 - 24

Nombre: Eymi Gonzalez Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino [ ] Femenino [✓]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [✓] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Trabajos

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11- 7- 24

Nombre: Selinda del Rosario Ocupación: Estilista

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Magalis Samaniego Ocupación: Independiente

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Mas trabajo para la comunidad

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco chame Fecha: 11-7-24

Nombre: deodelva Martinez Ocupación: Ama de Casa

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Zunilda Quintero Ocupación: Cocinera Fonda Anasie

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones: Trabajo Para La Comunidad

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Teodoro Ruiz Ocupación: Pensionado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Miguel Calderon Ocupación: Pensionado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [✓] Secundaria [ ] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Edgardo Lazo Ocupación: Independiente

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Abdonis Perez Ocupación: Jubilado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones: Que puedan dar trabajo a los jovenes

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11- 7- 24

Nombre: Victor Vega Ocupación: Ayudante General

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [✓] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Flavia Mendoza Ocupación: Vendedora

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Rogelio Reyes Ocupación: Pensionado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco Chame Fecha: 11- 7- 24

Nombre: Maria Martinez Ocupación: jubilada

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Bejuco Chame Fecha: 11-7-24

Nombre: Ivan Sanchez Ocupación: Chofer

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: _____ Fecha: 11 - 7 - 24

Nombre: Delano David Ocupación: Jubilado

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Orlando Fernandez Ocupación: Independiente

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [✓] Secundaria [ ] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 13-7-24

Nombre: Ameth Ortega Ocupación: Chofer

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [✓] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 11 - 7 - 24

Nombre: Henry Alvarado Ocupación: Albañil

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Si va a traer empleos

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 18/7/2024

Nombre: Yamileth Ortega Ocupación: Administradora

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☑ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 18/7/20

Nombre: Jesus Rodrigues Ocupación: Gerente Comercial

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Santa Cruz, Chame Fecha: 18/7/24

Nombre: Elvis Barahona Ocupación: Recepción

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [✓] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chamal Fecha: 18/7/2024

Nombre: Brenny Gonzalez Ocupación: Ing. Civil

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [✓] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: CHAME Fecha: 13/07/24

Nombre: ALEXIS GÓMEZ Ocupación: CONTRATISTA

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [✓] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [✓] Universitaria [ ]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Playa Caracol - Chame. Fecha: 13-07-24

Nombre: Gabriel Pinilla Ocupación: Negocios Internacionales/Banca y Finanzas.

1. Sexo: Masculino [X] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [X] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [X]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No	No Sabe	No opinó
X			

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó
	X		

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó
	X		

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe	No opinó
X			

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe	No opinó
	X		

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó
	X		

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Playa Caracol Fecha: 15 Julio '24

Nombre: Marissel Hernández Ocupación: Ing. Civil

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Playa Caracol Fecha: 15/Julio/2024

Nombre: Nikki Ypsilantis Ocupación: Coordinadora de Ventas

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó ✓

Observaciones:
Se necesita Mayor información a la comunidad de lo que ofrece, Beneficios a Corto y Largo plazo

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Playa Caracol Fecha: 15 Julio 24

Nombre: Ingrid Sofia González Ocupación: Estudiante

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☑ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☑ Universitaria ☐

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Playa Caracol Fecha: 16 julio 24

Nombre: Johnny José Bravo Ocupación: Comerciante

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si	No	No Sabe	No opinó
✓			

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No	No Sabe	No opinó
	✓		

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Playa Carsoon, Chame Fecha: 15/7/24

Nombre: Gonzalo Gonzalez D. Ocupación: Ingeniero Industrial

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [✓]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

_____

_____

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Punta chame ; Playa Caracol - Ventana 4 Fecha: 15-julio 2024

Nombre: Sally Vergara Ocupación: medico

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☑ 50 o mas ☐
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No	No Sabe X	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No X	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No	No Sabe ✓	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No X	No Sabe	No opinó

Observaciones:

Los Inversionistas del proyecto deben avisar que durante la construccion no se ejecute con ruido, maquinarias, emisiones de polvos etc que si podrían afectarme en mi hogar.

282

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 15/7/2024

Nombre: Ana Julia Prieto Ocupación: INGENIERA

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☑
2. Edad: De 18 a 24 ☐ 25 a 29 ☐ 30 a 39 ☐ 40 a 49 ☐ 50 o mas ☑
3. Educación: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☑

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

CONSULTA CIUDADANA
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.

Localización: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Generalidades del Encuestado:

Ubicación: Chame Fecha: 15/7/24

Nombre: Carlos Rodriguez Ocupación: Ingeniero

1. Sexo: Masculino [✓] Femenino [ ]
2. Edad: De 18 a 24 [ ] 25 a 29 [ ] 30 a 39 [ ] 40 a 49 [ ] 50 o mas [ ]
3. Educación: Primaria [ ] Secundaria [ ] Universitaria [✓]

CUESTIONARIO

4. Conoce sobre el Proyecto **MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

5. Considera que el Proyecto afectará la tranquilidad del área

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

6. Considera que la construcción del futuro Proyecto es una actividad ocasionará daños al ambiente

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

7. Considera que el Proyecto beneficiará a la zona

Si ✓	No	No Sabe	No opinó

8. Considera que el desarrollo del Proyecto la afectará a la comunidad

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

9. Se opone al desarrollo del Proyecto

Si	No ✓	No Sabe	No opinó

Observaciones:

14.11 Volante Informativa

Volante Informativa

Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.



Ubicación: corregimiento y distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
Proyecto: construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades

Síntesis de los Impactos Esperados y Medidas de Mitigación a implementar

Impactos	Medidas de Mitigación
Contaminación por Incremento de la concentración de gases y partículas de polvo	No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para evitar su levantamiento. Mantener la superficie de suelo expuesto húmedo, pero sin formar lodo.
Contaminación por desechos líquidos	Disponer suficientes letrinas portátiles en los diferentes frentes de trabajo según la cantidad de trabajadores por frente. Los desechos producidos durante la operación serán tratados a través del sistema de tratamiento de agua residuales en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019
Contaminación por desechos sólidos	Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción por empresas autorizadas. Durante la operación los desechos serán recolectados por la autoridad competente, el promotor establecerá en un sitio para la disposición de los desechos hasta su recolección por las autoridades competente.

SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A.
Fundamento Legal: Decreto ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023

Volante Informativa

Proyecto: MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES
Promotor: PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.



Ubicación: corregimiento y distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
Proyecto: construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades

Síntesis de los Impactos Esperados y Medidas de Mitigación a implementar

Impactos	Medidas de Mitigación
Contaminación por Incremento de la concentración de gases y partículas de polvo	No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para evitar su levantamiento. Mantener la superficie de suelo expuesto húmedo, pero sin formar lodo.
Contaminación por desechos líquidos	Disponer suficientes letrinas portátiles en los diferentes frentes de trabajo según la cantidad de trabajadores por frente. Los desechos producidos durante la operación serán tratados a través del sistema de tratamiento de agua residuales en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019
Contaminación por desechos sólidos	Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción por empresas autorizadas. Durante la operación los desechos serán recolectados por la autoridad competente, el promotor establecerá en un sitio para la disposición de los desechos hasta su recolección por las autoridades competente.

SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A.
Fundamento Legal: Decreto ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023

14.12 Nota enviada a actores claves

Panamá, 10 de julio del 2024

Licenciada
MILEYDIS GONZÁLEZ
Jueza de Paz del corregimiento de Chame
Distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste
E. S. D.

Estimada licenciada González:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro del Distrito de Chame, que la empresa **PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.**, cuyo representante legal actualmente es **ALFREDO ALEMÁN MIRANDA**, a través de la empresa consultora SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A., cuyo representante legal es el señor Jorge A. García, cuyos números de contacto son mediante el teléfono celular 6232-5673, correo electrónico sesolutions1517@gmail.com, ha iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al proyecto denominado **"MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES",** ubicado en el corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

El desarrollo de la futura actividad contemplada consiste en la construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades.

En base a lo antes dicho, se pone en conocimiento para que igualmente de tener cualquier duda pueda contactar al correo o al número teléfono arriba señalado, para cualquier información adicional que requiera.

JORGE A. GARCIA G.
Cédula de identidad personal número **8-494-32**
Representante legal
SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A.

MUNICIPIO DE CHAME
CASA JUSTICIA DE PAZ CHAME
RECIBIDO
FECHA: 11/07/24

2:27pm

288

Panamá, 10 de julio del 2024

H.A.
FRANCISCO LEÓN FU
Alcalde de la provincia de Chame
Distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste

E. S. D.

Honorable Alcalde León:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro del Distrito de Chame, que la empresa **PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.**, cuyo representante legal actualmente es **ALFREDO ALEMÁN MIRANDA**, a través de la empresa consultora SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A., cuyo representante legal es el señor Jorge A. García, cuyos números de contacto son mediante el teléfono celular 6232-5673, correo electrónico sesolutions1517@gmail.com, ha iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al proyecto denominado **"MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES",** ubicado en el corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

El desarrollo de la futura actividad contemplada consiste en la construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades.

En base a lo antes dicho, se pone en conocimiento para que igualmente de tener cualquier duda pueda contactar al correo o al número teléfono arriba señalado, para cualquier información adicional que requiera.

JORGE A. GARCIA G.
Cédula de identidad personal número **8-494-32**
Representante legal
SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A.

MUNICIPIO DE CHAME
ALCALDÍA
Secretaría
11-7-24 8:15 a.m.
Fecha Hora
RECIBIDO

289

Panamá, 10 de julio del 2024

H.R.
ERICK COPARROPA
Representante del corregimiento de Chame
Distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste
E. S. D.

Honorable Representante Coparropa:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro del Distrito de Chame, que la empresa **PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.**, cuyo representante legal actualmente es **ALFREDO ALEMÁN MIRANDA**, a través de la empresa consultora SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A., cuyo representante legal es el señor Jorge A. García, cuyos números de contacto son mediante el teléfono celular 6232-5673, correo electrónico sesolutions1517@gmail.com, ha iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al proyecto denominado **"MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES",** ubicado en el corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

El desarrollo de la futura actividad contemplada consiste en la construcción de un residencial de uso mixto (residencial, comercial y hotelero) de 181 unidades habitacionales, el cual contará con, cabañas para masaje frente a la playa, piscina, tobogán, cancha de voleibol, kids club, área comercial, entre otras amenidades.

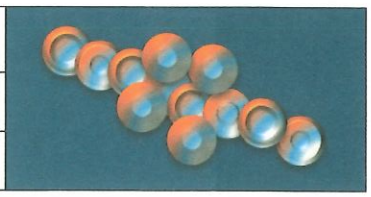
En base a lo antes dicho, se pone en conocimiento para que igualmente de tener cualquier duda pueda contactar al correo o al número teléfono arriba señalado, para cualquier información adicional que requiera.

JORGE A. GARCIA G.
Cédula de identidad personal número **8-494-32**
Representante legal
SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A.

RECIBIDO
Nombre: Martha Ulloa
Hora: 12:36pm
Fecha: 11/7/24

290

14.13 Monitoreos ambientales

ECO SOLUTIONS MGB Inc.	INFORME DE CALIDAD DE AIRE	INF 075-00-07-24	
	FECHA: 11 DE JULIO DEL 2024		
	CALIDAD DEL AIRE		

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	ECOSOLUTIONS MGB INC.		
TELÉFONO	394-8522	**CELULAR**	6781-0726
TÉCNICO INSTRUMENTISTA	Jaime Caballero.	ECO SOLUTIONS MGB Inc. EMPRESA AUDITORA Y CONSULTORA AMBIENTAL DIPROCA - EAA - 002 - 2011 DEIA - IRC - 092 - 2022 Telf.(507) 3948522 Vista Hermosa, Calle F, Filos	
CORREO ELECTRÓNICO	mitzigb@cwpanama.net		
CONSULTOR QUE ELABORA EL INFORME	Mitzi J. González Benítez		
FIRMA DEL CONSULTOR RESPONSABLE			
REGISTRO EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE DEL CONSULTOR	IAR 024-2003 DIVEDA-AA-67-2022		

DATOS DEL USUARIO

EMPRESA	**SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS S.A.**
SOLICITADO POR	Ing. Jorge García
DIRECCIÓN	Chepo, provincia de Panamá
TELÉFONO	6232-5673
CORREO ELECTRÓNICO	NA

INFORMACIÓN DE LA MEDICIÓN

En esta sección se presentan datos generales del área y de la medición:

NOMBRE DEL PROYECTO	**MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**
PROMOTOR	**PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT S.A.**
DIRECCIÓN	Corregimiento y distrito de Chame y provincia de Panamá Oeste.
TIPO DE MEDICIÓN	Línea base.
SECTOR	Construcción.
FECHA DE LA MEDICIÓN	11 de julio del 2024
MÉTODO	Contador de partículas láser (PM10). Sensor electroquímico (H_2S).
HORARIO DE LA MEDICIÓN	Diurno: 11:15 a.m. a 12:15 p.m.

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

292

LUGAR DE LA MEDICIÓN	**Punto 1** (PM10): Área de proyecto. Coordenadas: 17P 632463 E 947878 N **Punto 2** (H_2S): Área de proyecto Coordenadas: 17P 632467 E 947876 N WGS84 Precisión +/-3m
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO	El instrumento se ubicó a una altura del piso de 1.5 m. Piso de tierra y arena.
INSTRUMENTOS	Monitor portátil series 500, marca Aeroqual, Sensor modelo PM2.5/ PM10 Serie 5003-5E00-001. Sensor modelo Ácido sulfhídrico 0-10 ppm Serie EHS-1705234-006
CALIBRACIÓN	Calibración cero. Ver certificado de sensores en la sección de Certificaciones.
TIEMPO DE INTEGRACIÓN	1 hora
TAMAÑO DE PARTÍCULAS DETECTADAS	$\leq$ 10µm
RESOLUCIÓN DEL SENSOR DE PARTÍCULAS	0.001mg/m^3-PM10 0.014 mg/m^3- H_2S
RANGO DE MEDICIÓN	0.001-1mg/m^3 PM10 0-10 ppm H_2S
PRECISIÓN DE LA CALIBRACIÓN DE FÁBRICA	± 0.005mg/m^3 +15% PM10 <± 0.0697 mg/m^3 0-0.697 mg/m^3 H_2S
MEDICIONES DEL INSTRUMENTO	**Lmax** (Medida máxima en un intervalo de tiempo). **Lmin** (Medida mínima en un intervalo de tiempo). **Lavg** (Valor medido en un intervalo de tiempo). Este es la medición que se utilizará para comparar con el nivel máximo permitido en el requisito legal de referencia. Las medidas antes indicadas son lecturas directas de los cálculos del mismo instrumento.
CRITERIO DE COMPARACIÓN	**Normas de referencia:** **Guía y normas de calidad de aire en exteriores – OPS/CEPIS/PUB/00.50**: Valor límite de PM10 para la protección de la salud publica en Japón: 200µg/m3 (Para un tiempo de muestreo de 1 hora). **Resolución No. 1541 de 2013** "Por la cual se establecen los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos y se dictan otras disposiciones – Colombia: Nivel máximo permisible 30µg/m^3(0.022ppm) para un tiempo de muestreo de 1 hora. **Norma de Control de Olores Ofensivos de Japón**: No exceder las concentraciones del valor estándar; el cual se establece en el rango 0.02-0.2 ppm (0.028-0.279 mg/m^3).

Derechos Reservados 2024.

293

RESULTADOS

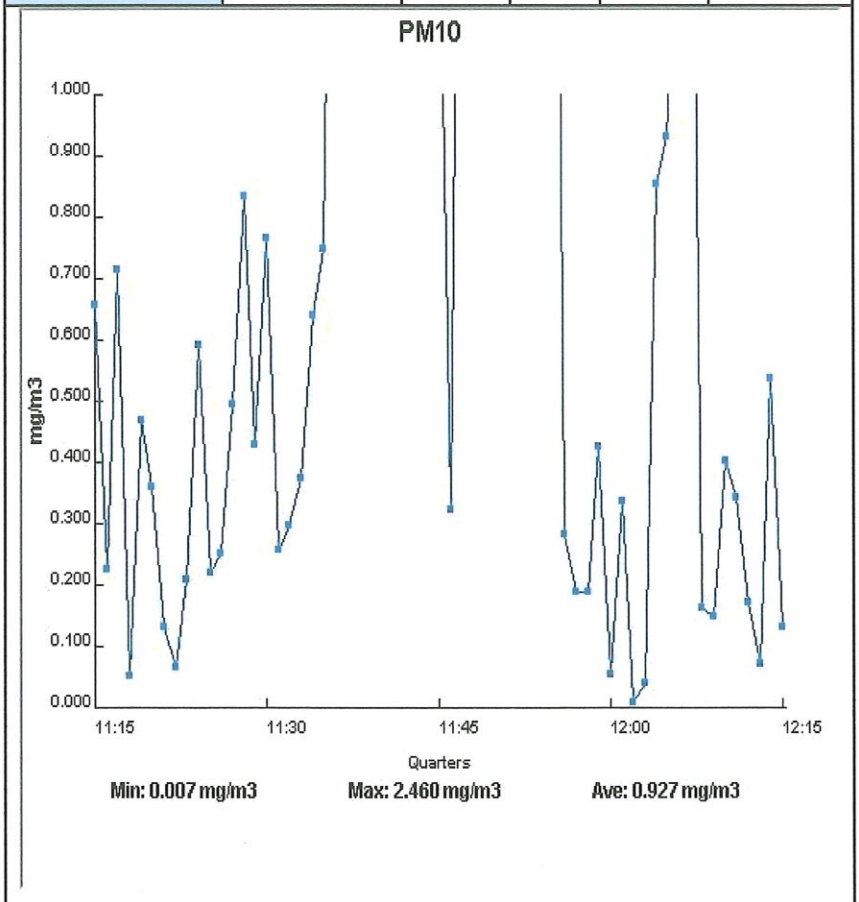
En esta sección, se presentan los resultados de las mediciones de (PM10) y (H_2S), en los puntos 1 y 2:

PARTICULAS MENORES O IGUALES A 10 MICRONES

En esta sección del reporte, se presentan las concentraciones de las partículas iguales o menores a 10 micras medidas en el punto 1:

CUADRO 1: RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE PM10

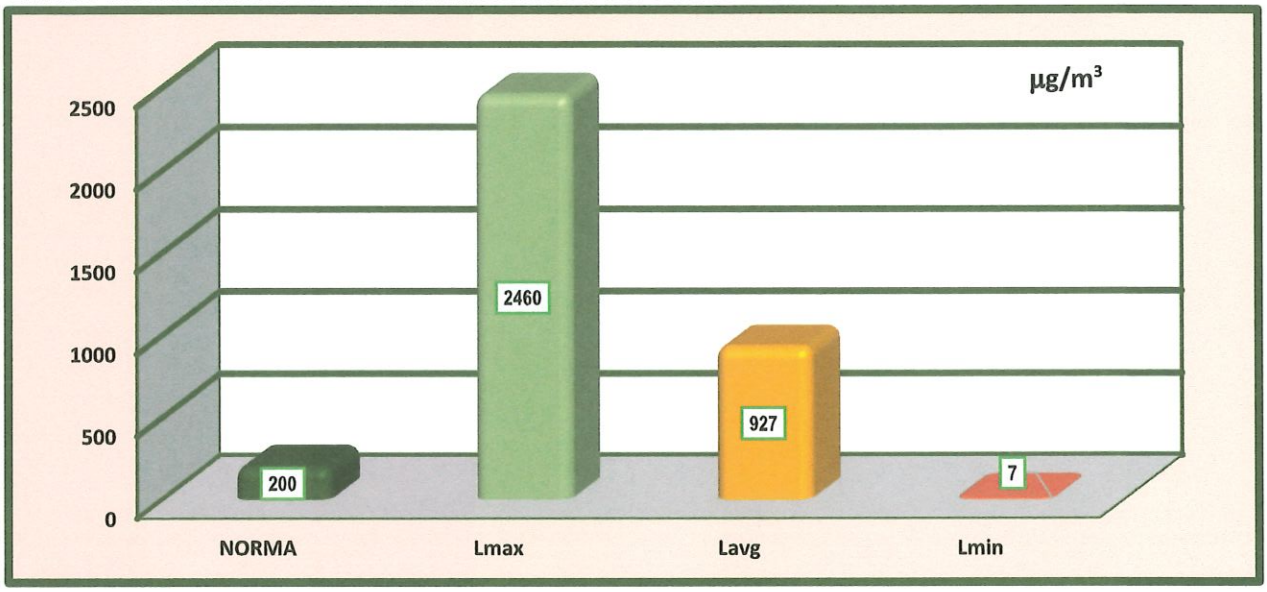
	Coordenada	Resultado (mg/m³)			Duración	Observación
	WGS84	Lmax	Lavg	Lmin		
Punto 1 (PM10): Área de proyecto.	17P 632463 E 947878 N	2.460	0.927	0.007	11:15 a.m. 12:15 p.m. .	**Condiciones meteorológicas al momento de la medición:** • Soleado **Características del sitio de medición:** • Área abierta. • Rodeada de vegetación. • Piso de tierra y arena cubierto de herbáceas. • Área próxima al mar aprox. 160 m. • Zona marina costera. **Eventos que se dieron durante la medición**: • Actividades de construcción en proyecto ubicado en terreno próximo. **Principal fuente de emisiones identificada:** • Actividades de construcción y secciones de suelo desprovistas de vegetación. **Distancia de la principal fuente de partículas al equipo**: • Aproximadamente 250 metros del equipo de medición (Construcción). **NOTA:** En el área del proyecto evaluada no se registra ninguna actividad.



Derechos Reservados 2024.

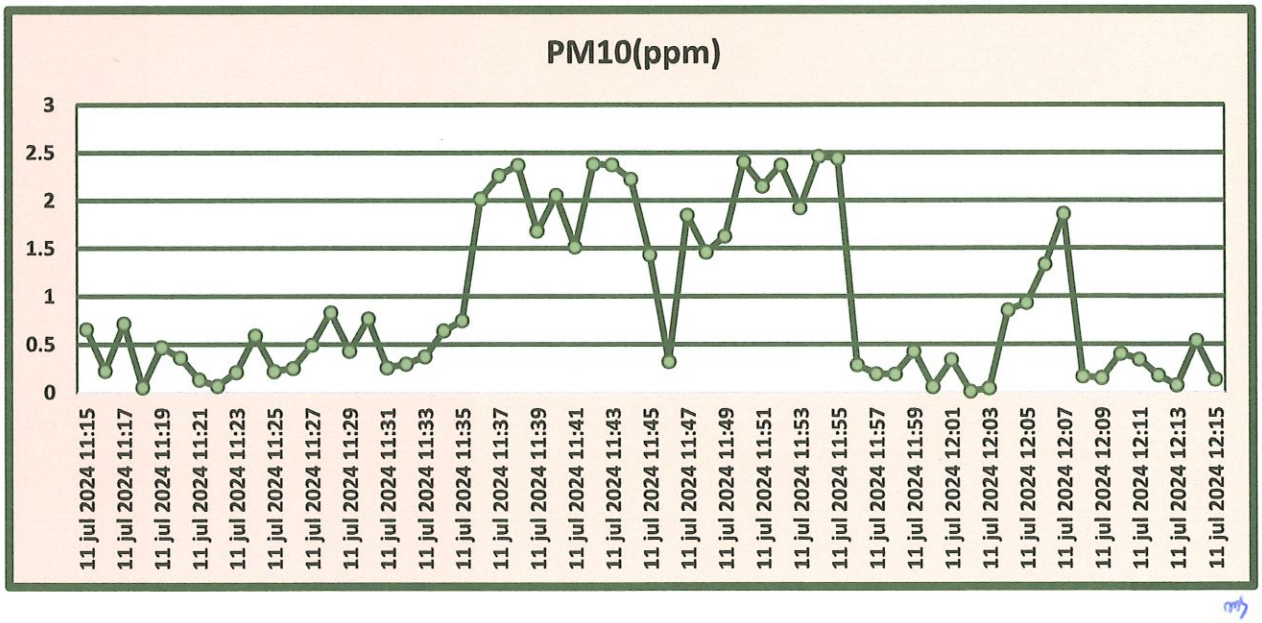
El gráfico 1, presenta la comparación de las concentraciones de PM10 reportado en el punto 1 versus el valor establecido en la norma de referencia; durante el muestreo en el horario diurno.

GRÁFICO 1: COMPARACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE PM10 VERSUS EL LÍMITE DE LA NORMA DE REFERENCIA.



El gráfico 2, presenta las concentraciones de PM10 reportadas en el **punto 1** durante el horario medido.

GRÁFICO 2: CONCENTRACIÓN DE PM10 POR MINUTO



Derechos Reservados 2024.

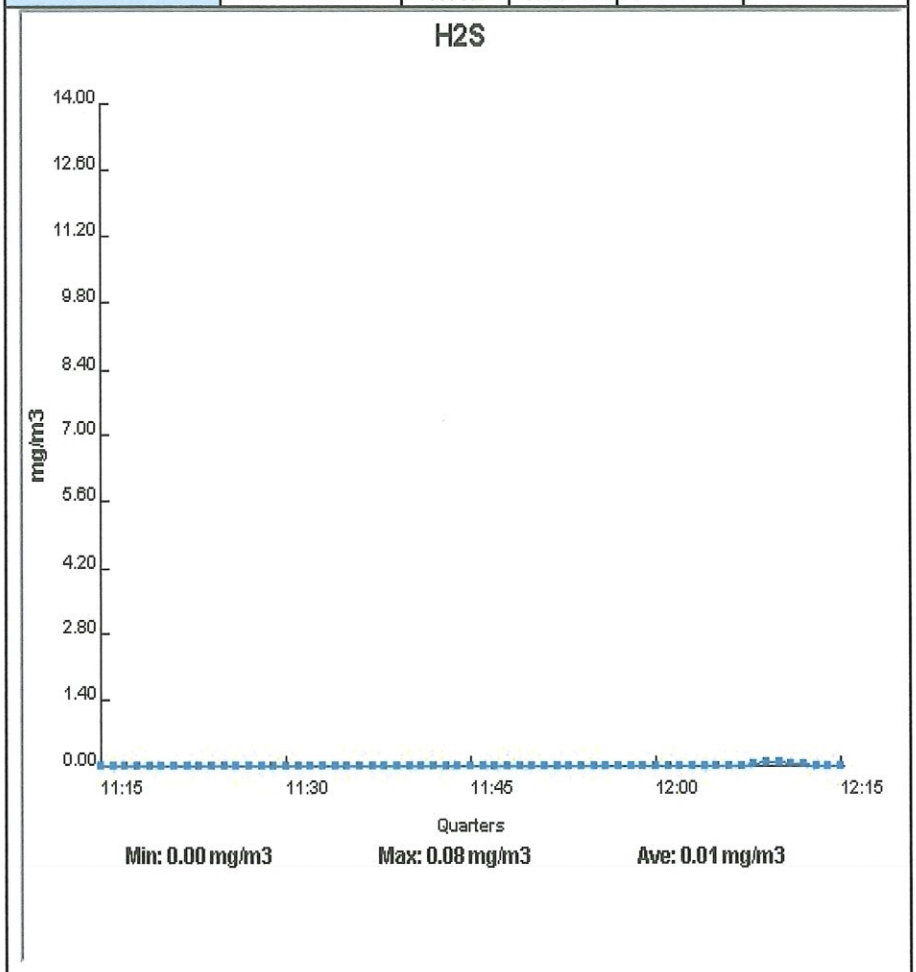
295

GAS ODORÍFERO

En esta sección del reporte, se presenta la medición del gas odorífero, sulfuro de hidrógeno (H_2S):

CUADRO 2: RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE H_2S

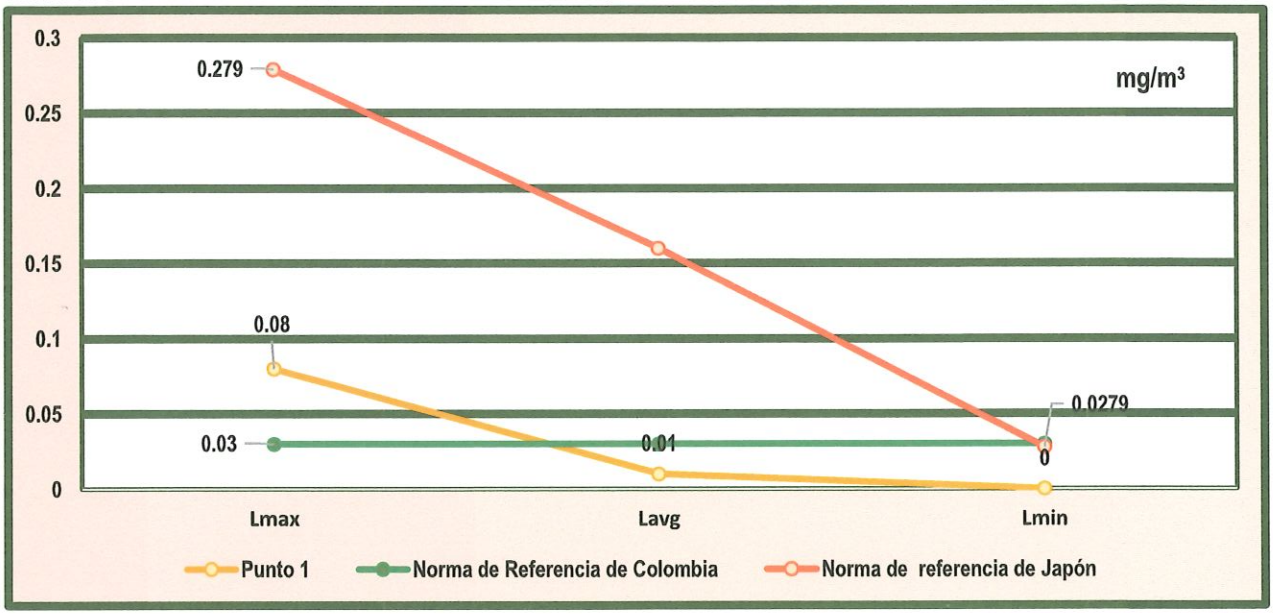
	Coordenada	Resultado (mg/m³)			DURACIÓN	OBSERVACIÓN
	WGS84	Lmax	Lavg	Lmin		
Punto 2 (H_2S): Área de proyecto.	17P 632467 E 947876 N	0.08	0.01	0	11:15 a.m. a 12:15 p.m.	**Condiciones meteorológicas al momento de la medición:** • Soleado **Características del sitio de medición:** • Área abierta. • Área rodeada de vegetación. • Piso de tierra y arena recubierta de herbáceas • Cercana al mar aprox. 160 metros. • Zona marino costera. **Eventos que se dieron durante la medición:** • Actividades de construcción en proyecto ubicado en terreno próximo. **Principal fuente de emisiones identificada:** Estanques **Distancia de la principal fuente de emisiones al equipo:** Aproximadamente 650 m del equipo de medición. **Nota:** No se registra ninguna otra actividad dentro del área evaluada.
		Resultado (mg/Nm³)[1]				
		0.082	0.01	0		



[1] **Condiciones de referencia (25°C y 760mmHg)**

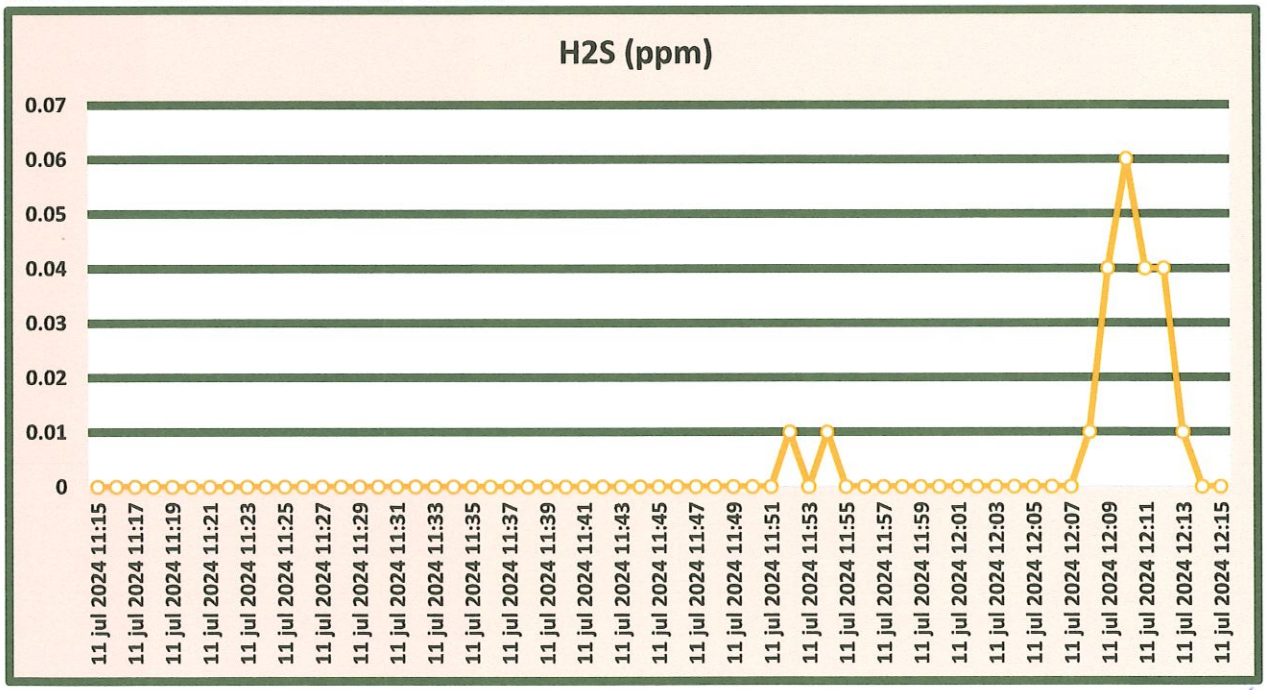
Derechos Reservados 2024.

GRÁFICO 3: COMPARACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE H_2S VERSUS LOS LÍMITES DE LAS NORMAS DE REFERENCIA.



El gráfico 4, presenta las concentraciones de **H_2S** reportadas en el **punto 2** durante el horario medido (1 hora).

GRÁFICO 4: CONCENTRACIÓN DE H_2S POR MINUTO.



Durante la medición se midieron parámetros climatológicos en el área de estudio durante la medición, que pueden interferir en los resultados, mismos que se presentan en el cuadro 3.

CUADRO 3. RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS FÍSICOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO.

Parámetro	Punto 1
Hora	11:15 a.m. a 12:15 p.m.
Humedad relativa (%)	77.9
Presión barométrica (mb)	1011.6
Viento (m/s)	0.9
Temperatura (C°)	31.5

CONCLUSIÓN

La concentración de **PM10** promedio reportada en el **PUNTO 1** fue de **0.927mg/m³ (927µg/m³),** en horario diurno, valor que está **por encima** del límite establecido en la norma de referencia de **0.20 mg/m³ (200 µg/m³).**

La concentración de **H_2S** promedio reportada en el **PUNTO 2** fue de **0.01mg/Nm³ (10µg/m³)**, en el horario diurno, valor que está **por debajo** de lo establecido en la norma de referencia de Colombia de **0.03mg/m³ (30µg/m³) y no excede** el rango establecido en la norma de referencia para el control de olores ofensivos de Japón, es decir, de **0.0279 mg/m³ a 0.279 mg/m³.**

Los valores máximos y mínimos del **H_2S** reportadas en el **PUNTO 2** fueron **0.08 y 0 mg/Nm³**, respectivamente. La concentración máxima no excede el rango establecido en la norma de referencia de Japón.

ACLARACIONES Y NOTAS

- Los resultados de este informe de medición de calidad de are (Partículas menores o iguales a 10 micras y sulfuro de hidrógeno), son válidos únicamente para las muestras tomadas y relacionadas a este informe.
- Los resultados obtenidos son lecturas directas del equipo de medición Monitor portátil series 500, marca Aeroqual, con sensor PM2.5/ PM10 Serie 5003-5E00-001 y sensor H2S serie Serie EHS-1705234-006.
- Las opiniones o interpretaciones sobre los resultados quedan bajo completa responsabilidad de los usuarios.

CERTIFICACIONES

- Certificado de calibración del sensor PM2.5/PM 0-1.000 mg/m³
- Sensor modelo Ácido sulfhídrico 0-10 ppm

Derechos Reservados 2024.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No: 484-2024-063 v.0

Datos de Referencia

Cliente: / Customer: ECOSOLUTIONS MGB

Usuario final del certificado: / Certificate´s end user: ECOSOLUTIONS MGB

Dirección: / Address: Calle 64 Oeste, Vista Hermosa, Panamá.

Datos del Equipo Calibrado

Instrumento: / Instrument: Medidor de Calidad de Aire A

Lugar de calibración: / Calibration place: CALTECH

Fabricante: / Manufacter: Aeroqual

Fecha de recepción: / Reception date: 2024-feb-22

Modelo: / Model: S500L

Fecha de calibración: / Calibration date: 2024-feb-27

No. Identificación: / ID number: N/A.

Vigencia: * / Valid Thru: 2025-feb-26

Condiciones del instrumento: / Instrument Conditions: ver inciso f): en Página 3. / See Section f): on Page 3.

Resultados: / Results: ver inciso c): en Página 2, / See Section c): on Page 2.

No. Serie: / Serial number: S500 L 1707201-6191

Fecha de emisión del certificado: / Preparation date of the certificate: 2024-mar-07

Patrones: / Standards: ver inciso b): en Página 2. / See Section b): on Page 2.

Procedimiento/método utilizado: / Procedure/method used: Ver Inciso a): en Página 2. / See Section a): on Page 2.

Incertidumbre: / Uncertainty: ver inciso d): en Página 2. / See Section d): on Page 2.

		Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presion Atmosferica (mbar):
Condiciones ambientales de medición / Environmental conditions of measurement	Inicial	21,41	71,4	1013,1
	Final	21,39	69,9	1013,1

Calibrado por: Ezequiel Cedeño B. — Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. — Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.
Tel (507) 222-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep de Panamá
E-mail calibraciones@itstecno com

Derechos Reservados 2024.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El método de calibración de los detectore de gases, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados (mezclas de gases),

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamiento del **PTC-01 Procedimiento de Calibraciones de detectores de gases de uno o más componentes v.0**

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Material de Referencias	No. de Parte	No. de Lote	Fecha de Expiración
CARBON MONOXIDE (CO) 20PPM, NITROGEN (N2) BALANCE.	X02NI99CP5851X5	304-402283678-1	2025-dic-09
ISOBUTYLENE (C4H8) 400PPM, AIR (20 9% OXYGEN IN NITROGEN) BALANCE.	X02AI99CA580098	304-402283709-1	2025-dic-09
NITROGEN DIOXIDE (NO2) 100PPM, Nitrogen (N2) Balance	X02AI99CA580098	304-402283709-1	2024-oct-12
AIRCAL 1000	X02NI99CP580016	304-402867755-1	2023-jun-29
REGISTRADOR TEMP./ HUMEDAD RELATIVA, HOBO MX	N/A.	29092012-012	2024-jul-24

c) Resultados:

Tabla de Resultado

Gas	Unidad	Vref	Vinicial	Vfinal	Error	U = +/- gas	Conformidad
CO	PPM	20,00	4,85	20,38	0,38	0,59	Conformidad
VOC	PPM	10,00	7,49	10,46	0,46	0,09	Conformidad
NO2	PPM	1,00	0,29	1,43	0,43	0,32	Conformidad
PM2,5	mg/m3	0,005	0,005	0,006	0,001	0,0013	Conformidad
PM10	mg/m3	0,012	0,012	0,013	0,001	0,0019	Conformidad

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la Incertidumbre estándar por un factor de cobertura (k = 2) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contnbuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

484-2024-063 v 0

Derechos Reservados 2024.

300

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

f) Condiciones del instrumento:

El instrumento antes del proceso de calibración estaba fuera de rango de aceptación por lo que se realizó ajuste, al momento de compararlo contra un gas de referencia.

El equipo cuenta con los siguientes sensores:

Sensor de CO	2407202-016
Sensor de VOC	3007201-006
Sensor de NO2	2403201-027
Sensor de PM2,5/ PM10	5003-5E00-001

g) Referencias:

Centro Español de Metrología (CEM) Procedimiento QU-012 para la calibración de detectores de gas de uno o más componentes. 2008

FIN DEL CERTIFICADO

484-2024-063 v 0

Derechos Reservados 2024.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No: 484-2024-105 v.0

Datos de Referencia

Cliente: Customer — Ecosolution MGB, Inc.

Usuario final del certificado: Certificate's end user — Ecosolution MGB, Inc.

Dirección: Address — Vista Hermosa, Calle E Filos, Edificio 21, Local 2 y 3, Pueblo Nuevo

Datos del Equipo Calibrado

Instrumento: Instrument — Sensor de sulfuro de hidrógeno

Lugar de calibración: Calibration place — CALTECH

Fabricante: Manufacter — Aeroqual

Fecha de recepción: Reception date — 2024-may-20

Modelo: Model — H2S 0-10 ppm

Fecha de calibración: Calibration date — 2024-may-23

No. Identificación: ID number — N/A.

Vigencia: * Valid Thru — 2025-may-23

Condiciones del instrumento: Instrument Conditions — ver inciso f): en Página 3. / See Section f): on Page 3.

Resultados: Results — ver inciso c): en Página 2, / See Section c): on Page 2.

No. Serie: Serial number — 1705234-006

Fecha de emisión del certificado: Preparation date of the certificate: — 2024-may-24

Patrones: Standards — ver inciso b): en Página 2. / See Section b): on Page 2.

Procedimiento/método utilizado: Procedure/method used — Ver Inciso a): en Página 2. / See Section a): on Page 2.

Incertidumbre: Uncertainty — ver inciso d): en Página 2. / See Section d): on Page 2.

		Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presion Atmosferica (mbar):
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement	Inicial	22,45	62,3	1013,1
	Final	22,33	61,4	1010,1

Calibrado por: Ezequiel Cedeño — Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. — Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-6087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@itstecno.com

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

302

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El método de calibración de los detectore de gases, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados (mezclas de gases).

Este instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamiento del **PTC-01 Procedimiento de Calibraciones de detectores de gases de uno o más componentes v.0**

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Material de Referencias	No. de Parte	Lote	Fecha de Caducidad
Hydrogen Sulfide (H2S) balance Nitrogen (N2)	X02N89CP100093	304-402867751-1	2025-oct-12
Nitrogen (N2) 99.999% vol	NIUHPP58	304-402300732-1	2025-dic-09

Instrumento Instrument	Numero de Serie Serial Number	Ultima Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Termohigrómetro	20781579	2023-jul-24	2024-jul-23	Metncontrol / NIST
Termohigrobarómetro	24221701634E47AA	2023-dic-13	2024-dic-12	Conamet / ONAC

c) Resultados:

Tabla de Resultado

Gas	Unidad	Vref	Vinicial	Vfinal	Error	U = +/- gas	Conformidad
H2S	ppm	2,00	1,95	1,98	-0,02	0,01	Conformidad

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guia para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estándar por un factor de cobertura (k = 2) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

484-2024-105 v.0

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

303

f) Condiciones del instrumento:

El instrumento antes del proceso de calibración estaba fuera de rango de aceptación por lo que se realizó ajuste, al momento de compararlo contra un gas de referencia.

El equipo cuenta con los siguientes sensores:

H2S

g) Referencias:

Centro Español de Metrología (CEM) Procedimiento QU-012 para la calibración de detectores de gas de uno o más componentes 2008

FIN DEL CERTIFICADO

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

304

ANEXOS

ANEXO 1: FOTOS DE LAS MEDICIÓNES EN LOS SITIOS DE MEDICIÓN

PUNTOS 1: PM10





PUNTO 2: SULFURO DE HIDRÓGENO (H_2S) – GAS ODORÍFERO.





ANEXO 2: FOTO SATELITAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

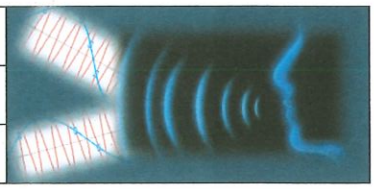


Fuente: Google Earth.2024
Fecha de la imagen: 17/01/2024

FIN DEL DOCUMENTO INF 075-00-07-24

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

306

ECO SOLUTIONS MGB Inc.	INFORME No.	INF 064-00-10-24	
	FECHA:11 DE JULIO DEL 2024		
	RUIDO AMBIENTAL		

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	**ECOSOLUTIONS MGB INC.**		
TELÉFONO	394-8522	**CELULAR**	6781-0726
TÉCNICO INSTRUMENTISTA	Mitzi González B.		
CORREO ELECTRÓNICO	mitzigb@cwpanama.net		
CONSULTOR QUE ELABORA EL INFORME	Mitzi J. González Benítez		
FIRMA DEL CONSULTOR RESPONSABLE			
REGISTRO EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE DEL CONSULTOR	IAR 024-2003 DIPROCA- AA-013-2018		

ECO SOLUTIONS MGB Inc.
EMPRESA AUDITORA Y CONSULTORA AMBIENTAL
DIPROCA - EAA - 002 - 2011 DEIA - IRC - 092 - 2022
Telf.(507) 3948522 Vista Hermosa, Calle F, Filos

DATOS DEL USUARIO

EMPRESA	**SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS S.A.**
SOLICITADO POR	Ing. Jorge García
DIRECCIÓN	Chepo, provincia de Panamá
TELÉFONO	6232-5673
CORREO ELECTRÓNICO	NA

INFORMACIÓN DE LA MEDICIÓN

En esta sección se presenta datos generales del área y de la medición:

NOMBRE DEL PROYECTO	**MARGARITAVILLE BEACH RESORT & RESIDENCES**
PROMOTOR	**PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT S.A.**
DIRECCIÓN	Corregimiento y distrito de Chame y provincia de Panamá Oeste.
TIPO DE MEDICIÓN	Línea base.
SECTOR	Construcción
FECHA DE LA MEDICIÓN	11 de julio 2024
MÉTODO	ISO 1996-2:2007

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

307

HORARIO	Diurno: 11:24 a.m. – 11:44 a.m.
LUGAR DE LA MEDICIÓN	**Punto 1**: Área del proyecto. Coordenadas: 17P 632481 E 947887 N WGS84 Precisión +/-3m
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO	El instrumento se ubicó a una altura del piso de 1.5 m. Piso de tierra y arena
INSTRUMENTOS	Sonómetro Larson Davis SoundTrack LxT Class1 serie 0006207 Preamplificador PRMLxT1 ½" -23dB serie 065112 Micrófono 377B02 serie 321154 Calibrador acústico CAL200. Serie 18028
CALIBRACIÓN	Se realizó calibración en campo antes de cada medida a un valor de 114.0 dB a una frecuencia de 1KHz. Ver certificados en certificaciones.
TIEMPO DE INTEGRACIÓN	20 minutos
REPUESTA	Lento
ESCALA	A
INTERCAMBIO	3dB
INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN	Ver anexo 2.
MEDICIONES DEL INSTRUMENTO	**Lmax** (Máximo nivel de presión acústica ponderada en el intervalo de tiempo). **Lmin** (Mínimo nivel de presión acústica ponderada en el intervalo de tiempo). **Leq** (Nivel sonoro equivalente verdadero en un intervalo de tiempo). Este es la medición que se utilizará para comparar con el nivel sonoro máximo permitido en el requisito legal nacional. Todas las medidas son lecturas directas de los cálculos del mismo instrumento.
CRITERIO DE COMPARACIÓN	Decreto Ejecutivo 1 de 2004. Horario diurno: 6:00 a.m. a 9:59 p.m. Nivel sonoro máximo: 60 dBA

RESULTADOS

En el siguiente cuadro, se presentan los resultados de la medición del nivel de ruido ambiental en el punto 1:

Derechos Reservados 2024.

CUADRO 1: RESULTADO DE LA MEDICIÓN

SITIO DE MUESTREO	COORDENADA WGS84	RESULTADOS (DBA)			DURACIÓN
		LEQ	LMAX	LMIN	
DIURNO					
Punto 1: Área del proyecto.	17P 632481 E 947887 N	46.0	62.7	37.4	11:24 a.m. – 11:44 a.m. .

OBSERVACIONES:

Horario: Diurno

Estado climatológico al momento de la medición: Soleado

Característica del sitio de medición:

- Ruido continuo.
- Piso de tierra y arena cubierto en secciones con herbáceas.
- Área rodeada de vegetación.
- Área próxima al mar aprox. 160 m.
- Zona marino costera

Principal fuente de ruido: Oleaje del mar.

Distancia de la fuente principal fuente de ruido al equipo de medición: Aprox. 160 metros

Eventos que se dieron durante la medición:

- Aves cantando
- Personas conversando
- Ruido de proyecto de construcción a +/- 250m.
- Sonido de las olas al romper

Nota: No se registra ninguna actividad en el área evaluada.

FOTOS DEL PUNTO DE MEDICIÓN:

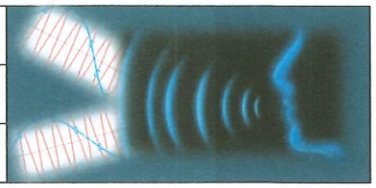




Las condiciones climáticas se consideraron al momento de realizar las mediciones de ruido ambiental, dado que éste puede influir en los resultados, especialmente la velocidad del viento y la temperatura; ya que estos parámetros climatológicos están relacionados a la propagación del ruido. A continuación, el cuadro con la descripción de los parámetros climatológicos medidos:

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

309

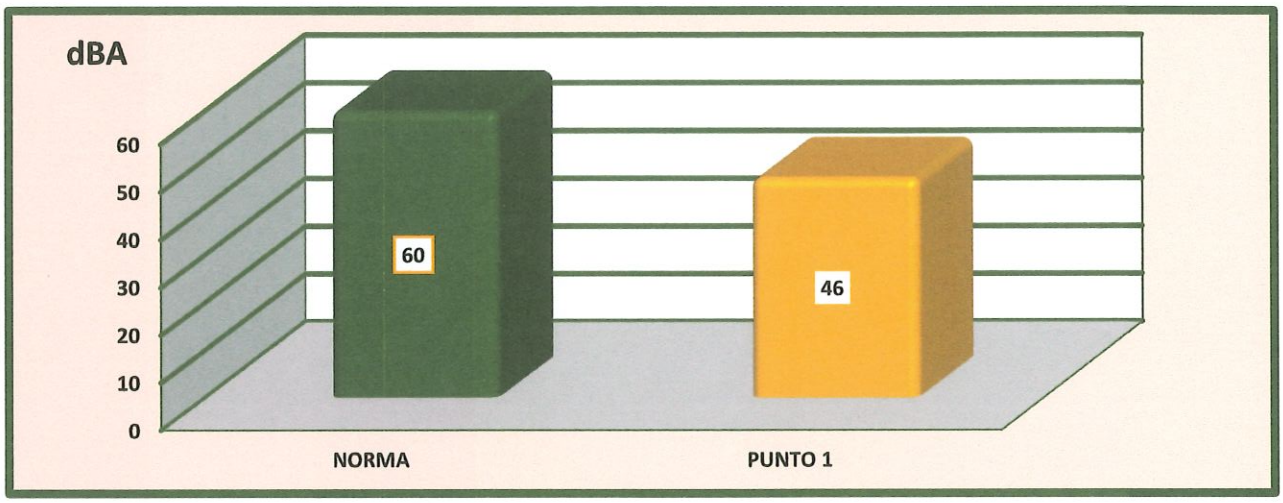


CUADRO 2: RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS CLIMATOLÓGICOS EN EL SITIO DE MUESTREO.

Parámetro	Punto 1
Hora	11:24 a.m. – 11:44 a.m.
Humedad (%)	77.9
Presión Barométrica (mb)	1011.6
Altitud (m)	7
Viento (m/s)	0.1 – 1.3
Temperatura (°C)	31.5

El **Gráfico 1**, presenta la comparación del nivel de ruido (Leq) reportado durante el horario diurno y el valor establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 2004.

GRÁFICO 1: COMPARACIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL DIURNO EN EL SITIO DE MUESTREO VERSUS LA NORMA APLICABLE.



CUADRO 3: NIVELES EN DECIBELES POR BANDA DE OCTAVA.

Sitio de muestreo	Frecuencia										
	Hz						KHz				
	16	31.5	63	125	250	500	1	2	4	8	16
Punto 1	dBA										
11:24 a.m. – 11:44 a.m.	54.1	58.9	56.9	56.3	44.4	39.0	39.3	40.2	40.7	41.4	44.7

CONCLUSIÓN

- El nivel del ruido ambiental reportado en el **PUNTO 1,** durante el horario diurno es de **46.0 dBA** valor que está **por debajo** de los **60dBA** establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004 para el horario diurno.
- La incertidumbre de la medición considerando las condiciones climáticas y otros factores es de +/- 6.04 dBA.

Derechos Reservados 2024.

310

DECLARACIONES Y NOTA

- Los resultados de este informe de medición de ruido ambiental diurno, son válidos únicamente para los sitios muestreados, relacionados a este informe.
- Los resultados obtenidos son lecturas directas del equipo de medición Sonómetro Larson Davis SoundTrack LxT Class1 serie 0006207
- Las opiniones o interpretaciones sobre los resultados quedan bajo completa responsabilidad de los usuarios.

CERTIFICACIONES

- Certificado de calibración del SoundTrack LxT Class1 serie 0006207 y del calibrador acústico CAL200. Serie 18028.

Derechos Reservados 2024.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No: 484-2023-198-v0

Datos de Referencia

Cliente: Ecosolution MGB, S.A.
Customer

Usuario final del certificado: Ecosolution MGB, S.A.
Certificate´s end user

Dirección: Vista Hermosa, Calle E. Filos, Edificio 21, local 2 y 3, Pueblo Nuevo.
Address

Datos del Equipo Calibrado

Instrumento: Calibrador Acústico
Instrument

Fabricante: Larson Davis
Manufacter

Modelo: CAL200
Model

No. Identificación: N/A
ID number

Condiciones del instrumento: ver inciso f): en Página 3.
Instrument Conditions See Section f): on Page 3.

No. Serie: 18028
Serial number

Patrones: ver inciso b): en Página 2.
Standards See Section b): on Page 2.

Incertidumbre: ver inciso d): en Página 3.
Uncertainty See Section d): on Page 3.

Lugar de calibración: CALTECH
Calibration place

Fecha de recepción: 2023-jul-21
Reception date

Fecha de calibración: 2023-jul-29
Calibration date

Vigencia: * 2024-jul-28
Valid Thru

Resultados: ver inciso c): en Página 2,
Results See Section c): on Page 2.

Fecha de emisión del certificado: 2023-ago-03
Preparation date of the certificate:

Procedimiento/método utilizado: Ver Inciso a): en Página 2.
Procedure/method used See Section a): on Page 2.

		Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presion Atmosferica (mbar):
Condiciones ambientales de medición	Inicial	23,70	45,5	1012
Environmental conditions of measurement	Final	23,90	46,3	1012

Calibrado por: Danilo Ramos M.
Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R.Ríos R.
Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@itstecno.com

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El metodo de calibracion de los medidores de Ruido, se realiza por el Método de Comparacion directa contra Patrones de Referencia Cetificados.

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamiento del **PTC-09 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (PISTÓFONO CALIBRADOR) V.0.**

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Intrumento Instrument	Numero de Serie Serial Number	Ultima Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Multimetro Digital Fluke	9205004	2023-mar-28	2024-mar-27	CENAMEP
Sonómetro Patrón	BDI060002	2023-abr-11	2024-abr-10	TSI / NIST
Calibrador Acustico B&K	2512956	2023-abr-17	2024-abr-16	Scantek / NVLAP
Termohigrometro HOBO	21126726	2022-dic-06	2023-dic-06	MetriLAB/SI

c) Resultados:

Prueba de VAC

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	1000,0	0,99	1,01	n/a				V

Prueba Acústica

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	94	93,5	94,5	94,5	94,0	0,0	0,199	dB
1 kHz	114	113,5	114,5	114,5	114,0	0,0	0,199	dB

Prueba de Frecuencia

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
250 Hz	250	225	275	n/a				Hz
1 kHz	1000	975	1025	n/a				Hz

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estándar por un factor de cobertura (k = 2) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

f) Condiciones del instrumento:

N/A

g) Referencias:

Los equipos de verificación de equipos de medición de ruido incluyen en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 ó 2), IEC 61260)y la norma IEC 61252 (clase 1 y 2).

FIN DEL CERTIFICADO

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No: 484-2023-197 v.0

Datos de Referencia

Cliente: Ecosolution MGB, S.A.
Customer

Usuario final del certificado: Ecosolution MGB, S.A.
Certificate´s end user

Dirección: Vista Hermosa, Calle E. Filos, Edificio 21, local 2 y 3, Pueblo Nuevo.
Address

Datos del Equipo Calibrado

Instrumento: Sonómetro
Instrument

Lugar de calibración: CALTECH
Calibration place

Fabricante: Larson Davis
Manufacter

Fecha de recepción: 2023-jul-21
Reception date

Modelo: LxT1
Model

Fecha de calibración: 2023-jul-29
Calibration date

No. Identificación: N/A
ID number

Vigencia: * 2024-jul-28
Valid Thru

Condiciones del instrumento: ver inciso f): en Página 4.
Instrument Conditions See Section f): on Page 4.

Resultados: ver inciso c): en Página 2,
Results See Section c): on Page 2.

No. Serie: 0006207
Serial number

Fecha de emisión del certificado: 2023-ago-03
Preparation date of the certificate:

Patrones: ver inciso b): en Página 2.
Standards See Section b): on Page 2.

Procedimiento/método utilizado: Ver Inciso a): en Página 2.
Procedure/method used See Section a): on Page 2.

Incertidumbre: ver inciso d): en Página 3.
Uncertainty See Section d): on Page 3.

		Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presión Atmosférica (mbar):
Condiciones ambientales de medición	Inicial	22,70	52,9	1012
Environmental conditions of measurement	Final	23,60	49,5	1012

Calibrado por: Danilo Ramos M.
Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R.
Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@itstecno.com

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El metodo de calibracion de los medidores de Ruido, se realiza por el Método de Comparacion directa contra Patrones de Referencia Cetificados.

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamiento del **PTC-10 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (SONÓMETROS).**

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Intrumento Instrument	**Numero de Serie** Serial Number	**Ultima Calibración** last calibration	**Próxima Calibración** Next calibration	**Trazabilidad** traceability
Sonometro 0	BDI060002	2023-abr-11	2024-abr-10	TSI / a2La
Calibrador Acustico B&K	2512956	2023-abr-17	2024-abr-16	Scantek / NVLAP
Calibrador Acustico Quest Cal	KZF070002	2023-abr-12	2024-abr-11	TSI / a2La
Generador de Funciones	42568	2022-dic-07	2023-dic-07	SRS / NIST
Termohigrometro	21126726	2022-dic-06	2023-dic-06	Metrilab/ SI

c) Resultados:

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	90,0	89,5	90,5	89,7	90,2	0,20	0,06	dB
1 kHz	100,0	99,5	100,5	99,5	100,1	0,10	0,06	dB
1 kHz	110,0	109,5	110,5	109,5	110,0	0,00	0,06	dB
1 kHz	114,0	133,8	114,2	113,5	114,0	0,00	0,06	dB
1 kHz	120,0	119,5	120,5	119,5	120,0	0,00	0,06	dB

Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114.0 dB

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
125 Hz	97,9	96,9	98,9	97,2	97,0	-0,9	0,06	dB
250 Hz	105,4	104,4	106,4	106,0	105,4	0,0	0,06	dB
500 Hz	110,8	109,8	111,8	111,5	110,9	0,1	0,06	dB
1kHz	114,0	113,8	114,2	113,5	114,0	0,0	0,06	dB
2 kHz	115,2	114,2	116,2	114,5	114,7	-0,5	0,06	dB

Pruebas realizadas para octava de banda

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
16 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,09	dB
31.5 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	113,8	114,0	0,0	0,06	dB

484-2023-197 v.0

Derechos Reservados 2024.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Pruebas realizadas para tercia de octava de banda

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
12.5 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
16 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
20 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
25 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
31.5 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
40 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
50 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
80 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
100 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
160 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
200 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
315 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
400 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
630 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
800 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	0,06	dB
1 kHz (Ref.)	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
1.25 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
1.6 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
2.5 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
3.15 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
5 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,06	dB
6.3 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	0,09	dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	0,06	dB
10 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	0,06	dB
12.5 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	0,06	dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	0,06	dB
20 kHz	114,0	113,8	114,2	113,8	113,9	-0,1	0,06	dB

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración de medidores de ruidos (sonómetro) se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estándar por un factor de cobertura (k = 2) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

484-2023-197 v.0

Derechos Reservados 2024.

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

f) Condiciones del instrumento:

N/A

g) Referencias:

Los equipos de medición incluyen sonómetros en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 ó 2), en cumplimiento con la norma IEC 61260 (con filtros de octavas de banda y fracciones de octava).

FIN DEL CERTIFICADO

484-2023-197 v.0

Derechos Reservados 2024.

ANEXOS

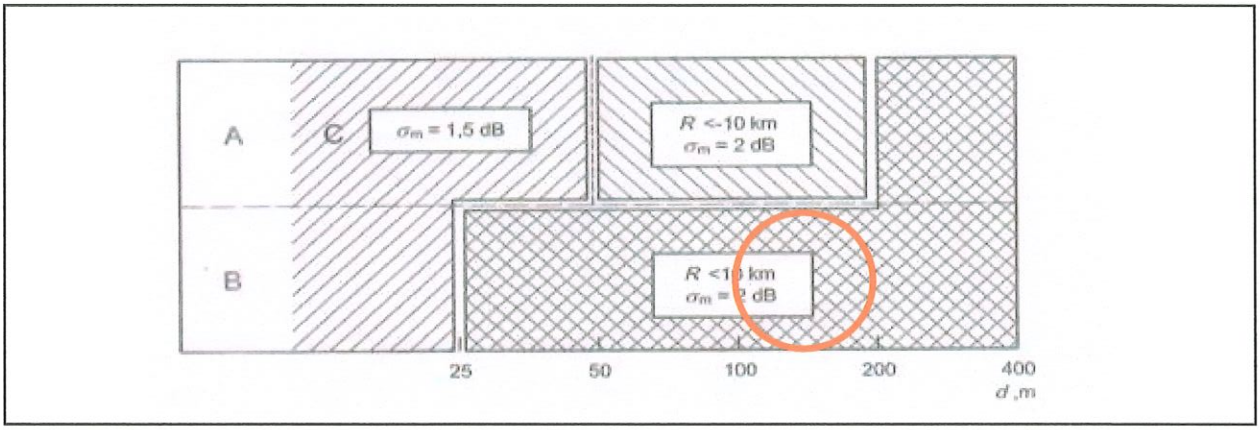
ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre de acuerdo al método ISO 1996-2:2007.

Debido al instrumento[1]	Debido a las condiciones operativas	Debido a las condiciones climáticas y de la superficie	Debido a el sonido residual	Incertidumbre σ_t	Incertidumbre expandida a la medida
1.0dB	X dB	Y dB	Z dB	$\sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$	$+\text{-}2.0\sigma_t$ dB

Donde:

X = Para determinar X se requiere de al menos tres medidas y preferiblemente 5, en condiciones de repetibilidad (mismo procedimiento, operador del equipo y el mismo lugar) y que las condiciones climáticas tengan poca influencia en los resultados.

Y = El valor depende de la distancia de la medida y de las condiciones meteorológicas.



Fuente: ISO 1996-2:2007 – Anexo 1.

Observación: Para el estudio se considera una situación baja; es decir, que la fuente de emisión está por debajo de los 1.5m y el micrófono estaba a una altura de 1.5m o más. Desviación estándar por la distancia = 2 dB

Z= El valor dependen de la diferencia entre el valor medido total y el sonido residual. En este caso no se considera el ruido residual puesto que no se conoce el mismo ni la regulación nacional lo requiere.

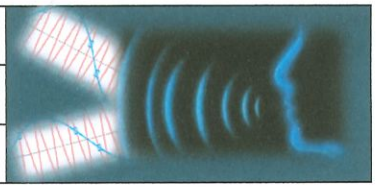
Basado en lo expuesto la incertidumbre sería:

$\sigma_t = \sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$

$\sigma_t = 3.019$ dBA
$\sigma_{ex} = \pm 2\sigma_t = \pm 6.04$ dBA
$X^2 = 4.12$ dBA Y= 2 dBA Z = 0 dBA

[1] Para Instrumentos Tipo 1 que cumplan con la IEC 61672-1: 2002.

Derechos Reservados 2024.



ANEXO 2: FOTO SATELITAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.



Fuente: Google Earth.2024
Fecha de imagen: 17/01/2024

FIN DEL DOCUMENTO INF 064-00-10-24

Editado e impreso por
ECOSOLUTIONS MGB INC.
Derechos Reservados 2024.

320

14.14 Uso de suelo

GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 229-2024

FECHA: 23/ JULIO / 2024

ATENDIDO POR: ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA: _____

PROVINCIA: PANAMÁ
(actualmente Panamá Oeste)

DISTRITO: CHAME

CORREGIMIENTO: CHAME

UBICACIÓN: SECTOR DE PUNTA CHAME - CALLE 1ª NORTE Y BOULEVARD CARACOL-PLAYA CARACOL
FOLIO REAL 30198402(PH)

1. NOMBRE DEL INTERESADO: **PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.**

2. USO DE SUELO VIGENTE: **RM2 C2–(RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD CON COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA Ó CENTRAL)**

3. USOS PERMITIDOS:

RM-2: CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, VIVIENDAS BIFAMILIARES Y CASAS EN HILERA Y SUS USOS COMPLEMENTARIOS (EJEMPLOS: BOHIOS, PEQUEÑOS DEPÓSITOS, CASETAS, PISCINAS) EDIFICIOS DOCENTES, RELIGIOSOS, INSTITUCIONALES, CULTURALES, FILANTRÓPICOS, ASISTENCIALES Y OFICINAS, SIEMPRE QUE DICHOS USOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE LA ZONA. SE PERMITEN LOCALES COMERCIALES EN PLANTA BAJA DE LOS EDIFICIOS PARA EL EXPENDIO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO GENERAL. ----------

C-2: INSTALACIONES COMERCIALES, OFICINAS Y DE SERVICIOS EN GENERAL, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS EN ESTA ZONA SE PERMITIRÁ ADEMÁS EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD (RM-1 Y RM-2), ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAR, YA SEA EN FORMA COMBINADA O INDEPENDIENTE.----------

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE. ----------

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN N° 771-2023 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO, PLAYA CARACOL, UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE NUEVA GORGONA Y CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ (ACTUALMENTE PANAMÁ OESTE)" Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN. ----------

ARQ. CARLA SALVATIERRA
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

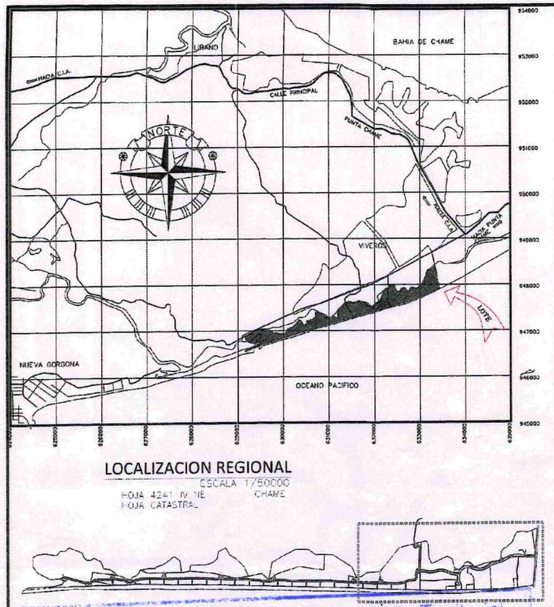
CS/MG/IR
CONTROL N°555-2024

NOTA:

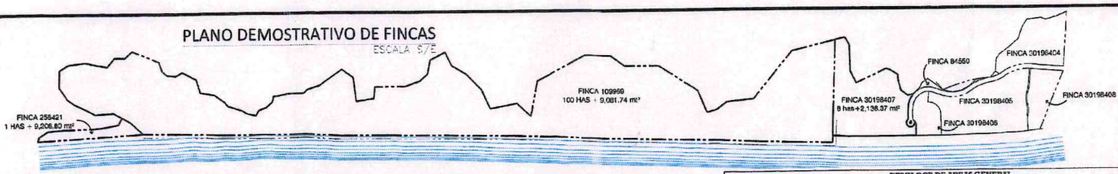
- **Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.**
- **De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.**

PLANO DEMOSTRATIVO

LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA 1/50000
HOJA 4241 IV NE
HOJA CATASTRAL



PLANO DEMOSTRATIVO DE FINCAS
ESCALA 1/2000



RM-2 — RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD

USOS PERMITIDOS
Construcción, reconstrucción o ampliación de edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares. Casas en hileras y casas con patios interiores agrupadas todas, pequeños depósitos, talleres, (libre pas) edificios dotacionales religiosos, institucionales, educativos, comerciales, oficinas, agropecuarios, de salud, de servicios públicos y uso estructural no particular, excepto a los hechos a efectos en tiene a alcance el sector residencial multifamiliar de la zona. Se permite todos comerciales en la planta baja de los edificios para el ejercicio de actividades de comercio.

Densidad Neta 1000 pobladas/ha. O bien 200 viviendas en diversidad.
Área Mínima de Lote 600 m2 aproximados.
Frente Mínimo de lote 20 m/ Bruto
Fondo mínimo de lote 40m/ Bruto
Altura Máxima Según densidad y tipos usos establecidos por Aeronautica Civil aeropuertos.
Área de ocupación máxima área de construcción por encima del planta baja.
Área Libre La que resulte al aplicar los retiros
Retiro Mínimo Frontal en planta baja y cuarto área con pared ciega.
1.50 mt. área de servicio a pared ciega.
2.50 mt. área habitable
Retiro posterior 3 mt. Torre

Estacionamiento Hasta 125 m-2: 1.00 viviendas
Hasta 160 m-2: 1.25 viviendas
Hasta 200 m-2: 1.65 viviendas
Hasta 300 m-2: 2.00 viviendas
Hasta 400 m-2: 2.50 viviendas
Hasta 500 m-2: 2.80 viviendas
Más de 500 m-2: 3.50 viviendas

Los niveles de estacionamiento en casa o edificio estarán ventilados, ya sea horizontal o vertical a través de rejas o aberturas en las paredes.
NOTA: Todas las áreas habitables requieren ventilación directa hacia el exterior y hacia un patio interior con una extensión de 6 mts.

FUNDAMENTO LEGAL: RESOLUCIÓN 77-15 DEL 4 DE FEBRERO DE 2015

C-2 — COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL

USOS PERMITIDOS
Instalaciones comerciales y de servicios en general, relacionadas a las actividades mercantiles y profesionales del centro urbano. Las actividades comprenden incluyen el manejo, almacenamiento y distribución de mercancías.
En esta zona se permite además otros uso comercial multifamiliar de alta densidad (RM-1 y RM-2), asimismo los usos complementarios a los usos de la misma, ya sea en forma compuesta o independiente.

Área Mínima de Lote 3.000 m-2
Frente Mínimo de lote 40 m/ Bruto
Fondo Mínimo de lote 75 m/ Bruto
Altura Máxima Según densidad y tipos usos establecidos por Aeronautica Civil aeropuertos.
Área de ocupación máxima 100%-60% área construida con retiro posterior bajo.
Área Libre mínima La que resulte al aplicar los retiros
Lotes de Esquina Mínimo de lote a 6.30 mt. Libres a partir de la línea de propiedad
Retiro lateral 2.50 mt con cuerpo ciego
1.50 mt con pared ciega
Retiro posterior 3 mt. Torre con cuarto y área con pared ciega, ventana hacia el vacío. Cuando colinde con Residenciales los Zonales RM-1 y RM2, respectivamente, estarán exigidos a un retranqueo de 3mts y mayores densidad, aplicar las ejecutas a cuarto. 3.00 mt
en (1) espacio por cada 100 m2 de área bruta.
en (1) espacio por cada 60 m-2 de uso comercial u oficina.

Estacionamientos Generales

Edificaciones Generales

FUNDAMENTO LEGAL: RESOLUCIÓN 77-15 DEL 4 DE FEBRERO DE 2015

PRV — PARQUE RECREATIVO VECINAL

OBJETIVO
Dotar de espacios abiertos que permitan la realización de actividades recreativas y deportivas para los diferentes grupos etarios, donde se pueda disfrutar del contacto con la naturaleza y el esparcimiento de sus residentes. Es mediante el equipamiento urbano el desarrollo y disfrute pleno de la calidad de vida.

USOS PERMITIDOS
ACTIVIDADES PRINCIPALES: Estarán constituidas por: Áreas de juegos infantiles, áreas verdes, áreas de descanso, senderos peatonales, áreas de meditación, áreas de ejercicios, áreas de juegos infantiles